



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**

**“LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA COMO UNA PROPUESTA  
PARA DISMINUIR EL DESEMPLEO EN EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD  
DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA”**

**TESIS**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
LICENCIADO EN ESTUDIOS MEXICANOS**

**PRESENTA:**

**PASTOR OBDULIO SANTA ANNA GUTIERREZ**

**DIRECTORA:**

**DRA. IVONNE MAYA ESPINOZA**

**HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

### **Agradecimientos**

A mi familia por su apoyo incondicional.  
Al Programa de Desarrollo Profesional (Prodep) por  
la beca para desarrollo de la presente investigación.

# LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA COMO UNA PROPUESTA PARA DISMINUIR EL DESEMPLEO EN EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

## Índice de Contenido

Introducción.....	9
<b>Capítulo 1 Planteamiento de la investigación .....</b>	<b>11</b>
1.1. Planteamiento del problema .....	12
1.2. Datos socioeconómicos de la Región Mixteca .....	11
1.2.1. Desempleo en México .....	13
1.2.2. Desempleo en Oaxaca.....	15
1.3. Justificación .....	20
1.4. Hipótesis .....	21
1.5. Objetivos .....	21
1.5.1. Objetivo general .....	21
1.5.2. Objetivos específicos.....	21
1.6. Metodología.....	22
<b>Capítulo 2 Marco teórico .....</b>	<b>24</b>
2.1. Desempleo.....	24
2.1.1 Concepto de desempleo .....	25
2.1.2 Tipos de desempleo.....	34
2.2. Métodos de estudio del desempleo .....	38
2.2.1 Teorías que estudian el desempleo .....	41
2.3. Concepto de propuesta .....	48
2.3.1 Tipos de propuesta de investigación.....	49
2.3.2 Elementos que integran una propuesta.....	51
2.4 ¿Cómo disminuir un problema social?.....	53
2.4.1 Elementos para disminuir un problema social.....	56
2.5 Estudio, teorías y variables del objeto de estudio .....	65
<b>Capítulo 3 Contexto del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León.....</b>	<b>67</b>
<b>3.1 Territorio que integra en la actualidad el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca.....</b>	<b>72</b>

3.2 Características del territorio que ocupa el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca .....	75
3.3 Población que integra en la actualidad el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca .....	78
3.4 Panorama sociodemográfico del Municipio de Heroica Cd. de Huajuapán de León....	80
3.4.1 Acceso a la vivienda .....	80
3.4.2 Acceso a la salud .....	82
3.4.3 Acceso a la educación.....	84
3.4.4 Rezago educativo.....	87
3.4.5 Grupos vulnerables .....	89
3.4.6 Densidad Migratoria.....	92
3.4.7 Conformación de familias y hogares.....	94
3.4.8 Acceso a la seguridad social.....	97
<b>Capítulo 4 Diagnóstico del desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.....</b>	<b>98</b>
4.1 Índices de pobreza y desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.....	98
4.2 Datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de la aplicación de las teorías objeto de estudio.....	106
4.3 Análisis del desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.....	111
4.4 Especies de Sociedades Mercantiles. ....	113
4.4.1 Ventajas y desventajas de las especies de Sociedades Mercantiles.....	117
<b>Capítulo 5. Propuesta para disminuir el desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca .....</b>	<b>127</b>
5.1 ¿Por qué elegir la implementación de las SAS?.....	128
5.2 Constitución de la SAS .....	130
5.3 Propuesta para disminuir el desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.....	137
5.4 Difusión de las Sociedades de Acciones Simplificadas (SAS) en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca: puesta en marcha de la propuesta .....	139
5.5 Prueba o validación de la hipótesis.....	145
Conclusión.....	150
Referencias .....	157
Anexos.....	166



## Índice de Figuras

### CAPITULO 2

Figura 1 Inseguridad y delincuencia como principal problema. .... 55

### CAPITULO 3

Figura 2 Principales problemas sociales para los mexicanos.. .... 56

Figura 3 Localización del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León,  
Oaxaca..... 72

Figura 4 Principales localidades del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de  
León.. .... 73

Figura 5 Principales localidades y su población según Censo 2010. .... 78

Figura 6 Cobertura en salud en el municipio. .... 83

Figura 7 Histórico de la población analfabeta en el municipio de Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León.. .... 88

Figura 8 Pirámide poblacional. .... 92

Figura 9 Histórico de viviendas particulares habitadas en el municipio..... 94

Figura 10 Tipos de hogares y familias en el Municipio de Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León..... 97

### CAPITULO 4

Figura 11 Establecimientos económicos predeterminados.. .... 100

## Índice de Tablas

### CAPÍTULO 2

Tabla 1 Estudios, teorías y variables del objeto de estudio.....	65
--	----

### CAPÍTULO 3

Tabla 2 Principales indicadores de las viviendas .....	81
--	----

Tabla 3 Indicadores municipales en el sistema de educación básica.....	85
--	----

Tabla 4 Indicadores de nivel licenciatura y posgrado .....	87
--	----

Tabla 5 Población municipal en situación de vulnerabilidad .....	89
--	----

Tabla 6 Población del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León en 2010 .....	91
--	----

Tabla 7 Captación de migrantes mayores de 5 años .....	93
--	----

Tabla 8 Porcentaje, personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2016 .....	96
---	----

### CAPÍTULO 4

Tabla 9 Índices de pobreza en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León .....	99
---	----

Tabla 10 Indicadores de la Población Económicamente Activa 2015 .....	101
---	-----

Tabla 11 Población ocupada por sectores económicos.....	101
---	-----

Tabla 12 Datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de la aplicación de teorías .....	106
---	-----

Tabla 13 Ventajas y desventajas de la Sociedad en Nombre Colectivo .....	118
--	-----

Tabla 14 Ventajas y desventajas de la Sociedad en Comandita Simple .....	119
--	-----

Tabla 15 Ventajas y desventajas de la Sociedad de Responsabilidad Limitada .	120
--	-----

Tabla 16 Ventajas y desventajas de la Sociedad Anónima.....	121
---	-----

Tabla 17 Ventajas y desventajas de la Sociedad Anónima ..... 122

Tabla 18 Ventajas y desventajas de la Sociedad Cooperativa Limitada / Sociedad Cooperativa Suplementada..... 123

Tabla 19 Ventajas y desventajas de la Sociedad por Acciones Simplificada ..... 123

## **CAPÍTULO 5**

Tabla 20 Capacitaciones impartidas por los alumnos del grupo 405-A..... 143

Tabla 21 Capacitaciones impartidas por los alumnos del grupo 405-B..... 143

Tabla 22 Capacitaciones impartidas por los alumnos del grupo 205-B..... 144

Tabla 23 Capacitaciones impartidas por los alumnos del grupo 205-C ..... 144

## **Introducción**

La presente investigación se desarrolla en el marco del proyecto “Impulso a la creación de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) como propuesta de emprendimiento para disminuir la pobreza, el desempleo y la migración en la Región Mixteca” en el cual funge como responsable la Dra. Ivonne Maya Espinoza profesora-investigadora de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM).

En dicho proyecto participa como tesista Pastor Obdulio Santa Anna Gutierrez, egresado de la Licenciatura en Estudios Mexicanos, desarrollando el tema de “La Sociedad por Acciones Simplificada como una propuesta para disminuir el desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca “ objeto de la investigación que aquí se presenta.

El objetivo general de la investigación es crear una propuesta para disminuir el desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a través de la difusión de las Sociedades por Acciones Simplificadas. Lo anterior, para disminuir los altos índices de desempleo en el municipio, que están ocasionando migraciones de jóvenes a otros estados y al extranjero en búsqueda de empleo.

Como parte de la propuesta fue necesario: A) Concientizar a la población, especialmente a dueños y empleados de micro y pequeños negocios de la importancia del comercio formal, posteriormente, B) Dar a conocer las especies de sociedades mercantiles que existen, y su normatividad, haciendo especial énfasis en la Sociedad por Acciones Simplificada que es de reciente creación, y C) Capacitar a las personas en cuanto al proceso a seguir para Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada a través de la aplicación del Sistema Electrónico de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).

Lo anterior se realizó a través de una difusión escalona que tuvo como punto de partida a 2 prestadoras de servicio social, 1 tesista quienes capacitaron a 98 alumnos de la Licenciatura en Ciencias Empresariales (LCE) de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), quienes a su vez difundieron la información capacitando a 91 alumnos de bachillerato y secundaria, así como a 126 propietarios y/o empleados de micro y pequeños negocios en su mayoría ubicados en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

El presente trabajo consta de cuatro capítulos, así como de unas breves conclusiones. El capítulo primero aborda la metodología de la investigación utilizada, señalando la planeación del problema, la justificación, la hipótesis, el objetivo general y específicos, las metas y la metodología empleada.

El segundo capítulo establece el marco teórico de la investigación mediante la definición de conceptos básicos para la comprensión del tema como son: desempleo, propuesta y combate de problemas sociales; asimismo se analizan teorías que tratan al respecto de dichos temas.

En el capítulo tercero se hace un diagnóstico del desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a través de la medición de su territorio, población e índices de desempleo.

El capítulo cuarto presenta una propuesta para disminuir el desempleo en el Municipio objeto de estudio mediante el análisis del desempleo, las especies sociales mercantiles, sus ventajas y desventajas de estas últimas, y se genera la propuesta de difundir la implementación de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), finalmente para allanar el camino se realizó una difusión masiva de la importancia del comercio formal, los tipos sociales mercantiles y la implementación de las SAS como una forma de disminuir el desempleo en el municipio y la región. Como cierre de la investigación se presentan unas breves conclusiones.

## Capítulo 1 Planteamiento de la investigación

### 1.1. Planteamiento del problema

La Heroica Ciudad de Huajuapán de León, es uno de los municipios de Oaxaca que reportan mayor crecimiento poblacional; de acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, el crecimiento anual de la población es de 2.3% y tiene una población de 77,547 habitantes. En 2017 se estima que su población es de más de ochenta y un mil habitantes y considerando la población flotante ronda los noventa mil habitantes.

De acuerdo con los datos de INEGI (2015) del total de población de 15 años o más, el 95.6% sabe leer y escribir, mientras que la población analfabeta es de 4.36%. Con estos datos se podría inferir que el rezago educativo en el municipio es mínimo; sin embargo, en promedio el nivel de escolaridad es de 8.6 años (segundo grado de secundaria).

La población municipal está conformada mayoritariamente por mujeres que representan el 53% (41,118). La pirámide poblacional registra una base sólida de personas jóvenes cuya edad promedio es de 26 años concentrando el mayor porcentaje de población en estratos de entre 5 y 24 años de edad (INEGI, 2015).

Aunado a lo anterior, el 62.7% de la población (48,679 personas) se encuentran en un rango de entre 15 y 64 años de edad; es decir, en edad productiva; de estas, 22,119 corresponde a personas del sexo masculino y 26,560 a personas del sexo femenino. Existe una población de 23,112 personas de entre 0 y 14 años y la población de personas de 65 años y más es de solamente 5,671 personas (INEGI, 2015).

Sin embargo, el índice de natalidad ha disminuido de 2.58 hijos en promedio en el año 2000 a 1.9 en el 2015, pero este fenómeno se ha contrarrestado con el número de personas que han emigrado al Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León en búsqueda de empleo y educación; por

lo tanto, el impacto de la disminución de la natalidad no ha tenido efectos significativos aún.

Como es natural, con el aumento de la población también se incrementan otros indicadores demográficos. En solo una década (2000 a 2015) los nacimientos se incrementaron de 1,804 a 2,197; las defunciones de 262 a 372 y los divorcios de 24 a 40. En contraste, los matrimonios descendieron en el mismo lapso de 543 a 404.

Por otra parte, la población indígena en el municipio es de 9,060 personas, lo que representa un 11.6% del total; de estas 4,243 mayores de 3 años son hablantes de alguna lengua indígena y se reportan 118 casos de personas que hablan y entienden únicamente su lengua materna que es el mixteco.

Por último, en el tema de migración, se tiene que entre 2005 y 2015 llegaron un total de 4,318 personas mayores de 5 años, provenientes de distintas entidades del país y de los Estados Unidos, lo que significa 5.56% del total de la población municipal.

La presente investigación hace una propuesta para disminuir el desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, a través de promover la creación de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) que fomenten el empleo y autoempleo en la región, propiciando así la disminución de la pobreza y la migración en la región por falta de empleo.

## 1.2. Datos socioeconómicos de la Región Mixteca

La región Mixteca es la quinta región más poblada de las ocho que integran el estado de Oaxaca. De acuerdo con el INEGI, su población en 2015 era de 469,601 habitantes. La región cuenta con 155 municipios y en 2010 el INEGI tenía registradas 2,098 localidades.

En el Plan de Desarrollo de la Región Mixteca 2011-2016, se señala que un cuarto de la población regional vive en localidades rurales pequeñas y dispersas.

En esta región se localizan los municipios con menor población de Oaxaca: Santo Domingo Tlatayápam (153 habitantes), Santiago Tepetlapa (131 habitantes) y Santa Magdalena Jicotlán (93 habitantes) (INEGI, 2010).

En la región predomina la población indígena de las etnias: mixteca, chocholteca y triqui y la concentración de población indígena es de 36.8% por encima del 33.8% que reporta la entidad. De los 155 municipios de la región, 64 se consideran como indígenas, dos tienen un alto porcentaje de población indígena, 81 se catalogan con población indígena dispersa y 8 sin población indígena (INEGI, 2010).

### 1.2.1. Desempleo en México

Bajo el análisis del Círculo de la Pobreza por Nurkse (1955), las economías subdesarrolladas presentan un bajo nivel de ingresos que afecta tanto la demanda como la oferta de capital, ambas ligadas siempre a la productividad y esta última, a la situación que prevalece en el mercado laboral de dichos países, siendo el principal problema en ellos la incapacidad de generar suficientes plazas de trabajo para su población.

Las cifras oficiales permiten que México ostente desde el 2009 hasta el segundo trimestre del 2012 una de las diez menores tasas de desempleo entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) junto con Noruega, Corea, Holanda, Austria, Japón, Luxemburgo y Australia según el propio comunicado de prensa de Julio de 2012 de las Tasas Armonizadas de Desempleo de dicho organismo. México se sitúa siempre por debajo de la media; sin embargo, para Gutiérrez (2009) y el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la situación real del mercado laboral nacional ha sido subestimada.

Gutiérrez (2009: 44), señala que la metodología de levantamiento de las estadísticas laborales del país, sobre todo la tasa de desempleo: a) no se ajustan

al nuevo marco internacional de México; b) están diseñadas para ofrecer una visión optimista del mercado laboral; c) padecen de problemas de discontinuidad, y d) al no reconocer el grave deterioro del mercado de trabajo tampoco aceptan la necesidad de su solución.

El CAM (2011), sostiene que la tasa oficial oculta a casi el 65% de los desempleados, al reconocer únicamente a la población desocupada que activamente ha buscado trabajo durante el último mes (reconocida por el INEGI como Población Desocupada), e ignorando a quienes ya se cansaron de buscar o creen no encontrarlo (denominada por el INEGI como Población Disponible reconocida dentro de la Población No Económicamente Activa).

Aunada a la alarmante tasa de desempleo, se manifiesta la también creciente actividad informal en la que se ha refugiado una considerable parte de la fuerza laboral mexicana (29.35% de la Población Ocupada en el segundo trimestre del 2012).

Cardero (2011: 36), muestra evidencia de que el empleo informal: agrava los costos humanos; reduce los ingresos a lo largo de la vida; repercute en términos sociales y en materia de salud; afecta a la generación actual de trabajadores y amenaza el potencial del capital humano de las generaciones actuales y futuras.

Por otro lado, en el sector formal entre julio de 2006 a julio de 2012, las inscripciones en el registro patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aumentaron en un 2.7%. Al final del 2011, del total de cotizantes registrados en el Instituto el 70.4% percibieron como Salario Base de Cotización de uno a cuatro veces el salario mínimo; además de julio de 2011 a julio de 2012 el incremento de trabajadores eventuales fue de 8.51% mientras que en la modalidad de trabajadores permanentes el incremento sólo fue del 4.25%.

Con una tasa de desempleo de más del 15%, con cerca del 30% de la fuerza laboral empleada en el sector informal, con el insuficiente crecimiento del sector formal y con el incremento constante del empleo eventual, no es de sorprenderse que la población mexicana sufra cada vez más de pobreza.

### 1.2.2. Desempleo en Oaxaca

La disparidad que existe entre las cifras de desocupación y desempleo a nivel nacional, prevalece y todavía empeora a nivel estatal. La discrepancia mínima es de 9 puntos porcentuales (tercer trimestre de 2007) y la máxima rebasa los 13 puntos en el primer trimestre del 2011.

Aunque la disparidad existente entre desocupación y desempleo es mayor a nivel estatal, en ambas medidas Oaxaca registra tasas inferiores a las nacionales.

Es decir, mientras en el estado se registraba una desocupación de 1.74% de la PEA en el tercer trimestre del 2009, a nivel nacional el porcentaje era de 6.24%; la diferencia disminuye si se comparan las cifras correspondientes al desempleo, en el mismo trimestre la tasa nacional fue de 16.01% mientras que la estatal registró un 12.6%.

De acuerdo con lo anterior, Oaxaca es de los cinco estados con menor tasa de desocupación no obstante se ubica desde el tercer trimestre del 2007 entre los cinco estados con mayor porcentaje de población ocupada en el sector informal.

En el segundo trimestre del 2008, Oaxaca fue el estado con la mayor tasa de ocupación en el sector informal (38.6%) seguido por Tlaxcala (37.5%), Morelos (35.9%), Guerrero (34.2%) y Estado de México (33.2%). Sin embargo, la tasa más alta que se registró en Oaxaca fue de 38.8% en el primer trimestre del 2009.

Con estas tasas queda claro que en el estado el sector formal lejos de ser fortalecido o incentivado ha mermado su actividad. El registro patronal del IMSS en Oaxaca sumaba 11,677 patrones en julio de 2012, lo que significó un aumento del 1.5% con respecto al año anterior. No obstante, desde el 2007 se han registrado tasas decrecientes anuales; así de julio de 2006 a julio de 2012 la pérdida ha sido de 1.4% de patrones inscritos. En cuanto a los trabajadores de este sector más del 85% tienen empleo de carácter permanente, sin embargo el trabajo eventual tiene tasas de crecimiento mayores; durante el 2012 el primero creció en 4% con respecto al año anterior mientras que el segundo lo hizo en 17%.

La comparación de los escenarios estatal y nacional deriva que el costo de tener menores tasas de desempleo equivale al debilitamiento del sector formal, acompañado de un menor crecimiento de empleo permanente y mayor incremento del eventual, lo que finalmente resulta en mayores tasas de ocupación en el sector informal.

Respecto a las altas tasas de ocupación en el sector informal la OCDE (2009), asienta que independientemente del nivel de ingresos, el empleo informal hace que los derechos básicos se tornen vulnerables y difíciles de defender, en este sentido, puede constituir una de las principales causas de pobreza en dimensiones distintas de las monetarias. La mayoría de quienes trabajan de modo informal carecen de suficiente protección frente a los diversos riesgos a los que se hallan expuestos (enfermedad o problemas de salud, condiciones laborales peligrosas o posibles pérdidas de ganancias), algo particularmente importante en el caso de los pobres, para quienes el trabajo es su principal activo.

Por su parte, Ramírez y Guevara (2006: 111), señalan que la precarización del empleo y la informalidad se reflejan en altos índices de pobreza e inequidad que generan un círculo vicioso donde cada vez la situación de inestabilidad laboral produce mayor pobreza y esta a su vez mayor inestabilidad.

En Oaxaca tanto la afirmación de Ramírez y Guevara como lo observado por la OCDE quedan en descubierto con los resultados publicados por el CONEVAL en su Informe de Pobreza en México 2010.

El estado es el tercero a nivel nacional con mayor porcentaje de su población en condición de pobreza (después de Chiapas y Guerrero) y el cuarto con mayor incidencia en pobreza extrema (después de Chiapas, Guerrero y Puebla).

Aunque el porcentaje de población vulnerable por ingreso es el menor a nivel nacional (seguido de Guerrero, Chiapas e Hidalgo); Oaxaca, es el segundo estado con el nivel de ingresos más bajo y registra un coeficiente de Gini elevado (0.511) lo que quiere decir que coexisten, por un lado, bajos niveles de ingreso en la mayoría de la población y una gran concentración en pocas personas (CONEVAL, 2010: 135).

Además de la desigualdad de ingresos prevaleciente en la entidad, el padecimiento a nivel estatal es mayor que el nacional en cada una de las carencias sociales establecidas por la LGDS. Mientras la primera carencia coincide con la nacional, los servicios básicos de la vivienda y la calidad de la misma presentan más del doble de incidencia porcentual.

Escases de empleo formal, precarización del mismo, menores ingresos y mayor carestía social, son algunas de las variables que han permanecido en el escenario estatal y que han obligado a la población oaxaqueña a buscar las opciones que les permitan sobrevivir. Es evidente que uno de esos caminos se ha reflejado en el engrosamiento del sector informal, pero recordemos que la 'válvula de escape' desde hace muchos años en el país ha sido la migración internacional y en Oaxaca no ha sido la excepción.

La complejidad que envuelve a la migración dificulta la obtención de cifras exactas y precisas sobre este fenómeno social; sin embargo, las estadísticas oficiales que describen el movimiento migratorio internacional, son las elaboradas por el INEGI a través de los siguientes recursos: Censo de Población y Vivienda, ENADID y en el Módulo de Migración de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) en 2002.

En los resultados señalados por el Censo de Población y Vivienda del 2000, Oaxaca registraba una participación porcentual de 3.58% con respecto al total nacional de migrantes en Estados Unidos. Según la ENADID 2005, el estado incrementó su participación hasta ocupar el quinto lugar a nivel nacional. Finalmente, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la entidad contribuyó con el 5.81%.

Entonces, en el transcurso de una década, Oaxaca pasó de ser la doceava entidad expulsora de mano de obra a situarse en la séptima posición.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto de investigación se vincula directamente con el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2016-2022 (GEO, 2016) en sus ejes: I Oaxaca incluyente con desarrollo social, IV Oaxaca productivo e Innovador; así como con la política transversal “Pueblos indígenas”. Además, incide en el Eje I, el cual tiene por objeto mejorar la calidad de vida sin importar la condición social; cabe resaltar que entre 2012 y 2014 la pobreza en Oaxaca se incrementó al pasar del 61.9% al 66.8%, y la pobreza extrema pasó del 23.3% al 28.3% por lo que el combate a la pobreza para mejorar la calidad de vida es un eje prioritario del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (GEO, 2016), aspecto que se vincula con la presente investigación.

El inciso 1.5 Inclusión económica, del Eje I, señala que: en México, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS, 2018) establece que la Política Nacional de Desarrollo Social (PNDS) tiene entre sus objetivos promover un desarrollo

económico con sentido social, que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución, así mismo hace hincapié en la generación de empleo y autoempleo para la superación de la pobreza.

El Plan estatal hace énfasis en el inciso 1.6 Grupos en situación de vulnerabilidad del Eje I, al señalar que dichos grupos requieren apoyo por parte del gobierno para elevar su nivel de bienestar. Tal es el caso de la población indígena, y parte de la mestiza, que vive en la Región Mixteca en situación de pobreza o pobreza extrema constituyéndose como un grupo vulnerable que necesita del apoyo gubernamental para abatir la marginación social.

La investigación se relaciona con el Plan estatal en su inciso 1.7 Migrantes del Eje I, al proponer abatir la migración de jóvenes en búsqueda de empleo mediante el impulso a la creación de empleo y autoempleo a través de las SAS, las cuales también son una alternativa de apoyo para los migrantes retornados o para invertir las remesas que envían los jóvenes emigrados. Así, la investigación en curso se inserta en la estrategia 1.1 que fomenta y promueve el desarrollo económico y social en las comunidades con mayor índice de expulsión de migrantes oaxaqueños y sus familias, que en el caso de la Región Mixteca nos enfocaremos particularmente en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca.

El Plan estatal en su inciso 4.3 Impulso a la economía del Eje IV, promueve el desarrollo de todos los sectores económicos a través del empleo, es aquí donde se da la vinculación con la presente investigación para impulsar la creación de empleo y autoempleo a través de las SAS.

Asimismo, se vincula con la política transversal 6.1 Pueblos indígenas en cuanto a que promueven el desarrollo de los pueblos indígenas poniendo especial atención a los que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema,

como es el caso de la Región Mixteca, en particular el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

De acuerdo con todo lo antes expuesto el presente proyecto de investigación propone la difusión de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en cuanto a su constitución, como una propuesta para disminuir el desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; esto a través de impulsar el comercio formal a través de la creación de dichas sociedades.

Las SAS se integraron hace dos años, por parte del Gobierno Federal, a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM, 2018), y a través de ellas es posible crear empresas sin excesivos requisitos de constitución, ni altos costos de trámites burocráticos de forma rápida y sencilla.

### 1.3. Justificación

La presente investigación integra una propuesta para disminuir el creciente problema del desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca que repercute en los altos índices de pobreza y pobreza extrema en que vive la mayoría de su población, así como la migración nacional e internacional que ha existido desde hace décadas en la región debido a la búsqueda de mejores condiciones de vida.

El proyecto es útil en el combate al desempleo, ya que propone difundir las Sociedades por Acciones Simplificadas entre la población del municipio de Huajuapán de León, para generar empleo y autoempleo y con ello disminuir la pobreza y la migración derivada de la falta de oportunidades para obtener ingresos.

Es conveniente llevar a cabo la difusión ya que ayudará a que la población conozca sus características, ventajas y oportunidades que brinda a la comunidad para la generación de emprendimientos creando oportunidades de empleo y autoempleo que les permita satisfacer sus necesidades básicas promoviendo así su permanencia en sus lugares de origen.

El desarrollo del tema reafirma el conocimiento adquirido por el investigador en el programa de estudios de la Licenciatura en Estudios Mexicanos, específicamente en las materias de: Estructura Socioeconómica de México, Geografía Humana de México, Economía Política de México, entre otras materias de la carrera.

#### 1.4. Hipótesis

Difundir la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas impulsará la creación de empleo y autoempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

#### 1.5. Objetivos

##### 1.5.1. Objetivo general

Crear una propuesta para difundir la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, con la finalidad de disminuir el desempleo.

##### 1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar el territorio y población que integran el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, en la actualidad.

- Conocer los índices de desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca (de 2000 a 2018).
- Elaborar una propuesta para difundir la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, con la finalidad de disminuir el desempleo.

## 1.6. Metodología

El presente proyecto de investigación es de alcance exploratorio y descriptivo, se realiza de forma ordenada y sistematizada desarrollando los siguientes pasos:

1. Se hace una revisión bibliográfica y hemerográfica, así como de bases de datos para identificar cómo está integrado geográficamente, en la actualidad, el territorio del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.
2. Se analizan los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para identificar la población que integra, actualmente, el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. También se investigan los índices de desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca (de 2000 a 2018).
3. Para el desarrollo de la investigación se hace uso de la Teoría Tridimensional del Derecho (Reale, 1997) que señala que existen tres dimensiones básicas de la normatividad que son: El hecho social, El valor y La norma. Lo anterior debido a que es importante disminuir el hecho social que se presenta en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, específicamente el desempleo, a través del valor de justicia social mediante la aplicación de la

normatividad: Ley General de Sociedades Mercantiles y Ley General de Sociedades Cooperativas, específicamente en la creación de sociedades.

4. Para analizar la justicia social se estudia el hecho social (desempleo) mediante la Teoría de la Justicia Social (Rawls, 2006) que establece que debe existir una adecuada distribución de la riqueza en todas las estructuras básicas de la sociedad.
5. Para evaluar la especie social más adecuada a aplicar se utiliza el método de la comparación jurídica que permite contrastar las ventajas y desventajas de cada una de las siete especies societarias que contempla la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) —una de ellas regulada por la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC) —, a través de las siguientes variables: a) Número de socios, b) Quiénes responden de las obligaciones, c) Forma de responder de las obligaciones, d) Fondo de reserva, e) Aumento o disminución de capital, f) Inscripción en el Registro Público del Comercio (RPC), g) Escritura pública, h) Constitución como Sociedad de Capital Variable, e i) Ingresos Totales Anuales (ITA).
6. Finalmente, mediante el método sintético se elabora una propuesta para difundir la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, con la finalidad de disminuir el desempleo.

Se realiza el estudio de los puntos 1, 2 y 3, para crear la propuesta del punto 4.

## Capítulo 2 Marco teórico

Nos encontramos en una etapa en la que a nivel global ha aumentado el interés por el estudio del empleo, a tal grado que resulta ser una preocupación constante en los países en vías de desarrollo. Siendo el aspecto del crecimiento económico más aparente para el individuo el de obtener un empleo o un mejor trabajo. Es por ello que de entre las metas de los programas de desarrollo de todos los países se encuentra la creación de empleos.

Desde el enfoque gubernamental adquiere mayor importancia el aspecto de utilización de los recursos humanos del país, pero en la visión individual la relevancia radica en el empleo como medio para derivar ingresos y mejorar su distribución.

El objetivo del presente capítulo es identificar los conceptos, métodos y teorías que se han utilizado para analizar el desempleo, partiendo de lo general a lo particular para remitirse específicamente al Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, con la intención de difundir la implementación de las Sociedades por Acciones Simplificadas, como una forma de generar empleo y autoempleo, entre el grupo de emprendedores y las personas que se encuentran en la informalidad, para obtener mejores beneficios en sus economías.

### 2.1. Desempleo

La fuerza de trabajo de un país se encuentra integrada por todas las personas a quienes se considera empleadas (incluidas las subempleadas) y desempleadas, excluyendo a las personas económicamente inactivas. A la proporción de fuerza de trabajo en la población total en edad de trabajar se denomina tasa de actividad (OIT, 2014).

Para los Programas Públicos de Empleo (PPE) resultan de particular interés aquellas personas que integran la población en edad de trabajar que no se consideran económicamente activas, porque no se encuentran trabajando ni buscando empleo de manera activa. Resultando diversas las razones por las

cuales no buscan trabajo; es posible que algunos lo hayan intentado y se hayan cansado de buscar (buscadores de empleo desalentados), o puede que otros solo estén en posibilidad de trabajar cerca de su domicilio o en un determinado tiempo debido a que deben encargarse del cuidado de su familia o de las tareas del hogar. Es muy probable que algunos estén disponibles para trabajar en un programa de empleo, en particular si este les ofrece trabajo cerca de su casa y teniendo un horario flexible. Este efecto se ha observado en diversos PPE, que han producido un aumento de la tasa de actividad y “activado a los inactivos”, promoviendo la inserción laboral de personas que antes no se consideraban económicamente activas y, por ende, no se contabilizaban como desempleadas.

El desempleo es una situación que se da cuando una cantidad de personas que buscan trabajo (demanda de empleo) excede el número de empleos disponibles (oferta de empleo). En los países en desarrollo, el desempleo es un concepto que se refiere principalmente al mercado de trabajo formal, el cual suele ser más pequeño que el informal, incluso a veces de manera considerable.

### 2.1.1 Concepto de desempleo

La actual connotación de desempleo ha evolucionado conforme al paso del tiempo; su terminología varía en etimología para cada idioma, originalmente tenía un significado despreciativo o de ironía. En el idioma anglosajón, la palabra “*unemployment*” hace su aparición en el diccionario con su significado a la fecha vigente, desde finales del siglo XIX. Según el *New Dictionary of Historical Principles*, este término se encontraba en uso desde 1600, aunque el significado variaba, dado que hacía referencia a personas y cosas inutilizadas. Contrario a ello, cuando se pretendía definir la condición de las personas sin empleo se hacía referencia al término “*idleness*”, el cual no sólo conlleva el significado de desempleo sino también el de ocio. Así pues, para hacer referencia al desempleo se aplicaba un término despreciativo, ya que el *idle* (es decir, el que estaba sin trabajo) lo era en cuanto al ocio.

En Francia la terminología “*chomage*” y “*chomeur*” son de origen incierto.

John Garry aduce que estos términos son de connotación estigmatizante: “*Chomage* proviene del griego *Kauma* (calor) y procede el latín medieval *caumare* haciendo relación al hecho de tomárselo con calma en el momento de calor diurno”. Por su parte Robert Saláis aclara ciertas precisiones respecto a la evolución del término: «La influencia de los movimientos socialistas que tratan de basar en criterios de análisis científico las situaciones sociales favorece la aparición de un vocabulario técnico en el lenguaje corriente: por ejemplo «*chomage*», cuyo contenido se modifica. Para Saláis (1986) en la obra “La invención del calor” el cambio semántico que sufre esta palabra, referida a los obreros carentes de trabajo, irá seguido de la conformación de la palabra «*chomeur*», que aparecerá con el significado de desempleado en 1876». De esta forma en Inglaterra se introduce un término nuevo y en Francia se modifica el viejo término, pasando de ser de un lenguaje peyorativo a simplemente connotativo (Pugliese, 2000:59-67).

Por su parte, en la lengua italiana, según Salvatore Battaglia, hasta fines del siglo XIX el concepto de desempleo se refería a la actitud mental de no asumir compromisos ni responsabilidad. Es a principios del siglo XX cuando el término cambia de significado y desempleado empieza a significar a la persona (obrero, bracero) sin trabajo (Battaglia, 1961:701). Esta evolución refleja la condición estructural de los desempleados, pero a la vez la evolución del pensamiento social y político.

Luego entonces, sólo a principios del siglo XX queda plasmado el término de desempleo en sentido moderno. Esta evolución ha sido diferente en los distintos países de acuerdo con el tipo de desarrollo económico dado en cada uno de ellos. Y aún hoy el desempleo se presenta como un fenómeno distinto a partir de los diversos contextos sociales. Por ello, es improbable que se pueda ofrecer una definición de desempleo válida y correcta en términos absolutos. En esencia, a nivel empírico y de medición del fenómeno se puede llegar a acuerdos y establecer definiciones que permitan de cierta forma comparar las definiciones nacionales e internacionales. Aunque estas connotaciones son el resultado de un

compromiso entre distintas orientaciones y en todo caso presentan elementos indeterminados. Verbigracia la definición de desempleo que en su momento los estadísticos laborales adoptaron con ocasión de su congreso en la Organización Internacional del Trabajo - ILO por su sigla en inglés- en 1987: «El término desempleo incluye a todas las personas por encima de una determinada edad (variable en cada país) que en aquella época se encontraban: a) sin trabajo, es decir, no trabajaban por cuenta ajena ni por cuenta propia..., b) disponibles para trabajar en la actualidad, es decir, disponibles para un trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia, c) buscando trabajo, es decir, actuando para encontrarlo» (ILO, 1987).

De acuerdo a lo anterior, la condición de desempleo se encuentra definida esencialmente por tres dimensiones:

- Primera: no trabajar,
- Segunda: estar disponible para aceptar un empleo, y
- Tercera: esforzarse por buscarlo.

Hasta aquí todo parece estar claro, pero las cosas se complican cuando empezamos a preguntarnos ¿qué implica concretamente cada una de estas tres dimensiones?. En cuanto a la tercera dimensión, la actividad de búsqueda resulta clara y explícita cuando existen oficinas de colocación o cuando hay otros canales formales para la explicitación de la oferta (demandas de empleo, anuncios en prensa, etc.), pero no siempre es así. Aún más complejos son los problemas planteados por la segunda dimensión, la relativa a la disponibilidad para el trabajo. No se trata de una disponibilidad absoluta para aceptar cualquier trabajo en cualquier condición y en cualquier lugar, sino la de aceptar un trabajo en condiciones salariales que están determinadas históricamente. En otros términos, las convenciones internacionales sobre la medición del desempleo establecieron, desde que se empezó a intentar medir el fenómeno, un mínimo umbral salarial por debajo del cual un trabajador podía ser considerado desempleado incluso en caso de que rechazara un empleo. Y esto plantea el problema de la voluntariedad o

involuntariedad del desempleo desde una óptica particular: la del sujeto interesado. Sin embargo, la misma cuestión puede ser vista desde la óptica del sistema económico: hay desempleo involuntario cuando la demanda de trabajo es escasa, al margen de la disponibilidad de los trabajadores, es decir, cuando, por motivos estructurales o de ciclo, el sistema económico no es capaz de ofrecer empleo a la fuerza de trabajo disponible. Esto puede parecer una obviedad, pero durante un largo periodo de tiempo no lo ha sido en absoluto: el análisis histórico del desempleo muestra la difícil afirmación del principio del desempleo como fenómeno involuntario.

Históricamente en una investigación realizada por Carol Wright en 1878 aparece el término desempleo en su significado modelo, el entonces jefe de estadística laboral del estado de Massachusetts y posteriormente primer responsable del Bureau of Labor Statistics del Gobierno Federal de los Estados Unidos. En dicha investigación se proyecta la primera definición del concepto a efectos prácticos y empíricos. Wright en su momento estableció ciertos principios básicos: desempleado no es sólo el que no tiene un trabajo, sino únicamente “las personas adultas y sanas que efectivamente quieren un empleo”.

A este respecto, el aspecto principal es la especificación relativa a la disponibilidad para el trabajo: desempleado no era solamente quien aceptaba trabajo en cualquier condición, sino quien estuviera dispuesto a trabajar por un salario no inferior a la media salarial del quinquenio precedente.

Desde 1878 se establecen diversos significados del desempleo como fenómeno involuntario y se perfilan los criterios para la definición del fenómeno. Sin embargo, para llegar a la definición actual del concepto desempleo involuntario en todo el Occidente desarrollado habrían de pasar muchas décadas. Para afirmar esta concepción en su acepción moderna es necesario verificar dos condiciones de total relevancia: en primer término que el fenómeno tenga cierto alcance y posteriormente que sea visible. El descubrimiento del desempleo encierra dos

vertientes: una estructural y otra política-social. La primera se refiere a la existencia de los desempleados como figuras sociales identificables, la otra concepción establece el hecho de que su existencia se reconozca como producto de las relaciones de producción y no como una característica moral o decisión de los sujetos afectados. Es a partir de la revolución industrial donde al irse afirmando un auténtico mercado de trabajo moderno, por efecto de la generalización y extensión de las relaciones capitalistas, surge por vez primera la realidad del desempleo como un fenómeno distinto a la pobreza. A raíz de este proceso se forma un conglomerado de personas que por una parte poseen como única visión el de vender la propia fuerza de trabajo a un comprador, por otra parte, esas personas disponen cada vez de menos formas tradicionales de autoconsumo ya sea artesanal pero sobre todo campesino, que le garanticen una supervivencia.

Las nuevas formas de producción y la transformación de las estructuras tradicionales de producción artesanal y campesinas son producidas con distinto ritmo y de diversas variantes según los sistemas sociales y nacionales, por ello el desempleo explícito abra de aparecer en distintas épocas en cada uno de los países.

Según Enrico Pugliese en su estudio titulado “Que es el desempleo” sugiere que fueron David Ricardo y Karl Marx los precursores en cuanto a las aportaciones de la comprensión de las causas del desempleo. Indicando que en el libro “Sobre los principios de la economía política y de la tasación” Ricardo establece: “Estoy convencido de que la sustitución del trabajo humano por las máquinas es con frecuencia perjudicial para los intereses de la clase trabajadora. (...) Tengo motivos para creer que el fondo del que los propietarios terratenientes y los capitalistas obtienen sus rendimientos puede aumentar, mientras que el otro fondo, del que depende fundamentalmente la clase trabajadora, puede disminuir; así que por consiguiente, afirmo que la misma causa que puede aumentar la renta neta del país puede, al mismo tiempo, dejar población sobrante y empeorar las condiciones de vida de los trabajadores” (Pugliese, 2000:59-67).

Esta afirmación resulta relevante por dos motivos en particular: El primero, el autor introduce el concepto de desempleo tecnológico que hoy en día adquiere importancia respecto de los fenómenos como el *jobless growth* (crecimiento económico sin empleo) o el *joblose growth* (crecimiento económico con pérdida de empleo). Por consiguiente, en relación a los desempleados, Ricardo destaca una orientación opuesta a la de los economistas y aún más de los moralistas de su época quienes aún no logran distinguir la condición de desempleo del concepto *idleness* (falta de trabajo u ocio).

Es en Inglaterra donde el desarrollo capitalista y el desempleo más pronto se ven reflejados, a raíz de la eliminación de las antiguas *laws* en 1834, así como de la afirmación de la distinción entre *deserving poor* y *underserving poor*, incluyendo a los desempleados, estos últimos se ven estigmatizados a través del pensamiento económico y político, considerándolos responsables de su propia situación. Pero es el pensamiento marxista el que después de Ricardo, da una aportación más significativa para comprender las causas y el papel del desempleo.

Pugliese señala que Marx afirma que la producción de la población excedente, de superpoblación relativa, es: “el trasfondo en el que se mueve la ley de la oferta y la demanda de trabajo”. La producción de superpoblación no es sólo el resultado del proceso de acumulación, sino uno de los mecanismos esenciales para su funcionamiento. Durante el proceso de acumulación (con el desarrollo tecnológico, la difusión de la maquinaria y el consiguiente aumento de productividad) el proletariado “crea los medios para hacerse a sí mismo excedente”. De esta forma, la existencia de una cuota de población excedente – definida como superpoblación relativa– acompaña siempre al proceso de producción capitalista, aunque resulta más evidente en los momentos de crisis. Marx establece tres formas de superpoblación relativa. En primer lugar, la que se define como fluctuante, corresponde al auténtico desempleo. Posteriormente,

define la latente (el desempleo encubierto en las tradicionales formas de trabajo pre capitalistas) y por último, la estanca “a disposición del capitalista rapaz”, lo que actualmente definiríamos como trabajo negro (Pugliese, 2000: 59-67).

La connotación desempleo no se ve reflejada en las obras de Marx. Mientras tanto los empleados se establecen a lo que él denomina ejército obrero activo, los desempleados resultan ser sólo a una parte del ejército industrial de reserva. La voluntariedad o no del desempleo tampoco es tomada en cuenta: el análisis se lleva a cabo desde otro punto de vista, siendo esta la del sistema económico. La crítica científica a la economía política se limita a la crítica política y a la denuncia de la postura moral que emerge tras estas interpretaciones. Posterior a Marx, J.A. Hobson, un economista no ortodoxo, señalaba en su texto: *The physiology of industry* la sistemática producción de desempleo en el sistema capitalista, a causa de su desarrollada tendencia al subconsumo o al exceso de ahorro (anticipando así temáticas keynesianas como el principio de la involuntariedad del desempleo). Hobson, autodefinido un hereje de la economía, pone en discusión dos principios básicos de la economía política clásica. En primer lugar, el representado por la ley de Say, en la que toda oferta incluida la de trabajo crea su propia demanda; en segundo lugar, el representado por las ventajas del ahorro. Para Hobson, el superahorro lleva al subconsumo y a la escasa utilización del capital y del trabajo: “Esa parte de nuevos –ahorros– que se traduce en capital que satisface nuevas necesidades es justificada tanto moral como económicamente (...) Esa parte que se traduce en la multiplicación socialmente inútil de las formas de capital existentes (...) Bloquea los engranajes de la actividad, detiene las máquinas y frena la inversión (...) Contribuye a ese estado de subproducción y subempleo que nosotros denominamos depresión económica” (Pugliese, 2000: 59-67).

El exceso de ahorro y la continua desproporción entre capacidad productiva y capacidad de consumo causa el desempleo. Al mismo tiempo en el contexto político y social el problema del desempleo se plantea cada vez con mayor fuerza.

Aunque no hay cambios en la teoría económica oficial, la existencia del desempleo involuntario es un dato efectivamente reconocido. En Inglaterra cumplen un papel fundamental los trabajos de investigación sobre pobreza llevados a cabo por Both (1902) y por Rowntree (1941) quienes ponen de manifiesto el alcance de los problemas del desempleo, del trabajo irregular, de los bajos salarios y de la pobreza. Y en este plano destacan las figuras del matrimonio Webb (Sidney Webb y Beatriz Potter) y de William Beveridge quienes en 1905, en el trabajo de la Comisión para la Reforma de la Ley sobre los Pobres, señalaban las carencias de la anterior política sobre pobres y desempleados y planteaba una serie de medidas dirigidas a aliviar la situación de los desempleados y a prevenir el desempleo (a través de bolsas de trabajo, formación profesional a los jóvenes y proyectos de obras públicas). En el trabajo de los Webb la aportación es doble: por un lado, queda reconocida la existencia de un desempleo involuntario, por otra, se adelanta la idea de que éste puede ser reducido (incluso prevenido) mediante la intervención del estado (B. y S. Webb, 1909).

La postura de los Webb se considera *Preventionist*, es decir, dirigida a prevenir el desempleo, en comparación con la de William Beveridge, con el que mantenían una relación de estrecha interlocución. En esa misma época Beveridge introduce la concepción del desempleo como problema inminente a la producción industrial, que se presenta de forma grave y sistemática sobre todo a causa del funcionamiento del mercado de trabajo. Ya no es la indisponibilidad del trabajador, o de su preferencia por la *idleness*, (el ocio), lo que le deja sin trabajo, sino más bien de los problemas de funcionamiento y de organización y de la producción industrial. “El estado normal de cualquier rama de la industria es el de estar superpoblada por fuerzas del trabajo, en el sentido de que han absorbido más de las que pueden encontrar ocupación efectiva en ese momento. Ello es consecuencia directa del hecho de que cualquier rama se distribuye entre varios ofertantes de empleo, cada uno de los cuales está a distinta suerte. Eso depende de la naturaleza de la demanda de trabajo y no del volumen global de la oferta” (Beveridge, 1930). Esto conlleva a deducir que es necesario intervenir en el

mercado de trabajo y en la protección de los desempleados (por eso su postura es conocida como *interventionist*, intervencionista). Con Beveridge, se produce en definitiva el descubrimiento del desempleo involuntario. Y pasa a formar parte del sentido común la idea de que, al menos para una parte del mismo, la tendencia al *idleness*, al ocio, no es la causa principal. El desempleo es un fenómeno endémico sean cuales sean sus causas, es evidente en la sociedad industrial moderna y acentuado en las épocas de crisis (Pugliese, 2000: 59-67).

Sin embargo, es el pensamiento de Keynes lo que representa el definitivo paso adelante en el proceso de interpretación del desempleo y en la afirmación de la importancia del desempleo como fenómeno involuntario, cuya formulación concreta se desarrolla en el texto "*The General theory of employment, interest and money*", publicado en 1936 (Keynes, 1936). En esta obra el autor combate las tesis de los economistas neoclásicos según las cuales el sistema económico tiende naturalmente a un equilibrio de pleno empleo en ausencia de intervenciones que reduzcan la flexibilidad salarial.

Para Keynes hay una cuota de desempleo que en ningún caso puede ser reabsorbida sólo mediante la reducción de los salarios: en determinadas circunstancias esta cuota puede persistir aunque se reduzcan sensiblemente los salarios. De esta forma, la causa de ese desempleo hay que buscarla en la carencia de demanda efectiva, que por el contrario puede ser activada mediante la ampliación del montante correspondiente a salarios. Resulta evidente el carácter rupturista de la postura de Keynes con respecto a las teorías económicas imperantes que atribuían la causa del desempleo a los salarios altos y a la no disponibilidad por parte de los trabajadores para aceptar salarios más bajos. Por tanto, Keynes tiene una opinión distinta de la de los neoclásicos respecto a la naturaleza del desempleo y en consecuencia también una idea distinta sobre los posibles remedios, al situar el problema en el contexto de las inversiones y los consumos. Como se sabe, en una situación de desempleo debida a una carencia de demanda, las inversiones públicas, al aumentar los salarios y activar el

consumo, conseguirían reducir el desempleo gracias a la extensión de la base ocupacional y al estímulo ofrecido a las industrias productoras de bienes de consumo (Pugliese, 2000: 59-67).

### 2.1.2 Tipos de desempleo

En varios países, la problemática del subempleo es tan grave, incluso peor que el desempleo. Los pobres, específicamente en los países en vías de desarrollo, donde las redes de protección social resultan limitadas, no pueden permitirse permanecer desempleados y están, por consiguiente, obligados a realizar actividades económicas que no resultan muy productivas y proporcionan escasos ingresos. Por lo general, trabajan por cuenta propia en la economía informal o pasan de un trabajo ocasional al siguiente, pero perdiendo mucho tiempo en el intervalo buscando trabajo. Algunos pueden verse atrapados en formas de empleo que, si bien son de larga duración, tienen carácter precario o peligroso, y aunque a la mayoría no se le clasifica como desempleados, su situación suele ser tan grave como la de estos.

El desempleo se clasifica en cuatro categorías: Cíclico, Estacional, Friccional y Estructural (OIT, 2003).

1.- Desempleo cíclico: es la falta de trabajo durante un momento de crisis económica (de recesión). Por lo general, se trata de periodos no muy extensos de tiempo y que se revierten con la reactivación de la economía. Llamado también desempleo keynesiano, hace referencia a una situación en la que una población de personas que buscan empleo supera el número de empleos disponibles y remunerados con el salario corriente, se explica de esta forma por una ausencia de una demanda efectiva de bienes y servicios. Se denomina desempleo cíclico por su relación con los ciclos económicos. Si bien no es de corta duración, verbigracia cuando la Gran Depresión de los años treinta y como se observa en la actualidad en la Unión Americana, es recurrente que se intente solucionar este tipo de problemas inyectando distintos incentivos y estímulos fiscales con el objeto

de aumentar la demanda en la economía y de esta forma incrementar las oportunidades de empleo. Es habitual de este modo utilizar las PPE en respuesta al desempleo cíclico, dado que no sólo impulsan el empleo en tiempos de recesión, sino que también apoyan a que se estimule la demanda.

2.- Desempleo estacional: se da por la fluctuación estacional de la oferta y la demanda. En el sector agrícola tenemos un claro ejemplo de este tipo: en épocas de cosecha, aumenta la oferta de trabajo y el desempleo tiende a desaparecer; resultando todo lo contrario en el resto del año. Situación que afecta en la Región Mixteca de nuestro Estado, dado que los campesinos emigran a los campos del cultivo del norte del país, así como de Estados Unidos para trabajar temporalmente en el sector agrícola debido a la desertificación de su lugar de origen. Llamado también desempleo de larga duración, se encuentra vinculado a aquellas personas que se encuentran en el desempleo por periodos más prolongados, soliendo superar los seis meses.

3.- Desempleo friccional: surge por la falta de acuerdo entre empleado y empleador. Las características de un puesto de trabajo no llegan a satisfacer al trabajador y éste se marcha en búsqueda de otro empleo. Se trata de un desempleo temporal y que suele ser constante. También conocido como desempleo transitorio o también como el periodo de desempleo en que se “busca” o se encuentra “a la espera” de un trabajo. Es aplicado al grupo poblacional de personas desempleadas que se encuentran en transición entre empleos y que en gran medida tiene su origen en una asimetría de la información sobre el mercado de trabajo. Es el resultado de un desajuste entre la oferta y la demanda de mano de obra, que surge en atención con las calificaciones, la ubicación, las preferencias, entre otras causas. El desempleo friccional difiere de otros tipos de desempleo debido a que a menudo tiene carácter voluntario y los demás son situaciones involuntarias que requieren de ayuda institucional para salir adelante.

Cuando existe desempleo friccional, no suele recurrirse a programas públicos de empleo, aunque sí pueden servir como medio de transición entre

empleos. En particular, puede resultar un mecanismo beneficioso en los casos en que no se dispone de seguro de desempleo.

4.- Desempleo estructural: es el más grave ya que supone un desajuste técnico entre la oferta y la demanda de trabajadores. Los puestos de empleo que requiere una economía son inferiores a la cantidad de gente que necesita trabajo. Esta situación exige la intervención del Estado para solucionar el desequilibrio. Por desempleo estructural se entiende una situación en que existe un desajuste entre los empleos que se ofrecen y los que se necesitan. Es causado por una disparidad en el nivel de las calificaciones, la ubicación geográfica, los cambios sectoriales en los patrones productivos de los países, u otros factores estructurales similares. La respuesta más habitual frente al desempleo estructural es la formulación de políticas e intervenciones que apunten a solucionar la limitación estructural en cuestión, por ejemplo, desarrollar las competencias, promover la movilidad laboral o difundir información conveniente sobre el mercado de trabajo. Es posible concebir programas públicos de empleo que busquen contribuir a resolver la causa estructural del desempleo, aunque estos no suelen estar en condiciones de solucionar dicha limitación por sí solos.

Aunque englobando a todas estas figuras, es en un contexto de desempleo estructural es donde se propone proyectar nuestro estudio de tesis, ayudando a que el trabajador se proporcione de ingresos y permita capacitarse y reconvertirse profesionalmente, mejorando sus perspectivas en el mercado de trabajo. Se podrían también incorporar elementos de capacitación a los programas para que puedan entender mejor que son las Sociedades por Acción Simplificadas (SAS), facilitando el acceso a estos programas de formación y/o considerar utilizar esta plataforma para brindar experiencia laboral durante o después del periodo de capacitación. No importando la limitación geográfica del municipio de estudio, ya que la inversión puede dirigirse a la infraestructura económica, y de este modo optimizar los beneficios indirectos de la constitución de las SAS. Este desempleo específicamente engloba a aquellos grupos de la sociedad fácilmente identificables que se ven afectados por el desempleo de manera

desproporcionada. Los jóvenes y las mujeres son quizás los ejemplos más comunes, pero también puede tratarse de grupos étnicos o raciales. Estas categorías no se excluyen mutuamente, pues es evidente que las personas pueden integrar diferentes categorías a la vez.

El mercado laboral de cualquier sociedad se maneja en base a crecimiento poblacional. Al aumentar la cantidad de postulados para un determinado puesto es necesaria la creación de nuevos puestos de trabajo; para que esto surja es necesario que la economía crezca en igual medida que la cantidad de personas que buscan trabajo. Se trata de una maquinaria compuesta de varios engranes. Si uno de ellos se ve afectado, se produce un desfasaje que en consecuencia produce un exceso de empleo o desempleo.

En el caso del Municipio de la Heroica Ciudad del Huajuapán de León, si bien es cierto que resulta tener un crecimiento poblacional importante en el Estado y por consiguiente en sus índices económicos, y a pesar que el crecimiento se traduce en una mejora en la tecnología, el avance en la investigación y desarrollo, donde la maquinaria sustituye la mano del hombre, como en el sector manufacturero, no resulta ser el caso de nuestro municipio de estudio, dado que en este convergen y existe un cierto equilibrio de los sectores económico-productivos: primario, secundario y terciario.

De esta forma en este municipio encontramos dos tipos de desempleo, el primero resulta ser estacional ya que en épocas de cosecha aumenta la oferta de trabajo, sin embargo terminando esta, existe una migración tanto al interior del país como a los Estados Unidos de Norteamérica.

Por otra parte, existe también un desempleo estructural, al existir un desajuste técnico entre la oferta de empleo y la demanda de trabajadores. Ya que los puestos de trabajo que se requieren son insuficientes. Razón por la cual parte de la población se tiene que dedicar al comercio informal.

## 2.2. Métodos de estudio del desempleo

De acuerdo con diversos estudios, en México el desempleo presenta algunas variantes dependiendo de algunas variables sociodemográficas, llámese sexo, edad, nivel de estudios, posición familiar, estado civil y la cantidad de hijos dependientes que se tengan. Algunas de estas tendencias encontradas en México coinciden a su vez con las encontradas en países en desarrollo, como por ejemplo la edad, mientras otras presentan tendencias contrarias, como el nivel de estudios.

En relación con la asociación entre el desempleo abierto y la edad, en hombres y mujeres destaca una mayor incidencia entre los jóvenes (Revenga y Riboud, 1993; Fleck y Sorretino, 1994; Rodríguez Oreggia, 2002; Garo y Rodríguez, 2002). En relación a algunos modelos logísticos estimados, se asienta un efecto positivo sobre la probabilidad de encontrarse desempleado y este efecto disminuye a medida que se avanza en edad, llegando a convertirse en negativo para los últimos grupos de edad de los hombres (Rodríguez Oreggia, 2002).

Así pues, si en lugar de considerar la tasa de desempleo abierto, se considera otro tipo de desempleo, encontramos ciertas variantes. Si se considera el desempleo de larga duración (mayor a seis meses) en hombres y mujeres, este se asocia con la población de edad más avanzada (Rodríguez Oreggia, 2002). O sea, los jóvenes tienen más probabilidad de quedar desempleados pero no de estarlo por largos periodos de tiempo. De igual manera, si se considera la definición alternativa propuesta por Garro y Rodríguez (2002), existen diferencias de edad entre hombres y mujeres de acuerdo al grupo de edad; mientras que para las mujeres la probabilidad de desempleo disminuye conforme aumenta la edad, para los hombres resulta a la inversa.

Para la subpoblación femenina, la escolaridad presenta una relación positiva con el desempleo abierto, pues a mayor escolaridad, mayor es la posibilidad de quedar desempleada (Garo y Rodríguez, 2002). Por otra parte,

para los hombres la relación es inversa, dado que la probabilidad de quedar desempleado disminuye conforme aumenta el nivel escolar (Garro y Rodríguez, 2002). Para la probabilidad de estar desempleado de larga duración se encuentra una relación positiva con los niveles de escolaridad, tanto en hombres como mujeres; a mayor educación mayor probabilidad de estar desempleado por periodos de tiempo prolongados (Rodríguez Oreggia, 2002; Fleck y Sorrentino, 1994). Los datos para el tipo de ocupación son consistentes con lo que se encuentra para el nivel educativo. Entre las mujeres, se encuentra mayor probabilidad de quedar en el desempleo entre mayor calificadas se encuentren (Rodríguez Oreggia, 2002). Por el contrario entre los hombres, entre menor calificadas se encuentren hay mayor posibilidad de estar en el desempleo (Rodríguez Oreggia, 2002). Las responsabilidades del hogar son otro de los factores asociados al desempleo. El desempleo abierto es asociado en mayoría a las personas solteras (Garro y Rodríguez, 2002), mientras que el desempleo de larga duración presenta un patrón de asociación distinto de acuerdo al sexo, mientras que se encuentra más asociado a los solteros, tiene mayor incidencia en las mujeres con pareja (Rodríguez Oreggia, 2002). Para los hombres con 1 a 3 hijos, la probabilidad de encontrarse en desempleo es menor que para quienes no tienen. Pero para quienes tienen más de tres hijos, la probabilidad de estar desempleado no es distinta que para quienes no tienen (Rodríguez Oreggia, 2002). Para las mujeres, los resultados no son claros entre las investigaciones; Rodríguez Oreggia, (2002) no se encuentran diferencias significativas entre tener o no tener hijos para el año 1993, en cambio, Garro y Rodríguez (2002) para los años 1995 y 2000, encuentran una mayor probabilidad de desempleo asociada a las mujeres con uno o más hijos.

La probabilidad de encontrarse desempleado es más alta para quienes se encuentran en la Ciudad de México y en la zona norte del país, mientras que la zona fronteriza se asocia a una probabilidad más baja de encontrarse desempleado, lo que se asocia al dinamismo propio de fines del noventa de la maquila en esta zona (Rodríguez Oreggia, 2002). Congruentemente, Garro y

Rodríguez (2002) encuentran que tanto para hombres y mujeres existe una menor probabilidad de quedar en el desempleo, al encontrarse fuera de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) y el Estado de México. Esto mismo fue señalado anteriormente por Revenga y Riboud (1993).

Más actual, García y Sánchez (2011), sostienen que la tasa de participación femenina no tiene un efecto significativo sobre la tasa de desempleo del 2005 pero si reduce la tasa de desempleo a lo largo del periodo. La hipótesis que se esgrime al respecto esgrime que las mujeres se incorporarían al mercado de trabajo en respuesta al desempleo masculino. La edad no tiene efectos significativos sobre la tasa de desempleo inicial ni sobre la tasa de cambio, mientras que el nivel de escolaridad presenta cambios únicamente en la tasa de cambio (a mayor educación mayor será el incremento de desempleo).

En esta investigación el fenómeno objeto de estudio es tanto el desempleo abierto como el desempleo desalentado. Resulta ser un punto polémico por tanto debe ser expuesto con claridad. El alcance y significado del concepto de desempleo abierto y su operacionalización, han sido expuestos claramente en los últimos años (Negrete, 2001; INEGI, 2005).

Resultan ser tres los elementos principales que entrelazan la noción actual del desempleo: estar sin empleo, estar disponible para trabajar y en búsqueda activa de un empleo. Detrás de esta medición, el concepto considera dos aspectos: Una situación y un comportamiento (Negrete, 2001; INEGI, 2005). La situación es la falta de empleo, en tanto que el comportamiento se refiere a la intención explícita de vincularse al mercado de trabajo mediante la búsqueda de empleo. Cabe destacar que, las mediciones sobre el desempleo basadas en los criterios de la OIT, están tomando en cuenta no a quienes no tienen trabajo sino a quienes ofertan su trabajo. Por esta razón la tasa de desempleo abierto no debe de ser tomada por si, como un indicador del déficit de oportunidades laborales.

A pesar de la importancia de contar con definiciones normativas que habiliten la comparación de datos a nivel internacional – tal como el que cumple la tasa de desempleo abierto -, lo que no debe impedirnos realizar análisis con otros enfoques. El punto central del cambio de perspectiva, en relación al desempleo abierto, es relajar el criterio de comportamiento, es decir, la búsqueda activa de empleo. Lo que nos lleva a incluir en el análisis a las personas sin empleo y dispuestas a trabajar, sin discriminar si se encuentran buscando empleo o no. La inclusión de la población disponible, usualmente contabilizada dentro de la Población no económicamente activa –PNEA-, como población desempleada no es tan novedosa e incluso se le han considerado como desempleo desalentado, en referencia a las personas que tienen deseos de trabajar pero ya no buscan empleo. Por otra parte, este punto de vista implica centrar el análisis de la situación de no trabajo del individuo, sin considerar la presión que la persona genera sobre el mercado de trabajo.

### 2.2.1 Teorías que estudian el desempleo

El desempleo es, sin lugar a duda, uno de los problemas más importantes que existe en nuestro país. No obstante, debido a la complejidad del fenómeno y a la multitud de factores que le influyen, a lo largo de la historia los economistas no se han puesto de acuerdo sobre los motivos del desempleo. Por esta razón, existen varias posturas para explicar sus causas. Las más importantes son la teoría neoclásica y la teoría keynesiana.

Teoría neoclásica. La teoría neoclásica del desempleo parte de la función decreciente de la demanda de trabajo y de una función creciente de la oferta de trabajo. El supuesto básico de este modelo es que tanto los salarios monetarios como los precios son completamente flexibles. De esta forma siempre será posible alcanzar el equilibrio en el mercado. En esencia, las causas neoclásicas del desempleo son las siguientes: en el mercado no hay un modelo de competencia perfecta, y ello puede afectar a la oferta y demanda de trabajo; asimismo, hay que mencionar la existencia de expectativas que conllevan a los trabajadores a

demandar salarios reales por encima de los de equilibrio. Para solucionar estos problemas hay que garantizar una mayor flexibilidad sobre los salarios reales y la perfecta competitividad del mercado. Con el objetivo de estimular el aumento del empleo, esta teoría plantea diversas medidas: aquellas que faciliten la obtención de beneficio por las empresas, las que disminuyan las tensiones sobre los costes de las mismas, sobre todo los costes salariales, y las que aumenten la productividad de las empresas (Mariñas, 2011:18).

Los defensores de la teoría neoclásica consideran que la regulación excesiva del mercado de trabajo supone un entorpecimiento insalvable para su correcto funcionamiento. De tal forma que, si los salarios pudieran subir y bajar libremente, sin convenios ni regulaciones, o si no existiesen trabas a la contratación y libre despido, entre otras medidas liberalizadoras, el desempleo no existiría.

Los neoclásicos equiparan el mercado de trabajar con un mercado de competencia perfecta, y apuntan directamente a los sindicatos y, sobre todo, a los gobiernos como los causantes del desempleo, al imponer a los empresarios condicionantes como el salario mínimo, que impiden el ajuste correcto de la oferta y la demanda. En una situación de desempleo lo que sucede es que hay un exceso de oferta sobre demanda, pero este no se puede solucionar con una reducción de precios, en este caso de salarios.

La teoría neoclásica del mercado de trabajo defiende la denominada “Ley de Say”, según la cual cada oferta crea su propia demanda. Esto significa que no es posible que exista desempleo de forma involuntaria, con la excepción del paro friccional, siempre que el mercado funcione con plena libertad y sin trabas regulatoria. Obsérvense las dos gráficas de más arriba para una mejor comprensión.

Teoría keynesiana. Según la teoría keynesiana, las causas del desempleo no se encuentran en el mercado de trabajo, sino en el mercado de bienes y

servicios. Esto resulta así porque la cantidad de trabajo demandada por las empresas está condicionada por el volumen de producción de bienes y servicios que esperan realizar las mismas en el mercado. A mayor demanda, mayor producción y mayor empleo. El desempleo se origina por insuficiencias en la demanda agregada efectiva. Cuando no hay gasto agregado suficiente, las empresas disminuyen el nivel de empleo utilizado. Esta interpretación no ha sabido dar una respuesta a la existencia simultánea de desempleo e inflación en una economía; es lo que se conoce con el término de “estanflación” (Mariñas, 2011:18).

Según Mariñas, Malinvaud resume el problema del desempleo considerando las dos interpretaciones anteriores: el desempleo actual puede estar originado por tensiones al alza en los salarios reales en el mercado de trabajo, y por una insuficiencia de la demanda agregada. A la hora de solucionar el desempleo, hay un conjunto de medidas que actúan sobre los dos enfoques. Junto al impulso de la demanda, esta medida supone alcanzar una mayor productividad, que implica una disminución en los costes del factor trabajo sin que tenga que afectar los salarios reales (Mariñas, 2011:18).

En resumen, contrario a la visión neoclásica, la keynesiana ofrece un análisis totalmente opuesto. Por una parte indica que la principal causa del desempleo se encuentra en el mercado de bienes y servicios y no en el mercado de trabajo. Esto radica en que la cantidad de trabajadores que las empresas se encuentran dispuestas a contratar se encuentra relacionada con la cantidad de bienes y servicios que se espera vender y el costo de estos. Cuando no existe demanda suficiente, las empresas prescinden de mano de obra, generando de esta forma el desempleo.

Los seguidores de Keynes no resultan partidarios de la teoría neoclásica de bajar los salarios para reducir el desempleo. De esta forma, las empresas sólo aumentarán su contratación cuando la finalidad sea el aumentar sus ventas.

Además se considera que al reducirse los salarios a la vez se reduce la demanda, de manera que al disminuir la producción se creará más desempleo.

El principio central de la escuela de pensamiento keynesiana es que la intervención del Estado puede estabilizar la economía.

El economista británico John Mayard Keynes en los años treinta del siglo pasado, encabezó una revolución del pensamiento económico que descalificó la idea entonces vigente de que el libre mercado automáticamente generaría pleno empleo, es decir, que toda persona que buscara trabajo la obtendría en tanto y en cuanto los trabajadores flexibilizaran sus demandas salariales.

El principal postulado de la teoría de Keynes es que la demanda agregada en la sumatoria del gasto de los hogares, las empresas y el gobierno, es el motor más importante de una economía.

Keynes sostenía así mismo que el libre mercado carece de mecanismos de auto equilibrio que lleven al pleno empleo. Los economistas keynesianos justifican la intervención del Estado mediante políticas públicas orientadas a lograr el pleno empleo y la estabilidad de precios.

Keynes argumentaba que una demanda general inadecuada podría dar lugar a largos periodos de desempleo. El producto de bienes y servicios de una economía es la suma de 4 componentes: consumo, inversión, compras del gobierno y exportaciones netas. Cualquier aumento de la demanda tiene que provenir de uno de estos 4 componentes. Pero durante una recesión, suelen intervenir fuerzas poderosas que deprimen la demanda al caer el gasto. Por ejemplo, al caer la economía la incertidumbre a menudo erosiona la confianza de los consumidores, que reducen entonces sus gastos, especialmente en compras discrecionales como una casa o un automóvil. Esa reducción del gasto de consumo puede llevar a las empresas a invertir menos, como respuesta a una menor demanda de sus productos. Así la tarea de hacer crecer el producto recae

en el Estado. Según la teoría keynesiana, la intervención estatal es necesaria para moderar los auges y caídas de la actividad económica, es decir el ciclo económico. (Jaham, 2014: 53-54)

Hay tres elementos fundamentales en la descripción keynesiana del funcionamiento de la economía:

1.- En la demanda agregada influyen muchas decisiones económicas, tanto públicas como privadas. Las decisiones del sector privado pueden a veces generar resultados macroeconómicos adversos, tales como la reducción del gasto de consumo durante una recesión. Esas fallas del mercado a veces exigen que el gobierno aplique políticas activas, tales como un paquete de estímulo fiscal. Por lo tanto, el keynesianismo apoya una economía mixta guiada principalmente por el sector privado pero operada en parte por el Estado.

2.- Los precios y especialmente los salarios, responden lentamente a las variaciones de la oferta y la demanda. Algo que genera situaciones periódicas de escasez y excedentes, sobre todo de mano de obra.

3.- Las variaciones de la demanda agregada ya sea previstas o no, tienen su mayor impacto a corto plazo en el producto real y en el empleo no en los precios. Los keynesianos creen que, como los precios son un tanto rígidos, las fluctuaciones de cualquier componente del gasto –consumo, inversión o gasto público- hacen variar el producto. Si el gasto público aumenta, por ejemplo, y todos los demás componentes se mantienen constantes, el producto aumentará. Los modelos keynesianos de actividad económica también incluyen un efecto multiplicador, es decir, el producto varía en algún múltiplo del aumento o disminución del gasto que causó la variación. Si el multiplicador fiscal es mayor de uno, un dólar de aumento del gasto público se traduciría en un aumento del producto superior a un dólar.

De estos tres principios por sí solos no se deduce ninguna fórmula en materia de políticas. Lo que distingue a los keynesianos de otros economistas en su creencia en las políticas intervencionistas para reducir la amplitud del ciclo económico, que colocan entre los más importantes de todos los problemas económicos.

En vez de considerar los desequilibrios presupuestarios del Estado como perniciosos, Keynes propugnaba políticas fiscales anticíclicas, que actúan en sentido contrario al del ciclo económico. Por ejemplo, los keynesianos propondrían incurrir en un gasto deficitario destinado a proyectos de infraestructura que demanden mucha mano de obra para estimular el empleo y estabilizar los salarios cuando la economía se contrae, y elevarían los impuestos para enfriar la economía y evitar la inflación ante un abundante crecimiento de la demanda. La política monetaria también podría utilizarse para estimular la economía, por ejemplo bajando la tasa de interés para alentar la inversión. La excepción ocurre durante una trampa de liquidez, cuando el incremento de la oferta monetaria no logra reducir las tasas de interés y, por lo tanto, no impulsa el producto ni el empleo.

Keynes sostenía que los gobiernos debían resolver los problemas a corto plazo en vez de esperar que las fuerzas del mercado corrigieran las cosas en el largo plazo, porque, como escribió, “A largo plazo, todos estaremos muertos”. Esto no significa que los keynesianos recomienden ajustar las políticas cada pocos meses para mantener el pleno empleo. De hecho, creen que los gobiernos no pueden saber lo suficiente como para aplicar con éxito un ajuste preciso.

Aun cuando las ideas de Keynes fueron ampliamente aceptadas durante su vida, también fueron analizadas minuciosamente y refutadas por varios de sus contemporáneos. Merecen destacarse particularmente sus polémicas con la Escuela Austriaca de Economía, cuyos adherentes creían que las recesiones y los

auges son parte del orden natural y que la intervención del Estado solo empeora el proceso de recuperación.

La economía keynesiana dominó la teoría y la política económica después de la Segunda Guerra Mundial hasta la década de 1970, cuando en muchas economías avanzadas hubo inflación y un lento crecimiento, fenómeno llamado “estanflación”. La teoría keynesiana perdió entonces popularidad porque no ofrecía una respuesta de políticas apropiadas para superar tal situación. Los monetaristas dudaban de la capacidad de los gobiernos para regular el ciclo económico con la política fiscal y sostenían que el uso sensato y prudente de la política monetaria (esencialmente controlando la oferta monetaria para influir en las tasas de interés) podría aliviar la crisis. Los miembros de la escuela monetarista también sostenían que el dinero puede tener un efecto en el producto a corto plazo pero creían que en el largo plazo una política monetaria expansiva genera únicamente inflación. Los economistas keynesianos adoptaron en gran medida estas críticas, incorporando a la teoría original una mejor integración del corto y el largo plazo así como una comprensión de una neutralidad del dinero a largo plazo: la idea de que un cambio en la oferta monetaria afecta solo las variables nominales de la economía, como precios y salarios, pero no jerce efecto alguno en las variables reales, como el empleo y el producto. (Jaham, 2014: 53-54)

Tanto los postulados keynesianos como los monetarios fueron puestos bajo la lupa cuando surgió la nueva escuela clásica a mediados de la década de 1970. Dicha escuela afirmaba que los responsables de las políticas públicas son ineficaces porque los participantes individuales del mercado pueden prever los cambios de una política y actuar anticipadamente para contrarrestarlos. Una nueva generación de keynesianos que surgió en los años setenta y ochenta argumentó que, aun cuando los individuos pueden prever correctamente tales cambios, los mercados agregados quizá no se ajusten instantaneamente; por lo tanto, la política fiscal puede igualmente ser eficaz a corto plazo.

La crisis financiera mundial de 2007-08 hizo resurgir el pensamiento keynesiano, que dio sustento teórico a las políticas económicas adoptadas por muchos gobiernos, incluidos los de Estados Unidos y el Reino Unido, como respuesta a la crisis. Cuando sobrevino la recesión mundial a fines de 2008, el profesor de Harvard N. Gregory Mankiw escribió en el New York Times, “Si tuviéramos que recurrir a un único economista para comprender los problemas que enfrenta la economía indudablemente ese economista sería John Maynard Keynes. Aunque Keynes murió hace más de medio siglo, su diagnóstico de las recesiones y depresiones sigue siendo la base de la macroeconomía moderna. Keynes escribió, “Los hombres prácticos que se creen libres de toda influencia intelectual, son generalmente esclavos de algún economista difunto”. En 2008, ningún economista difunto es más prominente que el mismo Keynes”. (Jaham, 2014: 53-54)

Pero la crisis de 2007-2008 también mostró que la teoría keynesiana debía contemplar mejor el papel del sistema financiero. Los economistas keynesianos están rectificando esa omisión integrando los sectores real y financiero de la economía. (Jaham, 2014: 53-54)

### 2.3. Concepto de propuesta

El término propuesta tiene muchos significados. En el mundo académico y profesional, sin embargo, una propuesta es un documento que describe un proyecto de trabajo a realizar en un área o sector de interés; y que se elabora para solicitar aprobación, apoyo institucional y/o financiero para su ejecución (Palma, 2012).

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE, 2018) la propuesta es la acción de proponer. Proponer es manifestar con razones algo para conocimiento de alguien, o para inducirle adoptarlo. Ejemplo la oferta o invitación que una

persona dirige a otro o a otros, persiguiendo algún fin; verbigracia: concretar un negocio, una idea, una relación personal, un proyecto laboral o educacional, una actividad lúdica, entre otras.

### 2.3.1 Tipos de propuesta de investigación

En este punto abordaremos los diferentes tipos de propuestas de investigación que existen:

1. De acuerdo a la finalidad o propósito: puede ser básica o aplicada. La básica tiene como propósito la mejor comprensión de los fenómenos. La aplicada tiene como propósito la solución de problemas.

2. De acuerdo al alcance: puede referirse a un lapso de tiempo específico (seccional o transversal) o puede extender el análisis a una sucesión de momentos temporales (longitudinal).

3. De acuerdo a su amplitud: puede ser micro sociológica (se estudian variables y sus relaciones limitándose a grupos pequeños y medianos) o macro sociológicas (se estudian los fenómenos abarcando grupos grandes)

4. De acuerdo a su profundidad:

A. Investigación Exploratoria: se efectúa sobre un tema u objeto poco conocido. Es aplicada fundamentalmente en las ciencias de la salud. Se orientan a conocer las variables que intervienen en un fenómeno.

B. Investigación Descriptiva: se estudia un hecho o fenómeno, con el propósito de establecer su comportamiento.

C. Investigación correlacional: a través de este tipo de estudio se miden las variables implícitas en los objetivos de la investigación.

D. Investigación Explicativa: se busca el porqué de los fenómenos o hechos, mediante las relaciones de causa – efecto.

5. De acuerdo a las fuentes: investigación con fuentes primarias, con fuentes secundarias o mixtas.

6. De acuerdo al lugar donde se desarrolla: puede ser de campo (se observa el fenómeno en su ambiente natural) o de laboratorio (en ambientes artificiales).

7. De acuerdo a su naturaleza: puede ser documental (se estudian textos y otras fuentes documentales), empírica (se estudian hechos sin manipularlos) experimental (se provocan fenómenos) y doctrinal (asuntos eminentemente teóricos).

A. Investigación Documental: basada en la obtención y análisis de datos derivados de materiales impresos u otros tipos de documentos.

B. Investigación de Campo: se recolectan los datos directamente de la realidad, sin manipular variables.

C. Investigación Experimental: se someten a grupos de individuos u objetos a determinadas condiciones o estímulos, con el propósito de observar los efectos que se producen. Se controlan las variables.

Para el desarrollo de la investigación es necesario determinar la población objeto de estudio y, en su caso, la muestra y tipo de muestreo; en el caso de investigaciones bibliográficas esta sección se omite.

Población: es el conjunto para el cual se validan las conclusiones que se deriven de la investigación. Comprende las personas, instituciones o cosas que se involucran en la investigación.

Muestra: Constituye un subconjunto representativo del universo o población.

Tipos de Muestreo: Forma de selección de la muestra.

- a) Enfoque cuantitativo: Población, muestra.
- b) Enfoque cualitativo: Objeto de estudio.

### 2.3.2 Elementos que integran una propuesta

Para Danilo Palma (2012) en su estudio “Como elaborar una propuesta de investigación” señala que una propuesta de investigación es producto de un proceso de trabajo que incluye varias actividades importantes, de las cuales depende su éxito o fracaso. En este punto, conviene distinguir el éxito de haber elaborado bien el proyecto, del de conseguir su aprobación, respaldo institucional o apoyo financiero. El primero es necesario, pero poco provecho tendría si no se lograra el segundo.

Así mismo señala en cuanto a la “Estructura de la propuesta” que “el documento que denominamos propuesta usualmente consta de las siguientes partes o secciones: Portada, Presentación, Resumen, Índice general” (Palma, 2012: 9). Desarrollándolo de la siguiente forma:

#### *1. El problema*

##### 1.1 Formulación del problema

- Importancia y alcances
- Delimitación del estudio propuesto

##### 1.2 Revisión y análisis bibliográfico y documental

- Literatura más reciente e importante acerca del problema

- Limitaciones de estudios previos y formas de superarlas
- Enfoques teóricos del problema
- Resumen del estado del arte del estudio del problema

### 1.3 Objetivos de la investigación propuesta

- Generales
- Específicos

## 2. *Plan de trabajo*

### 2.1 Consideraciones generales

### 2.2 Etapas del trabajo, principales actividades de cada etapa

### 2.3 Aspectos metodológicos

- Tipo de estudio
- El diseño
- Universo (ámbitos) y muestra (informantes)
- Técnicas e instrumentos
- Prueba y afinación del instrumental
- Procesamiento de la información y análisis de resultados

### 2.4 Cronograma y control

### 2.5 Informes de avance e informe final

## 3. *Recursos*

### 3.1 Humanos

- Organización
- Descripción de funciones
- Personal

### 3.2 Locales, instalaciones, equipo y otros recursos

### 3.3 Presupuesto

## 4. *Apéndices*

## 2.4 ¿Cómo disminuir un problema social?

La palabra disminuir es un verbo activo transitivo. Se trata de atacar, embestir o pelear con ímpetu o de manera violenta. Se dice de algunas cosas inanimadas como una ola o el viento en sacudir, mover o balancear. Reprimir, contener, someter y moderar que se considera como un daño o perjuicio, oponerse a su difusión. Objetar, oponer, contradecir, negar, rebatir e impugnar (RAE, 2018).

Los problemas son asuntos que implican algún tipo de inconveniente o trastorno que exigen una solución. Cuando aparece un problema, éste supone una dificultad para alcanzar un objetivo (Pérez: 2013).

En cambio el termino social es un adjetivo que se refiere a lo que está vinculado a la sociedad. Una sociedad es una comunidad formada por personas que interactúan entre sí y que tienen una cultura en común.

Los problemas sociales, por lo tanto, son situaciones que impiden el desarrollo o el progreso de una comunidad o de uno de uno de sus sectores.

Por tratarse de cuestiones públicas, el Estado tiene la responsabilidad y la obligación de solucionar dichos problemas a través de las acciones de gobierno.

Entonces un problema social surge cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades básicas. Que un sector de la población no logre acceder a los servicios de salud, educación, alimentación, vivienda o empleo, supone un problema social.

El gobierno será el encargado de desarrollar las políticas sociales necesarias que permitan revertir el problema social en cuestión y, de este modo, mejorar la calidad de vida de la gente. La sociedad civil, también puede trabajar para la solución de los problemas sociales. Existen numerosas organizaciones no

gubernamentales que tienen como finalidad disminuir los problemas sociales a través de campañas, programas de desarrollo, etc.

Aunque no existen países sin problemas sociales, la menor cantidad de ellos en la realidad nacional supone un indicador de desarrollo. A menor incidencia de los problemas sociales en la vida de la población, mayor progreso.

Algunos teóricos argumentan que las elecciones libres y periódicas bastan para que exista una democracia y está de soluciones a los problemas sociales. Sin embargo, existe otra escuela de pensamiento que afirma que la democracia por sí sola no basta ya que también es necesario que las políticas de los gobiernos reflejen las preferencias de la opinión pública.

Herramientas como las encuestas de opinión y los grupos de enfoque nos permiten conocer las percepciones de los ciudadanos y proveer información relevante para generar mejores políticas públicas. Un ejemplo de estas herramientas es la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental realizada por el INEGI.

Su propósito es ofrecer información referente a la satisfacción de servicios públicos y la calidad gubernamental. Entre sus preguntas destaca la siguiente: ¿Cuáles son los problemas más importantes que en su estado se enfrentan hoy en día?

De acuerdo con los resultados obtenidos, 70% de los mexicanos perciben la inseguridad y la delincuencia como uno de los principales problemas sociales del país, esta respuesta fue la más frecuente en 24 de las 32 entidades federativas. Sin embargo, el porcentaje de encuestados que la mencionaron varía considerablemente entre estados. Por ejemplo, Guerrero, Morelos, Estado de México, Coahuila y Nuevo León fueron las entidades con el mayor porcentaje de

menciones, mientras que en estados como Nayarit, Chiapas y Yucatán preocupa más el desempleo que la inseguridad y delincuencia.

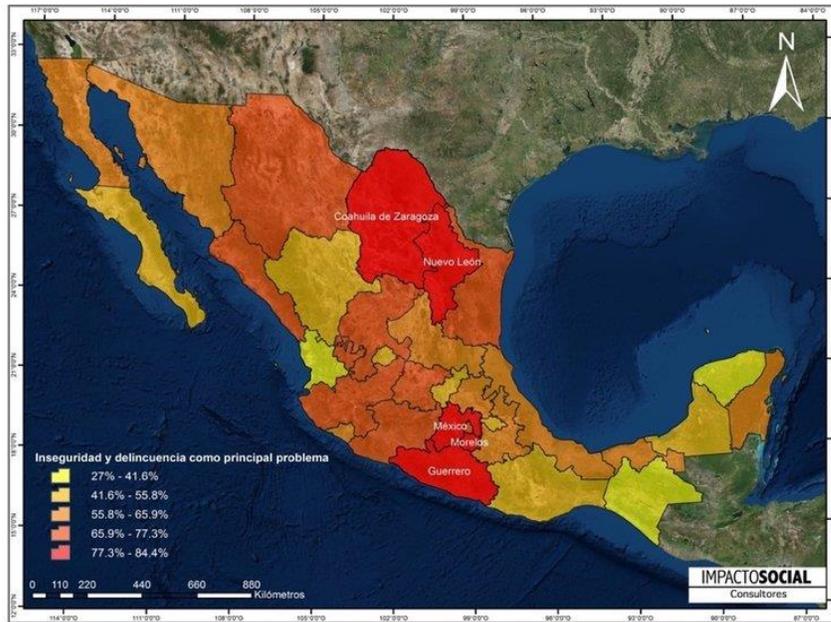


Figura 1 Inseguridad y delincuencia como principal problema Fuente: Impacto Social Consultores con base en Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental INEGI (ISC, 2016).

Otros problemas sociales relevantes son el desempleo con 51% de las menciones y la corrupción con 48% de las menciones. Destaca que, a pesar de que 46% de la población vive en situación de pobreza, solamente 31% de los encuestados considera que es uno de los problemas sociales más relevantes del país.

Algo similar ocurre con el desempleo. De acuerdo con la OCDE, México tiene la cuarta tasa más baja de desempleo de los países miembros, sin embargo, el problema es percibido como el segundo más importante, sólo en algunas entidades es percibido como el problema más grave.



Figura 1 Principales problemas sociales para los mexicanos. Fuente: Impacto Social Consultores con base en Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental INEGI (ISC, 2016).

Más allá de conocer los problemas que preocupan a los ciudadanos, esta información es un punto de partida útil para identificar si las políticas públicas que ya han implementado los gobiernos, han tenido resultados visibles para la ciudadanía. Además, puede ayudar a determinar en qué rubros es necesario tomar otro tipo de medidas o asignar mayor o menor presupuesto. México posee varias fuentes de información como ésta por lo que puede y debe incorporar la opinión pública en la toma de decisiones. Finalmente, de eso se tratan las democracias.

#### 2.4.1 Elementos para disminuir un problema social

Para hablar de soluciones a los problemas sociales que enfrentamos a nivel local, nacional o internacional, parece oportuno ubicar que es un problema social en sí y como nos puede afectar de manera directa o indirecta. Un problema social es aquel que genera un padecimiento a la humanidad, este se puede presentar en un lugar en específico y/o aislado o en una zona amplia que puede abarcar todo un país. Ubiquemos un punto y enfoquemos los problemas sociales que existen en México y las posibles soluciones que se han creado para contrarrestar los efectos de estos fenómenos.

Con relación al desempleo, para el año 2016, la TOPD1 o Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación 1, señaló que casi el 10% de los ciudadanos

mexicanos se encuentran desempleados o trabajan menos de 15 horas por semana.

Por otro lado, la TCCO o Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, indicó que aproximadamente el 15% de los mexicanos trabajos menos de 35 horas a la semana, teniendo ingresos mensuales inferiores al salario mínimo.

Un elemento crítico que afecta las estadísticas mexicanas relacionadas con el desempleo, son las consideraciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI).

Este organismo considera que si una persona trabaja por lo menos una hora a la semana en un oficio informal, no se encuentra desempleada. Otra cifra preocupante relacionada con el problema del desempleo en México es la subocupación de la mano de obra. Según el INEGI, el 8% de los ciudadanos mexicanos tienen la posibilidad y la disponibilidad para trabajar más horas, pero no encuentran las oportunidades para hacerlo (Támez, 2016).

Por otro lado, la problemática del trabajo informal en nuestro país se encuentra directamente relacionada con el desempleo. En México, casi el 30% de la población viven de la ejecución de trabajos informales.

Estos trabajos dependen de la utilización de recursos domésticos, y se caracterizan por operar sin registros de ningún tipo, ni pagar impuestos. El trabajo informal en México es difícil de clasificar, puesto que no se encuentra censado y es difícil separarlo de actividades que tienen lugar de forma cotidiana dentro del ámbito doméstico.

La operación de este tipo de negocios suele ser a pequeña escala, otra razón por la que es difícil de detectar. Otro problema que se deriva de la informalidad laboral de México es la falta de vinculación al sistema de seguridad

de los trabajadores del país. Aproximadamente el 57% de los habitantes de México no se encuentran vinculados a ningún tipo de protección laboral amparada por el Estado. Esto sucede dado que muchos empleados que son considerados formales, en realidad no emiten ningún tipo de contrato entre empleador y empleado (Támez, 2016).

Entre los elementos que encontramos para solucionar un problema social, tenemos:

### 1. Diagnóstico

Los factores que influyen en el problema social del desempleo en el caso de nuestro estudio en particular, tienen varias vertientes, podemos considerar entre los más destacables:

- La mala distribución de ingresos.
- La desigualdad en los niveles de educación.
- El papel poco eficaz de la democracia.
- La fallida actuación del gobierno al intentar dar solución a este problema.
- La desigualdad y falta de sensibilidad por parte de los sectores más ricos que concentran el poder político - económico.
- El sistema económico capitalista en el cual nos desenvolvemos y la falta de oportunidades.
- El crecimiento constante de la economía sin que haya un desarrollo económico.
- El aumento del ingreso per cápita en las últimas décadas.
- El empobrecimiento de la clase obrera y el desabasto de fuentes de trabajo.

## 2. Definición del problema

Sin lugar a dudas, el desempleo y la pobreza van de la mano. La pobreza se origina en la sociedad misma, cuya organización se encuentra en manos de una minoría de personas, que se ocupa de la resolución de sus propios problemas y no de aquellos que tienen relación con la sociedad en conjunto. Encontrado que no se lleva a cabo una verdadera repartición de los bienes ni una verdadera participación del pueblo en el gobierno. Las leyes que rigen estos sistemas favorecen únicamente a un determinado grupo que es en el que se concentra el poder económico, creando una inevitable situación de desigualdad.

¿Quiénes se encuentran involucrados? Más directamente se encuentran aquellas personas que sufren difíciles condiciones económicas y en consecuencia no encuentran oportunidades laborales. Los responsables directos son los concentradores de los poderes económico y político, pues por ellos existe una división social. El resto de la población también se encuentra involucrada por encontrarse inmersa en el sistema y flujo económico. Es decir, todos como sociedad somos responsables indirectos de esta problemática social.

## 3. Análisis del caso

En México el problema de la pobreza es mucho más marcado en los sectores rurales del país. En consecuencia, existe una importante falta de empleos y oportunidades, en especial para la gente joven y grupos vulnerables.

A través de un análisis del comportamiento de la pobreza y la desigualdad a nivel global, un estudio del Banco Mundial plantea estrategias de alto impacto en la lucha contra estos factores. El acceso a la educación de calidad y la tributación progresiva son parte de estas. Para el Banco Mundial la pobreza extrema sigue disminuyendo en el mundo, a pesar de la difícil situación en la economía global.

No obstante, para alcanzar el objetivo de poner fin a la pobreza extrema para el año 2030, resulta necesario incluir medidas orientadas a reducir el elevado nivel de desigualdad que aún existe.

- Opiniones:
- La Economía no ha logrado una estabilidad por estar en pleno período de crecimiento.
- La democracia no funciona correctamente porque existe un importante sector que se abstiene de votar, y de los que votan, muchos lo hacen con poca seriedad o con ignorancia.
- Los gobernantes, en general, no representan los ideales de sus electores. No existe una correcta fiscalización de los hechos políticos por parte de la opinión pública.
- En general, el poder político está en manos de la gente que tiene dinero. Se genera un círculo entre el poder político y el poder económico. Como los que tienen dinero controlan la política, para los que no lo tienen es difícil poder llegar a tenerlo.
- El problema del círculo de poderes político y económico genera un problema no solo de pobreza sino también de división, desigualdad e injusticia dentro de nuestro país.
- La educación es de vital importancia para el desarrollo de una nación justa, sana y democrática. Sin una buena educación a nivel de todo el país, es imposible hablar de temas como igualdad o una justa repartición de los ingresos.
- Respecto a la educación: A pesar del crecimiento de la economía, la distribución interna se hace cada vez más desigual. Al parecer, los que concentran los poderes económico y político de este país tienen un sub-

país dentro de éste. Por eso las oportunidades como educación y empleo se ven limitadas por el poder económico de las personas. La buena educación está reservada para quienes pueden pagarla, la misma situación tenemos en los marcos de vivienda y salud. Esto limita la profesionalización de los jóvenes y crea un círculo de la pobreza.

#### 4. Definición de alternativas de solución

Las investigaciones del Banco Mundial arrojaron cinco estrategias de alto impacto, en consecuencia, las políticas cuya eficacia para incrementar los ingresos de los pobres, aumentar el acceso a servicios esenciales y mejorar sus perspectivas de desarrollo a largo plazo, “sin menoscabar el crecimiento, ha quedado plenamente demostrada” (Támez, 2016).

##### A). Desarrollo y nutrición en la primera infancia

Estas medidas ayudan a los niños durante los primeros mil días de vida, pues las deficiencias nutricionales y la falta de desarrollo cognitivo durante este período puede ocasionar retrasos en el aprendizaje y menor rendimiento escolar en etapas posteriores.

##### B). Acceso universal a educación de calidad

A pesar de que el acceso a la educación ha mejorado en los últimos años, ahora se necesita enfatizar en garantizar que todos los niños reciban una educación de calidad. “En la educación de todos los niños se debe asignar prioridad al aprendizaje universal, los conocimientos y el desarrollo de aptitudes, así como a la calidad de los docentes”.

### C). Cobertura universal de salud

Según el Banco Mundial, con la cobertura de servicios asequibles y oportunos de atención de la salud se reduce la desigualdad y al mismo tiempo “aumenta la capacidad de las personas para aprender, trabajar y progresar”.

### D). Tributación progresiva

Los impuestos progresivos equitativos permiten financiar las políticas y los programas del Gobierno que son necesarios para equiparar las condiciones y transferir recursos a los habitantes más pobres. Asimismo, se pueden diseñar sistemas tributarios que permitan reducir la desigualdad y al mismo tiempo mantener los costos de eficiencia en un nivel bajo.

### E). Infraestructura rural

La construcción de vías rurales, reduce costos de transporte, conecta a los agricultores con los mercados, y promueve el acceso a las escuelas y los centros sanitarios.

“Es raro que haya una disminución rápida de la pobreza rural sin que ocurra una transformación estructural y/o rural rápida”, señala un estudio del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

“Algunas de estas medidas pueden reducir rápidamente la desigualdad de ingresos y otras generan beneficios en forma más gradual, pero ninguna es una solución milagrosa”, según el presidente del Grupo Banco Mundial hasta enero de 2019, Jim Yong Kim.

A pesar de la crisis financiera, en 60 de los 83 países incluidos en el nuevo informe para realizar un seguimiento de la prosperidad compartida, entre 2008 y 2013 se registró un aumento del ingreso medio de las personas que forman parte del 40% más pobre de su respectivo país. Es importante señalar que estos países representan el 67 % de la población mundial.

Según el informe del Banco, casi 800 millones de personas subsistieron con menos de US\$1,90 al día en 2013. Esta cifra representa alrededor de 100 millones menos de personas en pobreza extrema que en 2012.

#### 5. FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas)

+ Los planes de solución que propone el Banco Mundial tienen la ventaja de que, de ser efectivas, lograrían solucionar el problema de la ineficiencia de la democracia (lo que es, a juicio propio, una de las causas directas de la pobreza). Por otro lado es posible pensar e incluso predecir que toda campaña publicitaria orientada a este fin sería ampliamente manipulada o por el gobierno que la efectúe o por los partidos de oposición.

+ Esta idea podría ser una gran solución al problema de la pobreza. Su debilidad es ser demasiado idealista y amenaza con desperdiciar todos los fondos invertidos en ella.

+ Los subsidios son buenos porque podrían ser una solución inmediata o a corto plazo del problema en cuestión. Mas el regalar los bienes a los pobres no los favorece ni los educa; es necesario entregar herramientas para que estemos todos en igualdad de condiciones para trabajar y producir nuestros propios bienes.

+ Esta solución plantea la ventaja de poder hacer mejorar con facilidad la economía en sus tiempos de estabilidad. Su debilidad es ser un peligro constante puesto que durante los momentos difíciles de la economía los inversionistas retirarán sus capitales a mercados más seguros dejando a mucha gente sin empleo.

+ La educación podría disminuir enormemente los niveles de pobreza en todo el país a mediano plazo. La debilidad de esta opción es que se podría llegar a gastar más de lo que el país tiene, creando así un problema mayor que el que tenemos.

+ Es importante y positivo estimular a las personas a participar en la cultura y aportar a ella; la mayor debilidad de esta idea es el hecho de que, en general, estas actividades son organizadas por un grupo limitado de personas por lo que, en ocasiones, éstas se podrían prestar para la manipulación del libre pensamiento de las personas.

+ Esta es una opción cuya ventaja y oportunidad es el beneficio, a corto o mediano plazo, para los trabajadores de menores ingresos. Su debilidad es que estimula los conflictos sociales y amenaza con impedir el equilibrio del estado de derecho.

+ Si bien es cierto que es necesario hacer una redistribución de los ingresos para fomentar la igualdad de oportunidades, es necesario hacerlo de una manera moderada para no provocar conflictos en la sociedad. Esta opción tiene la debilidad de crear inevitablemente al ser aplicada, conflictos y rivalidades innecesarios entre los ciudadanos.

## 6. Toma de decisiones

\* En nuestro país existen ya diversos tipos de subsidios estatales, es mejor abstenerse de aumentarlos puesto que ellos no constituyen una solución definitiva al problema de la pobreza. Así mismo, los planes y programas de desarrollo no han sido eficientes para desarrollar nuevos empleos en el país.

\* Por tanto, estas acciones no resultan una solución definitiva puesto que con ello se provocaría una inestabilidad permanente en nuestra economía; no es conveniente ni los subsidios ni los planes a largo mediano ni largo plazo.

\* La implementación de las Sociedades por Acciones Simplificadas es, a nuestro juicio una de las mejores propuestas de solución ya que, a pesar de actuar a mediano plazo y tener un enorme costo, es una solución seria y concreta al problema.

\* Sería bueno darle más impulso a incentivar la creación de este tipo de sociedades ya que, creemos que fomenta el progreso y aporta en la solución a largo plazo del problema del desempleo y en consecuencia de la pobreza, como más adelante veremos al desarrollar este capítulo.

## 2.5 Estudio, teorías y variables del objeto de estudio

La siguiente tabla establece el estudio, las teorías y las variables que dan sustento a la presente investigación, sus resultados se establecen en el punto 4.2 relativo a los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de la aplicación de las teorías objeto de estudio.

*Tabla 1 Estudios, teorías y variables del objeto de estudio*

<b>Estudio/Teoría</b>	<b>Autor</b>	<b>Variables</b>	<b>Fuente</b>
Estrategias para reducir la pobreza en el mundo	Banco Mundial (2000)	Desarrollo y nutrición en la primera infancia	-Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010). Informe de Pobreza en México, el país, los estados y sus municipios 2010, estudio “Medición de la pobreza municipal 2010”.
		Acceso universal a la educación de calidad	-Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010). -Encuesta intercensal (INEGI, 2015). Plan de Desarrollo Regional 2011-2016 (PND, 2011). Problemas de la Región Mixteca.
		Cobertura Universal de Salud	-Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010). -Encuesta intercensal (INEGI, 2015).  Plan de Desarrollo Regional 2011-2016 (PND, 2011). Problemas de la Región Mixteca.
		Tributación progresiva	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2008). Niveles de recaudación de impuestos.  Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI (2014).

			Plan de Desarrollo Regional 2011-2016 (PND, 2011). Problemas de la Región Mixteca.
		Infraestructura rural (vías rurales)	Plan de Desarrollo Regional 2011-2016 (PND, 2011). Problemas de la Región Mixteca.
Teoría tridimensional del Derecho	Miguel Reale (1997)	Hecho social	Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010).
		Valor	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019)
		Norma	Ley General de Sociedades Mercantiles (2018, art. 1).
Teoría de la justicia social	John Rawls (2006)	Adecuada distribución de la riqueza en la sociedad	-Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010). Informe de Pobreza en México; el país, los estados y sus municipios 2010, estudio "Medición de la pobreza municipal 2010".
			Plan de Desarrollo Regional 2011-2016 (PND, 2011). Problemas de la Región Mixteca.

---

Fuente: elaboración propia con datos de Coneval (2010), CPEUM (2019), INEGI (2010, 2014 y 2015), LGSM (2018), OCDE (2008) y PND (2011).

### **Capítulo 3 Contexto del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León**

El Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, se localiza en el noroeste del Estado de Oaxaca, al sureste de la República Mexicana, es el municipio con el mayor número de población de la región mixteca, por lo cual, se encuentra situado en un lugar prominente en el contexto regional.

Se encuentra localizado en el paralelo 17° 43' y 18° 03' de latitud norte, los meridianos 97° 42' y 97° 55' de longitud oeste, con una altitud de entre 1400 y 2300 metros sobre el nivel del mar. La superficie total del municipio es de 325.41 kilómetros cuadrados, en relación al estado representa el 0.35 %. Se encuentra a una distancia de 192.65 kilómetros de la Ciudad de Oaxaca de Juárez.

Geográficamente el municipio se divide en dos áreas: la fracción principal colinda al norte con el estado de Puebla y con los municipios de Zapotitlán Palmas, Santiago Miltepec y Asunción Cuyotepeji; al este con los municipios de Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán, Santiago Huajolotitlán y Santiago Cacaloxtotec; al sur con los municipios de Santiago Cacaloxtotec y San Marcos Arteaga; al oeste con los municipios San Marcos Arteaga, San Jerónimo Silacayoapilla, San Miguel Amatitlán, Santiago Ayuquillilla, Zapotitlán Palmas y el estado de Puebla. El área restante colinda al norte con el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec; al este, sur y oeste con el estado de Puebla.

De acuerdo con datos tomados del INEGI, durante el año 2015 el panorama sociodemográfico del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León da como resultado un municipio con grandes contrastes presentando niveles de marginación bajo y medio en la cabecera municipal y alto y muy alto en sus agencias y localidades.

Dicho municipio ha registrado un crecimiento acelerado durante las dos últimas décadas. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población registrada fue de 69,839 habitantes y para la Encuesta Intercensal de 2015 ascendió en 7, 708 habitantes ; siendo 36,447 del sexo masculino y 41,099 del

sexo femenino. Por lo que el municipio tuvo un crecimiento poblacional del 11.03% en sólo cinco años.

Así pues, en cinco años, el incremento de la población fue superior al 11%, lo que significa un crecimiento anual de 2.3%. Estimándose que para 2017 la población municipal podría ser de más de ochenta y un mil habitantes; sin embargo, esta cifra se incrementa con la población flotante, que por cierto es muy alta entre estudiantes, profesores y profesionistas que radican temporalmente en la Ciudad. Por lo tanto, se estima una población global de más de 84,000 habitantes.

La población del municipio es eminentemente urbana debido a que el 72.9% (56,543 personas) se concentra en la cabecera municipal y áreas conurbadas y el resto (27,1%) radica en localidades rurales. Además, el índice de migración hacia la Ciudad de Huajuapán de León es muy alto, principalmente de personas provenientes de poblaciones rurales de los municipios de la región.

Por otra parte, la población del municipio es preponderantemente joven dado que el promedio de edad es de 26 años además, el mayor porcentaje de la población se ubica en los rangos de edad de entre 0 y 24 años de edad. De acuerdo a esto, las personas que demandaran mayor infraestructura y servicios durante los próximos 10 a 15 años resultan ser jóvenes. Sin embargo, en la pirámide poblacional se muestra una disminución del número de personas en el rango de 0 a 4 años; esto significa que la tasa de nacimientos está bajando y en consecuencia en un periodo de 20 a 30 años la infraestructura y servicios deberá estar orientada a personas adultas.

La Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, menciona que en el estado de Oaxaca de cada 100 habitantes 66 se consideran indígenas; además, en 413 municipios la proporción de esta población es mayor a la estatal y en 156 es menor. El 67% de la población del estado se auto reconocen indígenas, además, el porcentaje de mujeres que se consideran indígenas supera al de los hombres.

En el municipio existen 5,761 personas que hablan lenguas indígenas, de las cuales 1,975 son hombres y 2,268 mujeres. De estas, el 70% son bilingües, es decir, hablan y se comunican en lengua indígena y en español, indistintamente. El 30% restante se comunica únicamente en su lengua materna que es el mixteco.

En el municipio 3,125 personas presentan algún tipo de discapacidad, cifra que representa poco más del 4.0 % de la población. Las discapacidades motrices ocupan el primer orden y se trata de personas que presentan problemas para caminar o moverse; en segundo orden, se encuentra la discapacidad visual y en tercer orden, otras discapacidades como limitaciones para comunicarse, dificultades para escuchar, enfermedades mentales y de aprendizaje. Esta información, es relevante para la toma de decisiones del Gobierno Municipal y para promover el desarrollo pleno de las personas que tengan algún tipo de discapacidad, mediante programas y acciones que respondan a sus necesidades.

En la Encuesta Intercensal 2015 se señala que en los últimos cinco años el porcentaje de emigrantes hacia la entidad fue de 2% contra un 3% que salió de la misma; además, se observó una mayor migración de hombres que de mujeres. Por lo que respecta al Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán los datos muestran que el 13% de la población nació fuera del municipio, es decir, más de diez mil personas y solo 2,566 personas emigraron fuera de su territorio.

La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (Coplade), considera migrantes internos recientes a los habitantes que en 2005 vivían en un país, estado o municipio diferente. Tomando como base esta premisa, la migración hacia el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León fue de 4,318 personas mayores de 5 años, provenientes de distintas entidades del país y de los Estados Unidos, lo que representa un porcentaje de 5.56% del total de población.

Sin embargo, no existe un consenso respecto al estatus del migrante. Cabe mencionar que desde una perspectiva legal la migración ocurre cuando una

persona establece su residencia en un lugar determinado por un periodo de al menos seis meses y tiene la intención de quedarse a vivir de manera indefinida.

En esa perspectiva, muchas de las personas que el INEGI u otras instituciones consideran como población flotante en realidad tienen un estatus de inmigrantes, porque viven y trabajan en la Ciudad de Huajuapán de León (capital del Municipio del mismo nombre) desde hace varios años, entre ellos: profesores, comerciantes, empleados, estudiantes, etc.

En 25 años, el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León ha registrado un crecimiento urbano muy acelerado, pasando de 7,620 viviendas habitadas en 1990 a 19,440 en el 2015. El crecimiento urbano se debe principalmente a tres factores articulados entre sí: el crecimiento del sector comercio y servicios en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León capital del municipio, que generó mayor número de empleos; la concentración de instituciones de gobierno (escuelas y universidades) y del sector privado (bancos, cadenas comerciales) y la migración de personas del campo en busca de empleo, educación y mejores condiciones de vida.

El crecimiento urbano, se vio reflejado en indicadores como el porcentaje de viviendas sin acceso a servicios de agua entubada que se incrementó de 10.3% a 12.8%; las viviendas que carecen de drenaje que pasó del 6.4% al 23.9% y las que cuentan con piso de tierra que registraron un incremento del 7.1% a 13.0%. Únicamente disminuyó el número de viviendas sin acceso a energía eléctrica pasando de 3.7% a 3.1% (INEGI, 2015).

Las cifras coinciden con los datos proporcionados por el CONEVAL en su Medición de la Pobreza, Oaxaca, 2016, cuyos indicadores muestran que la población en situación de pobreza en el periodo 2010 a 2016 se incrementó más de 13 puntos porcentuales, pasando de 67% a 70.4%. La población en situación de pobreza moderada se incrementó cerca de 6% y la población vulnerable por ingresos se incrementó del 1.3% al 2.3%. Únicamente se observó una disminución

en el porcentaje de población en pobreza extrema que pasó del 29.2% al 26.9% en el mismo periodo.

Por otra parte, de 2010 a 2015 la composición de hogares con familia nuclear (solo padres e hijos) se incrementó del 69% al 71%; el número de hogares con núcleo familiar extenso (que incluye abuelos, tíos, sobrinos, etc.) disminuyó del 28% al 27% y el número de hogares en que viven dos o más familias (extendido o compuesto) disminuyó del 2% al 1%.

La concentración de servicios, ha traído como consecuencia: un crecimiento urbano negativo, anárquico y desordenado, sin una política de asentamientos humanos para conducir el surgimiento de los fraccionamientos cuyos fraccionadores lotifican y venden la tierra sin ningún servicio y en lugares donde resulta demasiado costoso hacerlos llegar. La gente humilde carente de vivienda es sorprendida y se deja atrapar por quienes lideran invasiones en predios que tienen propietarios, poniendo siempre en riesgo la seguridad y la vida de los necesitados. (Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018:150)

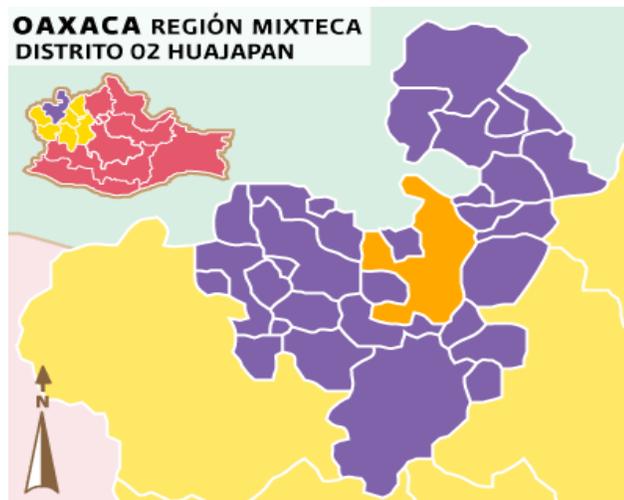
A ello habría que agregar la permanente migración de las áreas rurales que llegan a la ciudad en busca de alguna opción para sobrevivir. Esta circunstancia hace más complejo el proceso de ordenamiento urbano de la ciudad.

En las localidades, los tres órdenes de gobierno tendrían que propiciar los servicios públicos de comunicaciones, transporte, agua, drenaje con sus plantas de tratamiento, salud, educación, en suma, proveerles de los mínimos de bienestar, incluyendo una estrategia productiva para generar ahí los empleos y autoempleos que requieren las zonas con mayor rezago y marginación para arraigarse en sus comunidades.

### 3.1 Territorio que integra en la actualidad el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca

El Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca con clave geoestadística 20039 proporcionada por el INEGI, se localiza al sureste de la República Mexicana y al noroeste del Estado de Oaxaca, es el municipio con el mayor número de población de la región mixteca, por lo cual, se coloca en un lugar preponderante a nivel regional.

Se localiza en el paralelo 17° 43' y 18° 03' de latitud norte, los meridianos 97° 42' y 97° 55' de longitud oeste, entre una altitud de 1400 y 2300 metros sobre el nivel del mar. La superficie total del municipio es de 325.41 kilómetros cuadrados, en relación al estado representa el 0.35 %. (Figura 3).



*Figura 3 Localización del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca Fuente: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México en línea, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (SEGOB, 2010).*

Geográficamente el municipio está dividido en dos áreas: La fracción principal colinda al norte con el estado de Puebla y con los municipios de Zapotitlán Palmas, Santiago Miltepec y Asunción Cuyotepeji; al este con los municipios de Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán, Santiago Huajolotitlán y Santiago Cacaloxtepec; al sur con los municipios de Santiago Cacaloxtepec y

San Marcos Arteaga; al oeste con los municipios San Marcos Arteaga, San Jerónimo Silacayoapilla, San Miguel Amatitlán, Santiago Ayuquillilla, Zapotitlán Palmas y el estado de Puebla. La fracción restante colinda al norte con el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec; al este, sur y oeste con el estado de Puebla. Se encuentra aproximadamente a 192.65 km de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. (Figura 4).

La organización administrativa del territorio se conforma con la localidad urbana de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León (capital del municipio), 11 Agencias Municipales y 19 Agencias de Policía, además de colonias, barrios, fraccionamientos, jefaturas de manzana y el Núcleo Rural Universitario en la Agencia Acatlima.



Figura 4 Principales localidades del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Fuente: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México en línea, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (SEGOB, 2010).

Agencias Municipales: El territorio municipal se conforma con 11 agencias municipales, sin embargo, de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, solo el Molino y Santiago Chilixtlahuaca cuentan con una población superior a los 1000 habitantes, las agencias del municipio son: Ahuehuetitlán de González, El Molino, Magdalena Tataltepec, Santa María Ayú, San Miguel Papalutla, San Pedro Yodoyuxi, San Sebastián Progreso, Santiago Chilixtlahuaca, Santa María Xochixtlapilco, Saucitlán de Morelos y San Francisco Yosocuta.

Agencias de Policía: En el municipio existen 19 agencias de policía, algunas de las cuales, como Vista Hermosa y la Junta, sobrepasan los 1000 habitantes. Las agencias de policía reconocidas son: Santa María Yuxichi, Rancho Jesús, Rancho Ramírez, Rancho Reyes, Rancho Rincón, Rancho Solano, Rancho Dolores, Rancho Tabaco, Rancho Castillo, Acatlima, Vista Hermosa, La Junta, Llano Grande, San Nicolás Tabernillas, Agua Dulce, Las Animas, La Estancia, El Carmen y Santa Teresa.

Colonias: El área urbana de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León está conformada por colonias, barrios y fraccionamientos. Existe una proliferación de asentamientos humanos muchos de ellos irregulares, cabe señalar que en los registros del municipio únicamente se tiene reconocido un padrón de 62 colonias, a saber: Alta Vista de Juárez, Antonio de León, Antorcha Popular, Aviación Primera Sección, Aviación Segunda Sección, Aviación Poniente, Buena Vista, Chapultepec, Cuauhtémoc, Del Maestro, Del Valle, El Palmar, El Calvario, El Carmen II, El Rosario, El Mirador, Fidepal, Fidepal Lázaro Cárdenas, Héctor Alvarado Herrera, Insurgentes, José López Alavés, Juquilita, Rancho Solano, José María Morelos y Pavón, Las Palmas, La Ermita, La Merced, La Providencia, La S.A.R.H.A.C., La Soledad Primera Sección, Las Huertas, Lázaro Cárdenas Primera Sección, Lázaro Cárdenas Segunda Sección, Loma Bonita, Los Pinos Segunda Sección, Los Presidentes Primera Sección, Los Presidentes Segunda Sección, Militar, Monte Albán, Niños Héroes, Paraíso, Presidente Juárez, Rancho

el Tatoto, Reforma Primera Sección, Reforma Segunda Sección, Salto del Agua, San Antonio, San Diego, San Miguel, San Mateo, San Pedro los Pinos, San Rafael Primera Sección, San Rafael Segunda Sección, Santa Cruz, Santa Isabel, Santa Rosa Primera Sección, Santa Rosa Segunda Sección, Sinaí Primera Sección, Sinaí Segunda Sección, San Isidro Oriente, Tepeyac, Valerio Trujano.

Barrios: Se denomina barrios a los asentamientos o colonias más antiguas de la Ciudad. Algunas se encuentran ubicadas en el centro histórico y otras en la periferia, pero su número se reduce a siete: San Isidro Poniente, San Isidro Oriente, San José, San Antonio, Esquipulas, Santa Cruz, El Calvario.

Fraccionamientos: Los fraccionamientos son asentamientos humanos más recientes, algunos se encuentran ya consolidados y cuentan con todos los servicios; la mayoría no están aún consolidados. El municipio cuenta con un registro de 35 fraccionamientos y son los siguientes: Jardines del Sur, FOVISSSTE Primera Sección, FOVISSSTE Segunda Sección, FOVISSSTE Tercera Sección, Puerta del Sol, Los Naranjos, Héroes de la Independencia, Linda Vista, El Tanque, San Isidro, Bella Vista, Los Álamos Primera Sección, Los Álamos Segunda Sección, La Rivera, la Estancia, Santa Fe, El Jirón, Federalismo, Miravalle, Pedregal de San Ángel, Pedregal de La Mixteca, La Esperanza, Agua Dulce, Esquipulas, Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas, Señor de los Corazones, Guelaguetza, Villa de los Ángeles, Las Flores, Las Campanas, Las Palmas Tercera Sección, Las Torres, La Cascada, Las Lomas, Zaragoza, Las Mixtecas. (Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018:31)

### 3.2 Características del territorio que ocupa el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca

Las características del territorio que ocupa el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, son las siguientes

Medio físico: Tomando como referente la información proporcionada por el INEGI, en 2015 el medio físico del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de

León tiene grandes contrastes, sin embargo, se pueden aprovechar sus recursos naturales que posee el municipio, desde su orografía, accidentes y fallas geológicas, hidrografía, flora y fauna, clima, uso del suelo y principales ecosistemas, como desarrollaremos a continuación:

**Orografía:** El relieve territorial está formado en su mayor parte por lomerío con cañadas. En la parte norte se encuentra la Sierra del Sur de Puebla, donde se ubica el Cerro Verde y el Cerro del Sol con una elevación de 2200 metros sobre el nivel del mar (M.S.N.M.); en la parte suroeste se ubica el cerro Yucutache con una elevación de 2000 m.s.n.m.; en la parte este, ya con menor altura se ubican los cerros la Peña, Nixtamal y Yucunitza. En total son 15 cerros principales que se tienen ubicados y la mayor parte de ellos se encuentran en el norte del territorio.

**Accidentes y fallas geológicas:** El Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, según INEGI, presenta al menos cinco fallas geológicas. La falla Tamazulapán, se encuentra en el sur, suroeste y está dividida en dos tectonoestratigráficas la Mixteca al norte y noroeste, la Zapoteca al este y suroeste, misma que es considerada como la continuación de la falla Caltepec con influencia importante en la zona centro. La Heroica Ciudad de Huajuapán de León (capital del municipio) se encuentra ubicada en una zona de fallas, fracturas y zonas cavernosas ubicadas al norte y nororiente de la ciudad.

**Hidrografía:** El municipio se encuentra en la región hidrológica Balsas. El Río Mixteco que atraviesa la localidad urbana ocupa el 78.03% de la subcuenca a la que pertenece y el Río Acatlán ocupa el resto de la subcuenca con un 21.97%. Estos ríos tienen importantes afluentes entre pequeños ríos y arroyos. El Río Mixteco, con corriente perenne, en el que confluyen 16 corrientes intermitentes como El Salado, El Cuajilote, San Gabriel, La Peña, etc. Tiene su cauce que pasa por la presa de San Francisco Yosocuta con una capacidad de 47 millones de metros cúbicos, que fue construida en 1969.

Flora: En el municipio en la parte montañosa podemos encontrar la jarilla, distintas variedades de cactus y biznagas, tunillos, pitayas, pastizales, matorral, palmar, ceiba, hormiguillo, mezquite, enebro, cazahuate, aguacatillo, limaloe, cuatillo, rayadito, garambullo, garabato, huizache, barba de chivo, tehuixle, xoconostle, jiotilla, palo blanco, cuajiate, guajales, el huamuche y mandimpos.

Fauna: La fauna silvestre que predomina se conforma por: lagartijas, iguanas, armadillos, zorros, serpientes (culebras negras, coralillo, cascabel), coyote, ardillas, tabacón, pumas, gato montés y venado cola blanca. En el ámbito doméstico se cría ganado ovino, caprino, vacuno y equino (chivos, borregos, vacas, caballos y burros) y aves de corral como gallinas y guajolotes.

Clima: El clima es semicálido subhúmedo con lluvias en verano, cubriendo el territorio en un 99.23% y templado subhúmedo con lluvias en verano cubriendo el territorio en la parte noreste solo en un 0.77%. El rango de precipitación fluvial varía entre 700 y 1000 mm. La temperatura se encuentra en un rango de entre 16° a 24°.

Uso del suelo: Solo el 20% del territorio municipal es apto para la agricultura y en su mayoría se destina al cultivo de maíz y frijol. El 4.65% del territorio corresponde a la zona urbana y es de uso habitacional y comercial; por lo que el resto es de tipo cerril (montañoso). La zona urbana está creciendo en lomeríos con cañadas y valles intermontanos en los que predominan suelos denominados Vertisol, Regosol, Leptosol, Luvisol, Cambisol, Calcisol y Phaeozem.

Principales ecosistemas: Los principales ecosistemas que existen en el municipio son: La presa Yosocuta en la cual se encuentran diferentes tipos de especies acuíferas, la reserva natural de San Francisco Yosocuta que abarca 229 hectáreas y el río mixteco que atraviesa la localidad urbana. El lomerío típico le da una apariencia semidesértica al territorio principalmente por las cañadas existentes, por el clima predominante y la escasez de lluvias.

### 3.3 Población que integra en la actualidad el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca

En este punto es importante precisar que se están tomando en cuenta los datos del Censo de Población y Vivienda llevada a cabo en 2010 y los datos de la Encuesta Intercensal levantada en 2015, para evitar la confusión de datos.

El Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, es uno de los municipios de Oaxaca que reportan mayor crecimiento poblacional; de acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, el crecimiento anual de la población es de 2.3% y tiene una población de 77,547 habitantes. En 2017 se estima que su población es de más de ochenta y un mil habitantes y considerando la población flotante ronda los noventa mil habitantes. El municipio tiene un total de 53 localidades. Las principales localidades y su población, según datos del INEGI elaborados en el Censo 2010 son las siguientes:

Localidad	Población
<b>Total Municipio</b>	<b>69 839</b>
<b>Heroica Ciudad de Huajuapán de León</b>	<b>53 043</b>
<b>El Molino</b>	<b>1 907</b>
<b>Vista Hermosa</b>	<b>1 623</b>
<b>Santiago Chilixtlahuaca</b>	<b>1 040</b>
<b>La Junta</b>	<b>1 015</b>
<b>Acatlima</b>	<b>812</b>
<b>San Francisco Yosocuta</b>	<b>793</b>
<b>Magdalena Tataltepec</b>	<b>334</b>
<b>Santa María Ayú</b>	<b>275</b>

Figura 5 Principales localidades y su población según Censo 2010. Fuente: II Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010). Nota: la figura anterior únicamente refleja el número poblacional de las principales localidades, no así de toda la población que representa el municipio.

De acuerdo con los datos de INEGI (2015) del total de población de 15 años o más, el 95.6% sabe leer y escribir, mientras que la población analfabeta es de 4.36%. Con estos datos se podría inferir que el rezago educativo en el municipio es mínimo; sin embargo, en promedio el nivel de escolaridad es de 8.6 años (segundo grado de secundaria).

La población municipal está conformada mayoritariamente por mujeres que representan el 53% (41,118). La pirámide poblacional registra una base sólida de personas jóvenes cuya edad promedio es de 26 años concentrando el mayor porcentaje de población en estratos de entre 5 y 24 años de edad (INEGI, 2015).

Aunado a lo anterior, el 62.7% de la población (48,679 personas) se encuentran en un rango de entre 15 y 64 años de edad; es decir, en edad productiva; de estas, 22,119 corresponde a personas del sexo masculino y 26,560 a personas del sexo femenino. Existe una población de 23,112 personas de entre 0 y 14 años y la población de personas de 65 años y más es de solamente 5,671 personas (INEGI, 2015).

Sin embargo, el índice de natalidad ha disminuido de 2.58 hijos en promedio en el año 2000 a 1.9 en el 2015, pero este fenómeno se ha contrarrestado con el número de personas que han emigrado a la Heroica Ciudad de Huajuapán de León (cabecera municipal) en búsqueda de empleo y educación; por lo tanto, el impacto de la disminución de la natalidad no ha tenido efectos significativos aún.

Como es natural, con el aumento de la población también se incrementan otros indicadores demográficos. En solo una década (2005 a 2015) los nacimientos se incrementaron de 1,804 a 2,197; las defunciones de 262 a 372 y los divorcios de 24 a 40. En contraste, los matrimonios descendieron en el mismo lapso de 543 a 404.

Por otra parte, la población indígena en el municipio es de 9,060 personas, lo que representa un 11.6% del total; de estas 4,243 mayores de 3 años son hablantes de alguna lengua indígena y se reportan 118 casos de personas que hablan y entienden únicamente su lengua materna que es el mixteco. Por último, en el tema de migración, se tiene que entre 2005 y 2015 llegaron un total de 4,318 personas mayores de 5 años, provenientes de distintas entidades del país y de los Estados Unidos, lo que significa 5.56% del total de la población municipal.

### 3.4 Panorama sociodemográfico del Municipio de Heroica Cd. de Huajuapán de León

Tomando como referente la información proporcionada por el INEGI, en 2015, el panorama sociodemográfico del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León es de un municipio con grandes contrastes que presenta niveles de marginación bajo y medio en la cabecera municipal y alto y muy alto en sus agencias y localidades.

Las condiciones de la vivienda y el acceso a los servicios públicos como salud y seguridad social, educación, entre otros, son indicadores socioeconómicos de importancia para determinar la calidad de vida de las personas. En seguida se analizan cada uno de estos indicadores

#### 3.4.1 Acceso a la vivienda

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2016, un 16.1% (10,891 personas) de la población manifestó habitar en viviendas con mala calidad de materiales.

Así también, el 18.9%, señaló que la vivienda en que habita cuenta con servicios públicos básicos de mala calidad o no tiene disponibilidad de los mismos, lo que significa que 12,766 personas habitan en viviendas que no reúnen

condiciones satisfactorias para una buena calidad de vida. Estas condiciones representan un riesgo inminente para la salud.

Los indicadores sobre la calidad de las viviendas en el municipio son los siguientes: no disponen de agua entubada de la red pública 17.8%; viviendas con un solo cuarto 9.3%; viviendas con piso de tierra 7.5%; no disponen de drenaje 6.5%; viviendas sin ningún bien 2.1%; no disponen de energía eléctrica 2%. En la Tabla 2 se complementan los indicadores.

Tabla 2 Principales indicadores de las viviendas

<b>Características que presenta la vivienda</b>	<b>Número de habitantes</b>	<b>Porcentaje respecto del total</b>	<b>Programas gubernamentales para brindar apoyo</b>
Viviendas habitadas con techo de lámina	104	0.53	Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda
Viviendas habitadas con pared de barro o bajareque, lámina, carrizo, bambú, palma o material de desecho	951	4.89	Programa de Vivienda Rural
Viviendas habitadas que usan combustible para cocinar como leña o carbón	2,580	13.27	Programa de Vivienda Digna
Viviendas habitadas con piso de tierra	1,397	7.17	Programa de Infraestructura Indígena
Viviendas habitadas que no disponen de luz eléctrica	529	2.72	Programa para Desarrollo de Zonas Prioritarias
Viviendas habitadas que no	2,007	10.32	

disponen de agua entubada				
en el ámbito de la vivienda				Programa de Atención a
Viviendas habitadas que no	1,311	6.74		Jornaleros Agrícolas
disponen de drenaje				

Fuente: Elaboración propia con datos de los Sistemas de Información para la Planeación (SISPLADE) 2017, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2016 e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2015.

### 3.4.2 Acceso a la salud

La prestación de los servicios de asistencia social y salud son concurrentes, es decir participan los ámbitos federal, estatal y municipal. En este último caso también existe concurrencia interinstitucional; en el caso del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León coadyuvan en el tema de salud el Sistema DIF Municipal, la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Salud.

De acuerdo con los datos del INEGI, en marzo de 2015 de la población total del municipio (77,547), el 72.09 % se encontraba afiliada a los servicios de salud; de los cuales el 60.95% estaba afiliada al Seguro Popular; el 22.40% correspondía a derechohabientes del IMSS; el 16.89% estaban afiliados al ISSSTE y solo un 0.44% estaban afiliados a los sistemas de salud de PEMEX o de la SEDENA (Figura 6).

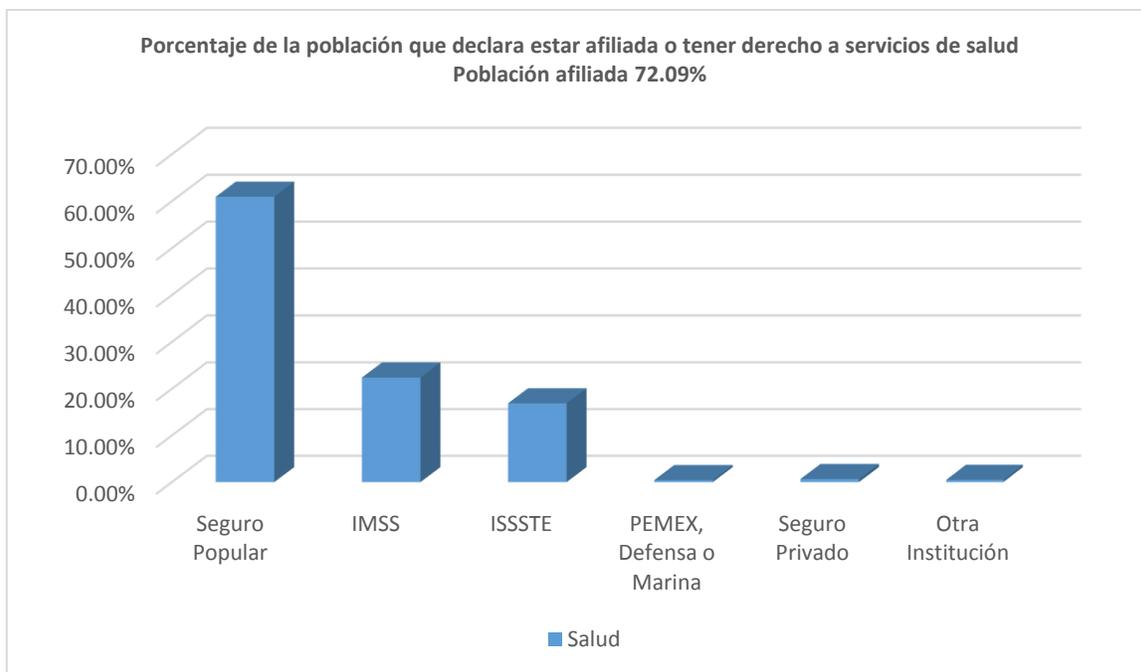


Figura 6 Cobertura en salud en el municipio. Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal del INEGI (2015). Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100% debido a la población que declaró estar afiliada a más de una institución.

Los indicadores muestran que el acceso a servicios de salud es deficiente, dado que 21,635 personas (27.9%) no se encuentra afiliada a alguna institución. En las instituciones de salud del sector público del municipio el personal médico es de 251 personas, de las cuales 55 pertenecen al ISSSTE; 76 al IMSS Prospera; 119 al Sector Salud del Estado y de 4 no se especifica su adscripción. Existen 17 instituciones de salud del sector público (Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018:58).

El diagnóstico anterior se complementa con información recabada en campo a través de dos unidades médicas de la Zona IX Huajuapán, adscritas a la Jurisdicción Sanitaria No. 5 Mixteca de los Servicios de Salud de Oaxaca:

- 1) Unidad Médica (C. S. U:) “Santa Teresa”. La información fue proporcionada por el Dr. Raúl E. Cazares Rojas.

2) Unidad Médica del Equipo de Salud Itinerante No. 25. La información fue proporcionada por el Dr. Roberto Carlos Santiago Joaquín.

Unidad Médica Santa Teresa. La Zona IX Huajuapán comprende los municipios y agencias del distrito de Huajuapán de León siendo: Tezoatlán de Segura y Luna, San Andrés Dinicuiti, Santo Domingo Tonalá, Santiago Chazumba, Santa Catarina Zapoquila, San Juan Bautista Suchitepec, San Juan Yolotepec, Magdalena Tetaltepec, Santa María Ayú, San Sebastián Progreso, Santa Teresa, El Molino, Juquila de León, Yucuñuti de Benito Juárez, San Miguel Monteverde.

Además, la cobertura se extiende a 38 localidades (agencias municipales) atendidas por tres equipos de salud itinerantes ESI 25 Huajuapán, ESI 29 San Sebastián Progreso, ESI 30 Chazumba y cinco módulos siendo Huajuapán I, Huajuapán II, Tezoatlán, Chazumba y módulo Tonalá.

Población beneficiada. La zona se distribuye de la siguiente forma de 0 a 24 años el grueso de la población indica que hay 1,780 mujeres y 1,594 hombres, de 25 a 49 años hay 1,186 mujeres y 911 hombres y de 50 años y más hay 432 mujeres y 911 hombres.

El estado civil de la población mayor de 12 años presenta los siguientes datos: casados 1,912, solteros 1,928, unión libre 461, divorciados 44, viudo 152 y separados de su pareja 147.

### 3.4.3 Acceso a la educación

El diagnóstico realizado en esta materia, en el cual se utilizó información de la Encuesta Intercensal de INEGI 2015 y del Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2016, se indica que del total de la población de 15 años o más, el 95.6%, sabe leer y escribir, mientras que la población analfabeta representa solo el 4.4% del total de población.

El porcentaje de personas analfabetas es casi similar al registrado hace 20 años. Sin embargo, el grado promedio de escolaridad se ha incrementado y actualmente es de 8.6 años, encontrándose por encima del promedio estatal que es de 6.9.

Así también, 611 personas cursan sus estudios de primaria en el sistema de educación para adultos, de las cuales el 74.9% son mujeres. En esta misma modalidad, 1,045 personas cursan estudios de secundaria y el 66.5% son mujeres. Además, 669 personas están adscritas a instituciones de educación especial. Por otro lado, 3,273 personas se encuentran inscritas en el programa de capacitación para el trabajo y reciben apoyo de los gobiernos federal y estatal.

La cobertura educativa en el municipio es aceptable. Existen un total de 163 instituciones educativas entre públicas y privadas que imparten desde educación inicial hasta posgrado. Los principales indicadores en esta materia se muestran en la (Tabla 3).

Tabla 3 Indicadores municipales en el sistema de educación básica

<b>Indicadores</b>	<b>Número de Personas</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Programas Públicos de Atención Educativa</b>
Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela	13,895	100%	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela y sabe leer y escribir	12,267	88.29%	Programa de Desarrollo Humano Prospera
Población municipal de niños menores de 3 años	4,432	100%	Programa de Escuela Segura
Niños menores de 3 años atendidos en centros de desarrollo infantil	271	6.11%	Programa de Fortalecimiento de la Educación Básica
Alumnos en educación básica y media superior en modalidad escolarizada por nivel educativo	20,378	100%	Programa Escuelas de Calidad

Preescolar	4,073	19.98%	Programa Escuelas de Tiempo Completo
Primaria	9,734	47.76%	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
Secundaria	3,944	19.35%	Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos
Bachillerato General	2,573	12.62%	Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación
Personal docente en educación básica y media superior en modalidad escolarizada por nivel educativo 14/15	1,085	100%	
Preescolar	218	19.90%	
Primaria	414	38.15%	
Secundaria	261	24.05%	
Bachillerato General	180	16.58%	
Alumnos de bachillerato en el sistema semi escolarizado	140		

---

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2016 (INEGI).

La oferta educativa del nivel medio superior en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León es muy diversificada; existen al menos diez instituciones que imparten estudios de bachillerato, entre ellas, el Plantel 08 del Colegio de Bachilleres de Oaxaca (en la Agencia Acatlima); y las escuelas ubicadas en la cabecera municipal como la Escuela Preparatoria No. 3 (UABJO), Centro de Formación Abierta No. 01 Huajuapán, Preparatoria José López Alavés, Preparatoria Luis Donaldo Colosio Murrieta, Preparatoria Antonio de León, Colegio Teresita Martín, Instituto Bernal Díaz del Castillo, Instituto Cultural Huajuapán de León, Rafael Amador y Hernández e Instituto Computacional de la Mixteca.

En lo que se refiere a la educación de nivel licenciatura y posgrado, en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León se concentra el mayor número de

instituciones de educación superior de la Región Mixteca. En esta Ciudad se ubican la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM); la Escuela de Enfermería de la UABJO y la Escuela Normal Experimental de Huajuapán. También existen cuatro instituciones universitarias privadas: Centro Universitario Luis Donaldo Colosio, Instituto Bernal Díaz del Castillo, Centro Universitario Oaxaca, Escuela de Derecho Lic. Jesús Rojas Villavicencio.

En la UTM se imparten 3 licenciaturas, 8 ingenierías, 12 maestrías y 4 doctorados. Incluso algunos de sus programas de posgrado forman parte del PNPC de CONACyT. Los datos que corresponden a los niveles de licenciatura, maestría y doctorado se muestran en la (Tabla 4).

*Tabla 4 Indicadores de nivel licenciatura y posgrado*

<b>Indicador</b>	<b>Inscritos</b>	<b>Egresados</b>	<b>Titulados</b>
Alumnos de Licenciatura	1,813	251	187
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	421	68	39
Disciplinas relacionadas con la Educación	431	95	106
Ingenierías, manufactura y construcción	961	88	42
Alumnos de Posgrado	63	20	28
Especialidad	4	0	0
Maestría	52	20	28
Doctorado	7	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2016 (INEGI, 2016).

#### 3.4.4 Rezago educativo

Los indicadores en materia de educación se obtienen a partir de la matrícula y la terminación del grado académico. En este rubro existen 3,386 habitantes de 15 años y más que son analfabetas, lo que representa el 4.36% de la población total (Figura 7). Esta Administración Municipal 2017-2018, se ha establecido como meta la realización de indicadores a escala local que permitan

observar en qué medida se está disminuyendo el rezago educativo y se están cumpliendo los objetivos.

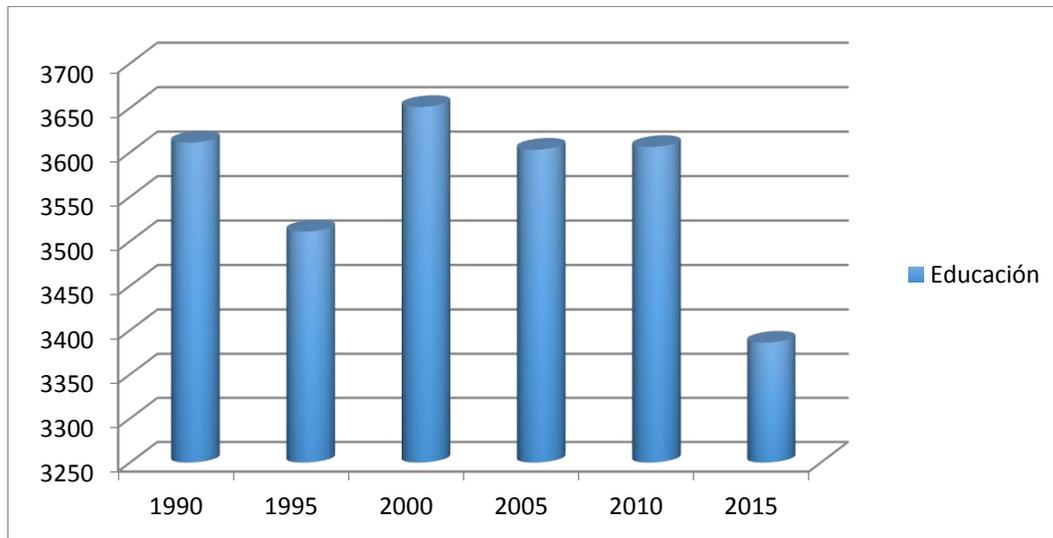


Figura 7 Histórico de la población analfabeta en el municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y Encuesta Intercensal 2015. Nota: Población analfabeta de 15 años y más.

Se podría decir que la cobertura educativa que existe en el municipio es buena, al igual que el nivel de escolaridad que es de 8.6 años. Sin embargo, el porcentaje de personas analfabetas es casi similar al registrado hace 20 años, según se muestra en la gráfica que antecede.

La asistencia escolar en el municipio por grupos de edad es la siguiente: de 3 a 5 años de edad, el 83.10%; de 6 a 11 años el 98.30%; de 12 a 14 años el 95.60% y de 15 a 24 años el 47%. El verdadero reto consiste en aumentar la asistencia escolar del último grupo, al cual corresponden las personas que cursan estudios de licenciatura y posgrado.

En el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, existen un total de 163 instituciones educativas entre públicas y privadas de las cuales 56 son del nivel preescolar; 57 del nivel primaria; 26 del nivel secundaria; 10 de bachillerato; 9 de educación tecnológica superior y 5 de nivel licenciatura y posgrado.

### 3.4.5 Grupos vulnerables

Se definen como grupos vulnerables aquellos que, por su condición física, intelectual o preferencia sexual, presentan un grado de desventaja con respecto a otros grupos sociales mayores. Dentro de estos, se encuentran: niños, mujeres, homosexuales, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, extranjeros, indígenas e indigentes. Otros sectores que también están expuestos a actos de discriminación son los migrantes, personas analfabetas y personas en situación de pobreza extrema.

Es importante mencionar que no todas las personas de dichos grupos sociales sufren actos de discriminación, sin embargo, dados sus rasgos y características físicas, raciales, económicas, culturales e intelectuales, tienen un mayor grado de vulnerabilidad. En la tabla 5 se muestran los indicadores municipales de los grupos considerados como vulnerables.

*Tabla 5 Población municipal en situación de vulnerabilidad*

<b>Grupo</b>	<b>Número de Personas</b>	<b>Porcentaje de la Población</b>
Mujeres	41,118	53.02%
Niños menores de 14 años	23,112	29.80%
Personas con discapacidad	3,125	4.47%
Adultos de más de 65 años	5,671	7.31%
Personas indígenas	5,671	7.42%
Personas con pobreza extrema	4,826	6.22%
Personas mayores de 15 años analfabetas	3,386	4.36%
Migrantes	4,518	5.56%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentados en la Encuesta Intercensal 2015.

En colonias marginadas de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, viven muchos jóvenes que requieren atención especial a través de actividades recreativas como el deporte y la cultura que les permita mejorar su inserción social. También es necesario concientizar a la sociedad acerca de la importancia

que tiene la inclusión de grupos y personas vulnerables, así como de las medidas para prevenir la discriminación.

La sociedad esta desinformada de muchos temas, lo que deriva en una baja participación social que impide que se involucren en actividades que permitan reducir los índices de vulnerabilidad. También es de suma relevancia trabajar con grupos específicos, entre ellos personas con discapacidad, analfabetas, adultos mayores, mujeres e indígenas, para mejorar su situación y generar actividades que les permitan una calidad de vida más satisfactoria.

En cuanto a la infraestructura para las personas con discapacidad, es muy escasa, lo que ocasiona que no se puedan trasladar adecuadamente y les ocasiona muchas dificultades de movilidad; lo mismo ocurre con personas de la tercera edad que no se pueden trasladar de forma segura porque las banquetas presentan desniveles o están invadidas por vialidades o puestos de comercio. Así también, se requiere mejorar los medios de transporte público para estos sectores de la población.

Uno de los retos de la actual administración con respecto a los grupos vulnerables, es lograr que la sociedad se sensibilice desde comenzando por la familia, las dependencias públicas, los medios de comunicación y las instituciones educativas. También se requiere difundir información sobre derechos humanos de personas y grupos vulnerables; por ejemplo, la mujer embarazada es muy difícil que pueda conseguir empleo y más aún que se le proporcionen las prestaciones de Ley.

Además, existe una alta incidencia de violencia intrafamiliar contra mujeres y niños; los casos de explotación infantil son muy recurrentes; el acoso sexual y laboral en contra de mujeres adolescentes y el bullying escolar, son también problemas con alto grado de incidencia. Para atender estos y otros problemas

análogos, se requiere generar una política pública de inclusión social que involucre a distintos sectores y actores públicos y privados.

#### Información demográfica

Durante las dos últimas décadas, el municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León ha registrado un crecimiento poblacional acelerado. En el Censo de Población y Vivienda 2010, la población registrada fue de 69,839 habitantes y para la Encuesta Intercensal de 2015 ascendió a 77 habitantes; de los cuales 36,447 corresponde a hombres y 41,099 a mujeres.

Tabla 6 *Población del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León en 2010*

<b><i>Población</i></b>	<b><i>Cantidad</i></b>
Total de habitantes	69,839
Total de Hombres	32,910
Total de Mujeres	36,929
Hogares censados	16,947

Fuente: II Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010.

En cinco años, el incremento de la población fue superior al 11%, lo que significa un crecimiento anual de 2.3%. Para 2017 se estima que la población municipal podría ser de más de ochenta y un mil habitantes; sin embargo, esta cifra se incrementa con la población flotante, que por cierto es muy alta entre estudiantes, profesores y profesionistas que radican temporalmente en la Ciudad. Por lo tanto, se estima una población global de más de 84,000 habitantes.

La población del municipio es eminentemente urbana dado que el 72.9% (56,543 personas) se concentra en la cabecera municipal y áreas conurbadas y el resto (27,1%) vive en localidades rurales. Además, el índice de migración hacia la Heroica Ciudad de Huajuapán es muy alto, principalmente de personas provenientes de poblaciones rurales de los municipios de la región.

Por otro lado, se podría decir que la población del municipio es joven dado que el promedio de edad es de 26 años (Figura 8); además, el mayor porcentaje de la población se ubica en los rangos de edad de entre 0 y 24 años de edad.

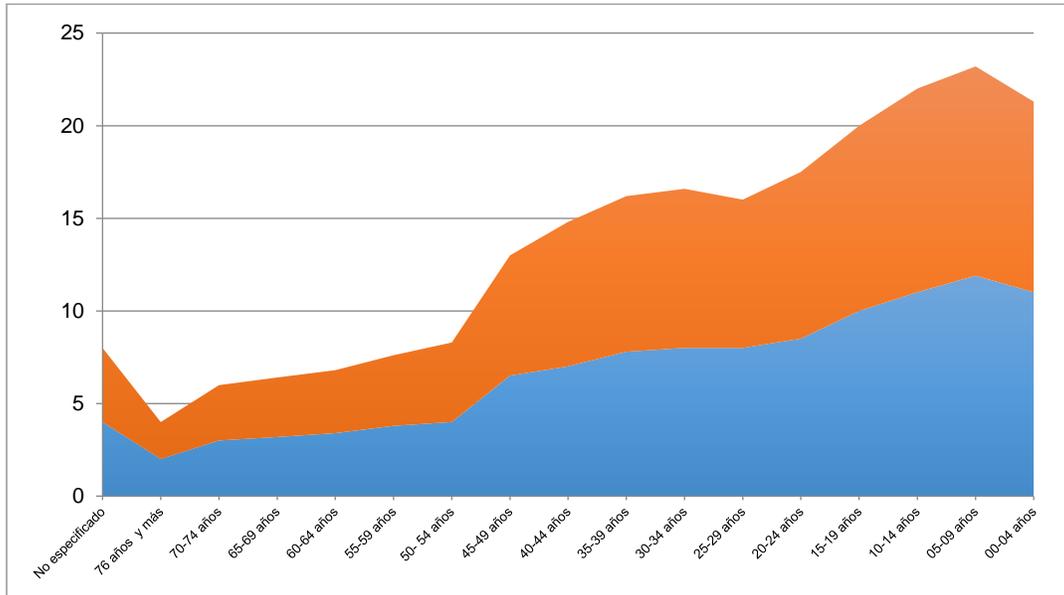


Figura 8 Pirámide poblacional. Población total por grupo quinquenal de edad según Censo de 2015 Fuente. Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal del INEGI (INEGI, 2015).

De acuerdo al gráfico que antecede, las personas que demandarán mayor infraestructura y servicios durante los próximos 10 a 15 años son jóvenes. Sin embargo, en la pirámide poblacional se muestra una disminución del número de personas en el rango de 0 a 4 años; esto que significa que la tasa de nacimientos está bajando y en consecuencia en un periodo de 20 a 30 años la infraestructura y servicios deberá estar orientada a personas adultas.

### 3.4.6 Densidad Migratoria

En la Encuesta Intercensal 2015 se señala que en los últimos cinco años el porcentaje de emigrantes hacia la entidad fue de 2% contra un 3% que salió de la misma; además, se observó una mayor migración de hombres que de mujeres. Por lo que respecta al municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán los datos

muestran que el 13% de la población nació fuera del municipio, es decir, más de diez mil personas y solo 2,566 personas emigraron fuera de su territorio.

La Coplade considera migrantes internos recientes a los habitantes que en 2005 vivían en un país, estado o municipio diferente. Tomando como base esta premisa, la migración hacia el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León (cabecera municipal) fue de 4,318 personas mayores de 5 años, provenientes de distintas entidades del país y de los Estados Unidos, lo que representa un porcentaje de 5.56% del total de población (Tabla 7).

*Tabla 7 Captación de migrantes mayores de 5 años*

<b>Lugar de Procedencia</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Estados Unidos de Norteamérica	1,042	375	1,417
Puebla	322	359	681
Ciudad de México (D.F.)	291	291	582
Estado de México	257	270	527
Veracruz	77	81	158
Guerrero	40	53	93
Baja California	35	45	80
Otros lugares	368	412	780

Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015).

Sin embargo, no existe un consenso respecto al estatus del migrante. Cabe mencionar que desde una perspectiva legal la migración ocurre cuando una persona establece su residencia en un lugar determinado por un periodo de al menos seis meses y tiene la intención de quedarse a vivir de manera indefinida.

En esa perspectiva, muchas de las personas que el INEGI u otras instituciones consideran como población flotante en realidad tienen un estatus de inmigrantes, porque viven y trabajan en la cabecera municipal de Huajuapán de

León desde hace varios años, entre ellos: profesores, comerciantes, empleados, estudiantes, etc.

### 3.4.7 Conformación de familias y hogares

En 25 años, el municipio ha registrado un crecimiento urbano muy acelerado, pasando de 7,620 viviendas habitadas en 1990 a 19,440 en el 2015 (Figura 9). El crecimiento urbano se debe principalmente a tres factores articulados entre sí: el crecimiento del sector comercio y servicios que generó mayor número de empleos (aunque insuficientes para todos); la concentración de instituciones de gobierno (escuelas y universidades) y del sector privado (bancos, cadenas comerciales); y la migración de personas del campo en busca de empleo, educación y mejores condiciones de vida.

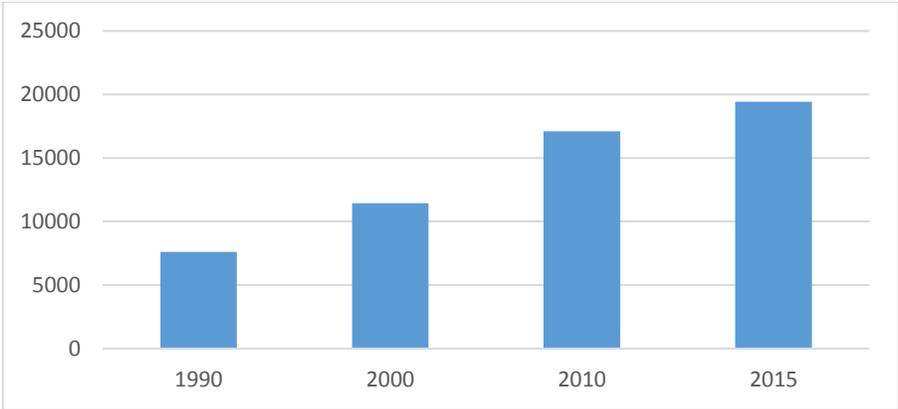


Figura 9 Histórico de viviendas particulares habitadas en el municipio. Fuente: Encuesta Intercensal del INEGI (INEGI, 2015).

El crecimiento urbano, se vio reflejado en indicadores como el porcentaje de viviendas sin acceso a servicios de agua entubada que se incrementó de 10.3% a 12.8%; las viviendas que carecen de drenaje que pasó del 6.4% al 23.9% y las que cuentan con piso de tierra que registraron un incremento del 7.1% a 13.0%. Únicamente disminuyó el número de viviendas sin acceso a energía eléctrica pasando de 3.7% a 3.1% (INEGI, 2015).

Las cifras coinciden con los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su Medición de la Pobreza, Oaxaca, 2016, cuyos indicadores muestran que la población en situación de pobreza en el periodo 2010 a 2016 se incrementó más de 3 puntos porcentuales, pasando de 67% a 70.4%. La población en situación de pobreza moderada se incrementó cerca de 6% y la población vulnerable por ingresos se incrementó del 1.3% al 2.3%. Únicamente se observó una disminución en el porcentaje de población en pobreza extrema que pasó del 29.2% al 26.9% en el mismo periodo (Tabla 8).

Tabla 8 Porcentaje, personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2016

Indicadores	Porcentaje				Miles de Personas				Carencias Promedio			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
<b>Pobreza</b>												
Población en situación de pobreza	67.0	61.9	66.8	70.4	2,596.3	2,434.6	2,662.7	2,847.3	3.2	2.9	2.9	2.8
Población en situación de pobreza moderada	37.7	38.6	38.4	43.5	1,462.8	1,518.0	1,532.5	1,760.2	2.6	2.4	2.3	2.3
Población en situación de pobreza extrema	29.2	23.3	28.3	26.9	1,133.5	916.6	1,130.3	1,087.2	4.0	3.8	3.8	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	22.2	26.1	23.3	19.9	859.6	1,024.5	927.9	805.6	2.3	2.1	2.2	2.2
Población vulnerable por ingresos	1.3	1.7	2.1	2.3	50.2	65.1	83.6	94.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	9.5	10.3	7.9	7.4	369.7	406.6	314.9	297.4	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Privación social</b>												
Población con al menos una carencia social	89.2	88.0	90.0	90.3	3,455.9	3,459.1	3,590.7	3,652.9	3.0	2.7	2.7	2.7
Población con al menos tres carencias sociales	54.5	45.7	49.0	47.5	2,112.1	1,798.0	1,954.3	1,922.5	3.8	3.7	3.7	3.6
<b>Indicadores de carencia social</b>												
Rezago educativo	30.0	27.7	27.2	27.3	1,162.3	1,087.9	1,085.2	1,103.8	3.9	3.5	3.5	3.4
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.5	20.9	19.9	15.9	1,492.5	823.4	794.9	642.1	3.7	3.4	3.5	3.3
Carencia por acceso a la seguridad social	79.4	75.7	77.9	77.9	3,077.7	2,975.0	3,107.9	3,151.7	3.1	2.8	2.9	2.8
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	33.9	24.6	24.5	26.3	1,312.0	965.2	978.7	1,062.6	3.9	3.8	3.8	3.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	58.0	55.5	60.5	62.0	2,249.2	2,182.8	2,412.8	2,506.9	3.5	3.2	3.2	3.1
Carencia por acceso a la alimentación	26.4	31.7	36.1	31.4	1,022.8	1,244.6	1,440.3	1,268.9	4.0	3.6	3.5	3.5
<b>Bienestar</b>												
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	36.2	34.4	42.1	40.2	1,403.1	1,351.7	1,679.7	1,626.0	3.5	3.1	3.1	3.0
ingreso inferior a la línea de bienestar	68.3	63.6	68.8	72.7	2,646.4	2,499.7	2,746.3	2,941.5	3.1	2.8	2.8	2.7

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010, 2012 y 2014) con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas – Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENGH) 2010, 2012, 2014 y el Modulo Estadístico para la Continuidad (MEC) 2016 del MCS-ENGH.

Por otra parte, de 2010 a 2015 la composición de hogares con familia nuclear (solo padres e hijos) se incrementó del 69% al 71%; el número de hogares con núcleo familiar extenso (que incluye abuelos, tíos, sobrinos, etc.) disminuyó del 28% al 27% y el número de hogares en que viven dos o más familias (extendido o compuesto) disminuyó del 2% al 1% (Figura 10).

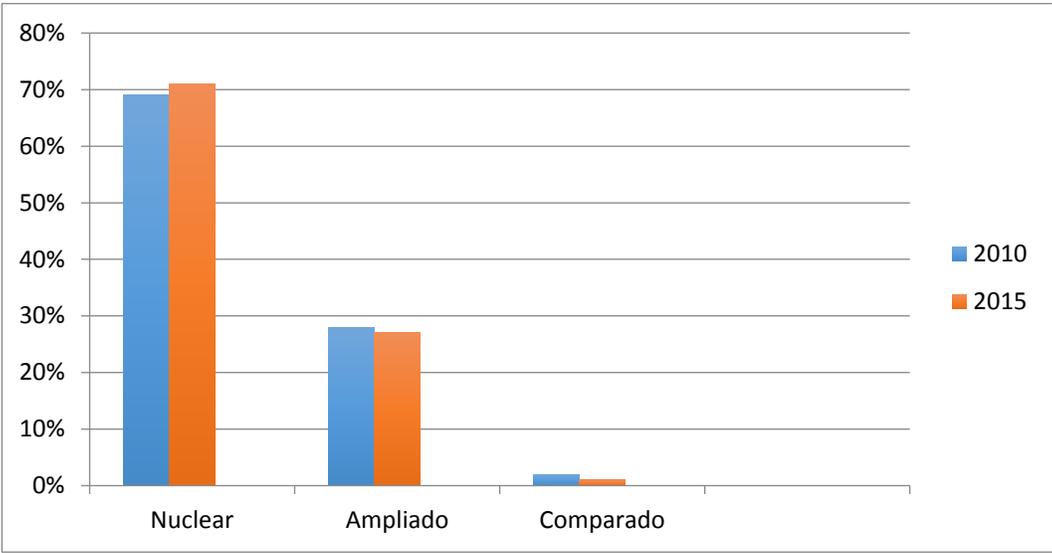


Figura 10 Tipos de hogares y familias en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Fuente: Encuesta intercensal del INEGI (INEGI, 2015).

### 3.4.8 Acceso a la seguridad social

La seguridad social es un derecho humano inalienable; pero además evita el desgaste de recursos familiares (económicos, materiales y humanos) por acontecimientos como accidentes, desempleo y enfermedades. En el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, el 69.44% de la población no cuenta con acceso a la seguridad social (46,933 personas) es decir más de dos terceras partes de la población total. Además, la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar es del 55.66% y el 29.11% de la población (19,674 personas) tiene carencia en el acceso a la salud.

## **Capítulo 4 Diagnóstico del desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca**

El Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León es un importante centro económico, político y cultural de la Región Mixteca, en el se concentran los servicios financieros, comerciales y de servicios, y es el lugar donde se concentra la migración de los asalariados rurales indispensables para la agricultura de exportación al norte del país, pero también la ventana para la recepción de las remesas provenientes de los Estados Unidos. Sin embargo, existen faltas de oportunidades de empleo en el municipio por lo que muchos jóvenes emigran a otras entidades o países en búsqueda de empleo.

### **4.1 Índices de pobreza y desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca**

Según resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el estudio “Medición de la pobreza municipal 2010”; se considera que 52.67% de la población del municipio (35,601 personas), se encuentra en situación de pobreza y el resto (47.33%) que asciende a 36,702 habitantes, se encontraba fuera de la línea de pobreza.

De la población en situación de pobreza (Tabla 9), el 86.4% (30,775 personas) se encuentra en pobreza moderada, lo que significa que padece al menos una carencia social y percibe un ingreso menor al costo de la canasta alimentaria y no alimentaria juntas. Así también, 4,826 personas se encuentran en situación de pobreza extrema; es decir, padecen tres o más carencias y perciben un ingreso inferior al costo de la canasta alimentaria básica.

Tabla 9 Índices de pobreza en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León

<b>Indicador</b>	<b>Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Pobreza	35,601	52.67%
Pobreza extrema	4,826	7.14%
Pobreza moderada	30,775	45.53%
Carencia por acceso a la alimentación	10,620	15.71%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	37,619	55.66%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	11,394	16.86%
Población con pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación	3,413	5.05%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL, 2010).

A diferencia de otros municipios de la región mixteca, cuyas actividades productivas son eminentemente agrícolas, en Huajuapán de León existe un cierto equilibrio de los sectores económico-productivos: primario, secundario y terciario. El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, reportó que en 2014 había en el municipio 6,461 establecimientos que generaban 13,620 empleos permanentes en los ramos de comercio, industria manufacturera y servicios (Figura 11).

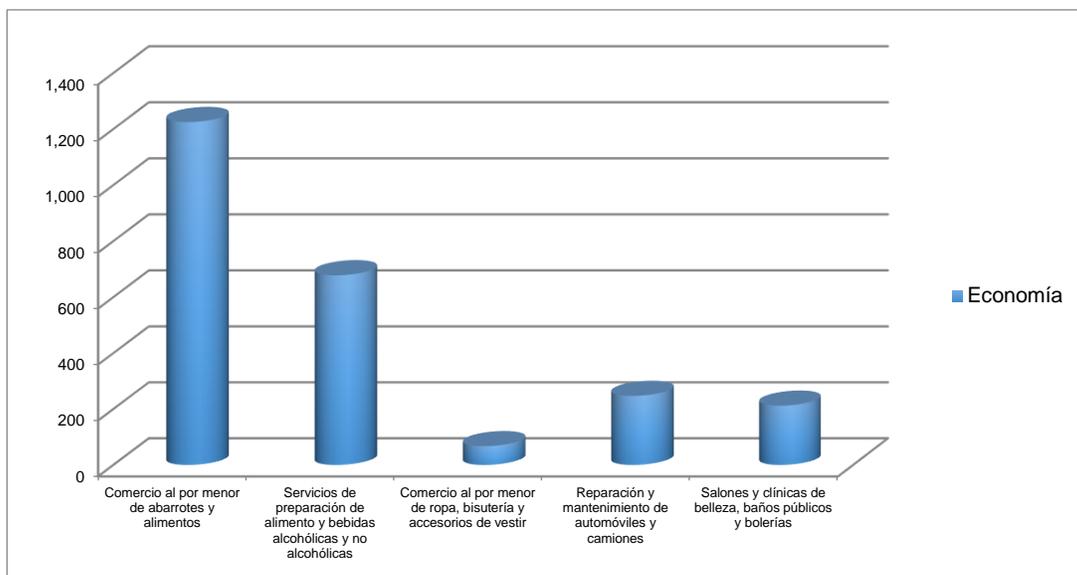


Figura 11 Establecimientos económicos predeterminados. Fuente: Unidades Económicas ( INEGI, 2016).

Sin embargo, aun cuando se trate de empleos permanentes, gran parte de los establecimientos mantienen a sus trabajadores en la informalidad; es decir, no les proporcionan prestaciones conforme a la Ley como son: seguridad social, fondo de ahorro para el retiro, fondo de vivienda, vacaciones, etc. No obstante, los trabajadores que cuentan con un empleo en un establecimiento formal tienen un nivel de ingreso y de productividad más alto que aquellos que están empleados en actividades informales.

En el municipio, el 51.53% de las personas corresponde a Población Económicamente Activa (PEA) que equivale a 30,335 personas, de las cuales el 97.39% se mantienen ocupadas, es decir, el 2.61% está desempleado; superando las cifras que en este rubro corresponden a la federación y al estado de Oaxaca (Tabla 10). Sin embargo, gran parte de la población ocupada se dedica a actividades de comercio ambulante o prestación de servicios de tipo informal.

Tabla 10 Indicadores de la Población Económicamente Activa 2015

Variable	Nacional	Estatad	Municipal
Población económicamente activa	46,992,480	1,283,262	30,335
Porcentaje de población económicamente activa	50.26%	42.22%	51.53%
Población no económicamente activa	46,167,499	1,696,896	28,471
Población económicamente ocupada	89,711,400	2,921,254	57,335
Porcentaje de población económicamente activa ocupada	95.94%	96.11%	97.39%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI (INEGI, 2015).

Las actividades productivas del municipio se encuentran diversificadas; siendo las principales áreas de ocupación los sectores comercio y servicios con un 22.44% y un 51.90% respectivamente que a su vez constituyen las principales fuentes de ingresos (Tabla 11).

Tabla 11 Población ocupada por sectores económicos

Rubros	Población total	PEA	Población ocupada	Sector de actividad económica				
				P	S	C	S	N.E.
Datos absolutos	77,547	30,335	29,543	1,558	5,653	6,629	15,333	370
Porcentajes	100	51.53	97.39	5.27	19.13	22.44	51.90	1.25

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI.

Nota: Población Económicamente Activa (PEA), Primario (P), Secundario (S), Comercio (C), Servicios (S), No específica (N.E.).

Existen otras actividades productivas que pueden ser potencializadas como el turismo y la gastronomía. Cabe señalar que se tiene un registro de 21 establecimientos comerciales del ramo de hotelería; 33 restaurantes y 5 agencias de viajes.

El 35% de la población regional se considera económicamente activa y contrasta con el 51% que reporta el municipio (la percepción de la población es distinta de los datos municipales); el nivel de ingresos per cápita es inferior en más del 50% del ingreso per cápita estatal y la producción en bruto estimada en pesos (72,559) es seis veces inferior a la estatal (453,091). Así también, el 32.5% de las personas ocupadas a nivel regional perciben un ingreso igual o inferior al salario mínimo.

Según la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) 2016 y el Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal (SISPLADE), la principal problemática del municipio se debe a que el 69.44% de la población (49,933 personas) no tiene acceso a la seguridad social; el 55.66% (37,619 personas) presenta un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 29.11% (19,674 personas) no tiene acceso formal a los servicios de salud. Es por ello que la presente investigación pretende generar empleo formal en el municipio, que les dé a los empleados ingresos que les permitan alcanzar o superar la línea de bienestar y tener acceso a la salud.

En el Plan de Desarrollo Regional 2011-2016 se presentó una relación de problemas de la Región Mixteca, mismos que se agruparon en cinco rubros: desarrollo social y humano; desarrollo económico y turismo; desarrollo rural; infraestructura y servicio público y medio ambiente y recursos naturales. A continuación, se mencionan solo algunos:

Es de señalar que dicha administración ya detectaba el problema de la falta de empleo en el municipio, al considerar los siguientes puntos:

- a) Alto rezago en condiciones básicas para la calidad de vida, debido a la dispersión de la población;
- b) Cobertura insuficiente de servicios de salud y alta incidencia de enfermedades por falta de higiene y mejoramiento de las viviendas;
- c) Alto costo de oportunidad y desinterés para alfabetizarse o concluir la educación básica;
- d) Alta incidencia de pobreza y escasez de oportunidades y fuentes de empleo para obtener ingresos suficientes;

- e) Déficit de espacios educativos en los niveles medio superior y superior.

En cuanto al desarrollo económico y turismo es de considerar que a través de las SAS se pueden crear empleos formales, lo que va a generar que la escasez de empleo y baja productividad se reduzca, toda vez que se tienen detectados los siguientes problemas en el municipio:

- a) Débil integración de los principales sectores económicos y las cadenas productivas;
- b) Dificultad para identificar oportunidades reales de negocios y mercados potenciales;
- c) Escasa creación de empleo formal y baja productividad en el trabajo, que ocasiona bajos niveles de remuneración y precariedad laboral;
- d) Escasez de empresas generadoras de empleo.

Es de destacar que la agricultura en el municipio ya no está siendo suficiente para dar empleo a la población, razón por la cual a través de las SAS se pretende generar el empleo y autoempleo, considerando la siguiente problemática:

- a) Baja productividad agrícola provocada por superficies agrícolas demasiado pequeñas para lograr economías de escala;
- b) Escasa tecnificación y desconocimiento de técnicas de producción que generen mayores rendimientos;
- c) Infraestructura de riego insuficiente y escasez de agua;
- d) Baja productividad pecuaria debido al predominio de ganadería extensiva de bajo rendimiento (pastoreo en agostadero, reproducción no selectiva, etc.);
- e) Aprovechamiento no sustentable de recursos forestales y deterioro de ecosistemas a causa de explotación forestal excesiva y desordenada;
- f) Falta de políticas públicas para el desarrollo rural y asignación de recursos insuficientes para financiamiento de dichas actividades.

La administración municipal tiene considerados ciertos factores que deben fortalecerse a través del cobro de impuestos, así pues, al crearse nuevos empleos

formales a través de las SAS se generan impuestos que contribuirán a la creación de nueva infraestructura.

- a) Amplia brecha digital y de telecomunicaciones en materia de telefonía fija, celular, computación e internet;
- b) Red de carreteras troncales, alimentadoras y caminos rurales insuficientes y deteriorados debido a la orografía tan accidentada;
- c) Alta incidencia de fenómenos meteorológicos y escaso mantenimiento de la red carretera troncal, alimentadora y de caminos rurales;
- d) Conflictos sociales o agrarios con potencial de obstaculizar el desarrollo de proyectos y la ejecución de las obras.

Al igual que los puntos anteriores, la administración municipal debe fortalecer el medio ambiente y sus recursos naturales, a través del cobro de impuestos, mismos que se generarían por medio de las SAS lo que impulsaría la captación de más y mejores recursos para la mejora de las condiciones medio ambientales del municipio.

- a) Recolección insuficiente y manejo deficiente de residuos sólidos debido a falta de equipo e infraestructura y localidades pequeñas y dispersas;
- b) Manejo inadecuado y escaso aprovechamiento de residuos sólidos mediante el reciclaje y reaprovechamiento;
- c) Desabasto y contaminación de agua por sobreexplotación de aguas superficiales y mantos freáticos para uso urbano y agrícola;
- d) Alta incidencia de incendios forestales, deforestación y erosión del suelo.

El más grande problema que enfrenta el municipio de Heroica Ciudad Huajuapán de León es el éxodo de su gente por la falta de opciones y oportunidades. Cuando se recorre su geografía rural, se encuentran comunidades semivacías, con pobladores envejecidos, con familias que ven en la migración su única salida a su agobiada economía.

La gran tarea como consecuencia, es atacar de raíz ese dramático problema social. Lo que se requiere es impulsar una decidida política de desarrollo que sea capaz de sustituir los programas asistencialistas con que el gobierno

atenúa, pero no soluciona el problema de la pobreza de la gente, por proyectos productivos que puedan generar empleos y con ellos ingresos para que las familias vivan dignamente.

El buen desarrollo de este esquema se debe comenzar por la organización y la capacitación tanto de las familias, como de las comunidades rurales; se tiene que convertir a las agencias y rancherías en células vivas del desarrollo, impulsarlas hacia un desarrollo económico.

Con el nuevo esquema de las Sociedades por Acciones Simplificada se dan facilidades para que se impulse el empleo y el autoempleo, con la intención de generar trabajo y riqueza.

Este instrumento de planeación que se traduce en un acuerdo social, se orienta además a la organización productiva de los campesinos minifundistas del municipio. Impulsar la reconversión productiva de sus parcelas, fomentar cultivos rentables a partir de invernaderos y la organización empresarial con una visión social.

Con el esquema de las SAS, se pretende estimular la organización de los campesinos del minifundio y fortalecer su agricultura familiar, a los pequeños productores pecuarios, a la organización de mujeres productoras y a los jóvenes emprendedores.

El propósito de esto no es proyectar programas coyunturales, sino el comienzo de una estrategia de desarrollo.

Para ello, con el paso del tiempo se habrá de recurrir a la gestión a todas las instancias municipales, estatales y federales, haciendo un llamado a las inversiones públicas y privadas, a las instituciones crediticias y el impulso de programas para que los productores y emprendedores compitan en los mercados con productos de alta calidad.

Se trata de hacer un llamado a los comerciantes no establecidos de la ciudad que se encuentran al margen de la ley, para que se inscriban y puedan formar cada uno las Sociedades correspondientes, dando preferencia a la producción de nuestros campesinos, antes que a los productos que nos llegan más caros desde otras entidades lejanas.

Pero al mismo tiempo, se trata de promover el desarrollo de la pequeña y mediana industria, la producción artesanal de las comunidades aledañas buscando todos los caminos para una adecuada comercialización con el nuevo esquema de Sociedad, el cual resulta de gran beneficio para los comerciantes que buscan un esquema no tan complicado, que le pueda fortalecer su negocio y que al mismo tiempo le abra las puertas a controles de su empresa así como el poder solicitar préstamos para su negocio ante instituciones financieras.

De esta forma, es prudente manifestar que a través del impulso a las SAS en el Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, se disminuirán los problemas del desempleo en la región, lo que conllevará a disminuir la pobreza y la migración que hoy en día aqueja al municipio.

#### 4.2 Datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de la aplicación de las teorías objeto de estudio

La siguiente tabla establece los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de la aplicación de las teorías objeto de estudio que son resultado de la aplicación de las teorías señaladas en el punto 2.5. Estudio, teorías y variables del objeto de estudio.

*Tabla 12 Datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de la aplicación de teorías*

<b>Estudio/ Teoría</b>	<b>Variables</b>	<b>Dato cuantitativo o cualitativo</b>
	Desarrollo y nutrición en la primera infancia	En el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, el 5.05% de la población (3,413 personas) carece de acceso a la alimentación por pobreza

Estrategias para reducir la pobreza en el mundo		<p>extrema.</p> <p>El 7.14% de la población (4, 826 personas) vive en pobreza extrema, y percibe un ingreso inferior al costo de la canasta alimentaria básica, lo que les impide el acceso a los artículos de la canasta básica, teniendo una deficiente nutrición.</p> <p>Así mismo el 86.4% (30,775 personas) se encuentra en pobreza moderada, lo que significa que percibe un ingreso menor al costo de la canasta alimentaria y no alimentaria juntas, impidiendo así el acceso a una adecuada nutrición (CONEVAL, 2010).</p>
	Acceso universal a la educación de calidad	<p>En el municipio la población analfabeta es de 4.36% (INEGI, 2010).</p> <p>El Plan Nacional de Desarrollo señala que algunas de las problemáticas de la región son:</p> <p>El alto costo de oportunidad y desinterés para alfabetizarse o concluir la educación básica.</p> <p>El déficit de espacios educativos en los niveles medio superior y superior (PND, 2011).</p>
	Cobertura Universal de Salud	<p>El 69.44% de la población municipal no cuenta con acceso a la seguridad social (46,933 personas) es decir más de dos terceras partes de la población total.</p> <p>El 29.11% de la población (19,674 personas) tiene carencias en el acceso a la salud.</p> <p>Sólo el 2.45% restante no tiene carencias en el acceso a la salud (INEGI, 2010).</p> <p>El Plan establece que una de las problemáticas de la región es la <b>cobertura insuficiente</b> de servicios de salud (PND, 2011).</p>

	<p>Tributación progresiva</p>	<p>En México, uno de los mayores problemas que genera la informalidad es la baja recaudación fiscal derivada de la evasión fiscal.</p> <p>México tiene uno de los niveles más bajos de recaudación de impuestos; sólo se recauda el 30% de lo que se podría captar.</p> <p>La problemática del trabajo informal en nuestro país se encuentra directamente relacionada con el desempleo. En México, casi el 30% de la población viven de la ejecución de trabajos informales, por lo que no pagan impuestos (OCDE, 2008).</p> <p>En 2014 el municipio contaba con 6,461 establecimientos que generaban 13,620 empleos permanentes en los ramos de comercio, industria manufacturera y servicios.</p> <p>Sin embargo, aun cuando se trate de empleos permanentes, gran parte de los establecimientos mantienen a sus trabajadores en la informalidad; es decir, no les proporcionan prestaciones conforme a la Ley como son: seguridad social, fondo de ahorro para el retiro, fondo de vivienda, vacaciones, etc. El 51.53% de las personas corresponde a población económicamente activa (PEA) que equivale a 30,335 personas, de las cuales el 97.39% se mantienen ocupadas, sin embargo, gran parte de la población ocupada se dedica a actividades de comercio ambulante o prestación de servicios de tipo informal.</p> <p>Las actividades productivas del municipio se encuentran diversificadas; siendo las principales áreas de ocupación los sectores comercio y servicios con un 22.44% y un 51.90% respectivamente que a su vez constituyen las principales fuentes de ingresos (DENUE de INEGI, 2014).</p> <p>El plan señala que algunas de las</p>
--	-------------------------------	--

		<p>problemáticas de la región son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La escasez de oportunidades y fuentes de empleo para obtener ingresos suficientes.</li> <li>-Escasa creación de empleo formal y baja productividad en el trabajo, que ocasiona bajos niveles de remuneración y precariedad laboral.</li> <li>-Escasez de empresas generadoras de empleo.</li> </ul> <p>Lo cual impide la generación de impuestos que hagan frente a las necesidades de salud, educación, nutrición e infraestructura (PND, 2011).</p>
	<p>Infraestructura rural (vías rurales)</p>	<p>Algunas de las problemáticas detectadas en materia de infraestructura en la región son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Red de carreteras troncales, alimentadoras y caminos rurales <b>insuficientes</b> y deteriorados.</li> <li>-<b>Escaso mantenimiento</b> de la red carretera troncal, alimentadora y de caminos rurales (PND, 2011)</li> </ul>
<p>Teoría tridimensional del Derecho</p>	<p>Hecho social</p>	<p>-El 62.7% de la población en México es económicamente activa (tiene entre 15 y 64 años) (INEGI,2010) cifras que se corresponden con el nivel municipal.</p> <p>En México, de acuerdo con cifras oficiales el desempleo en 2009 era del 16.01% (INEGI, 2010), en Oaxaca en 2009 el desempleo era del 12.6% (INEGI, 2010) y en el Municipio en 2015 el desempleo era del 2.61 % (INEGI; 2015), sin embargo, otras fuentes (CAM; 2011) señalan que la tasa oficial oculta de desempleo es de casi el 65%,al reconocer únicamente a la población desocupada que activamente ha buscado trabajo durante el último mes (reconocida por el INEGI como Población Desocupada), e ignorando a quienes ya se cansaron de buscar o creen no encontrarlo (denominada por el INEGI como Población No Económicamente Activa); por lo que la</p>

		situación real del mercado laboral nacional ha sido subestimada (Gutiérrez, 2009). Además las cifras oficiales de empleo toman en cuenta a los subempleados y a los trabajadores del sector informal inflando así las cifras de empleados.
	Valor	Todos tenemos derecho a un empleo (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019)
	Norma	La Ley General de Sociedades Mercantiles (2018, art. 1) implementó la Sociedad por Acciones Simplificada en marzo de 2016. De acuerdo con datos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Huajuapán de León (2019) desde la creación de la especie societaria denominada Sociedad por Acciones Simplificada el 14 de marzo de 2016 hasta junio de 2019 no hay registros de la creación de ninguna sociedad de este tipo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca (Rivera, 2019)
Teoría de la justicia social	Adecuada distribución de la riqueza en la sociedad	<p>El 52.67% de la población del municipio (35,601 personas), se encuentra en situación de pobreza.</p> <p>De la población en situación de pobreza, el <b>86.4%</b> (30,775 personas) se encuentra en <b>pobreza moderada</b>, lo que equivale al 45.53% de la población en general (casi la mitad de la población).</p> <p>Por lo que el <b>13.5%</b> restante 4,826 personas se encuentran en situación de <b>pobreza extrema</b>, lo que equivale al 7.14% de la población en general (CONEVAL, 2010).</p> <p>El Plan señala que uno de los problemas de la región es la alta incidencia de pobreza (PND,2011).</p>

Fuente: elaboración propia con datos de Coneval (2010), CPEUM (2019), INEGI (2010, 2014 y 2015),LGSM (2018), OCDE (2008) y PND (2011).

#### 4.3 Análisis del desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca

De manera específica, el caso a estudiar es el desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Cuando se habla de desempleo, se asocia dicha condición a la pobreza que conlleva la falta de bienes y servicios como consecuencia de un insuficiente ingreso en dinero que permita cubrir las necesidades de orden material e intelectual en lo individual, familiar y colectivo. Pero la impotencia para asegurar que un individuo satisfaga en forma óptima sus necesidades vitales no sólo refiere al problema de obtener dinero para comprar mercancías, sino también a los problemas que el medio o entorno enfrenta para producir alimentos que cumplan con la doble función de auto abasto y de mercado.

Para sobrevivir, los campesinos pobres están obligados a desempeñar múltiples actividades de trabajo, generalmente no calificado, temporal y con percepciones por debajo de los niveles mínimos del salario especificado por ley. En el caso de la población rural, mestiza e indígena, la necesidad de obtener ingresos monetarios se ve complicada aún más por la baja diversificación de fuentes de empleo locales y regionales y por el deterioro ecológico que no sólo reduce la productividad de la tierra, sino que también destruye la flora y fauna que mediante recolección y caza contribuyen a satisfacer necesidades alimentarias, de vivienda, medicinales y energéticas. De ahí que los pobladores tengan que desplazarse fuera de su región hacia zonas que demandan temporalmente mano de obra para tareas agrícolas o perderse en el anonimato de las urbes realizando actividades marginales o disfrazar la mendicidad tocando un instrumento musical o danzando ante la indiferencia de los transeúntes.

La pobreza se inscribe en un problema estructural económico, social, político y cultural que genera una creciente polarización entre quienes tienen el control económico permanente y la gran mayoría de subempleados y desempleados. De ahí que el combate a la pobreza resulte difícil cuando se

considera sólo como una responsabilidad gubernamental sin el concurso de los propios afectados y de la sociedad civil en su conjunto, de la clase capitalista empresarial y de la política, pero sobre todo cuando se quiere ignorar que la pobreza no es causa sino resultado de la sobreexplotación económica, social y de los recursos naturales, de la carencia de una sociedad realmente democrática y de la alienación cultural, étnica y laboral, que vuelve forzado el trabajo por la limitación de oportunidades de empleo que obliga al individuo a trabajar en lo que se le ofrece por un mísero salario, siendo más acentuada la explotación y discriminación social en los trabajadores indios (Pacheco, 1984: 88 y 89).

En el ámbito de la actividad económica del municipio en estudio, la situación no es nada halagüeña. La agricultura de subsistencia es de temporal y los rendimientos de maíz por hectárea resultan precarios. El campo requiere de condiciones de cierta humedad, meta inalcanzable en micro parcelas, con suelos deteriorados, tecnología tradicional que ya no responde a las condiciones de erosión, falta de capital y dependencia climática que incide en la pérdida de cosechas. Al no representar la agricultura un medio de subsistencia, el campesino ha desarrollado estrategias compensatorias en su localidad como son los trabajos artesanales, entre ellos: tejido de la palma (sombrero en greña, petates y tenates), carpintería, pirotecnia, manufactura de ropa, actividades comerciales (tiendas de abarrotes, introducción de diversos productos, fleteo, acaparamiento de sombrero en greña y distribución de palma, fondas y molino de nixtamal) y albañilería y; también trabajan como jornaleros locales. Otras ocupaciones parciales o de tiempo completo son la medicina tradicional (parteras, adivinos y brujos) y los cantores, quienes, al igual que toda la población, integran su ingreso con servicios en el pueblo y, fuera de su localidad, como jornaleros migrantes. Siendo que todos estos esquemas son fenómenos que impiden el desarrollo del municipio. (Vargas, 1994: 173).

De acuerdo con lo anterior es necesario generar fuentes de empleo en el municipio a través de la constitución de sociedades mercantiles.

#### 4.4 Especies de Sociedades Mercantiles

Analizando la Ley General de Sociedades Mercantiles, tenemos que las sociedades mercantiles se refieren a una persona jurídica que tiene como finalidad realizar actos de comercio sujetos al Derecho Comercial.

Para personalizar cualquier negocio, la manera de hacerlo es a través de una sociedad mercantil. En México, existen siete tipos de sociedades mercantiles, las cuales compararemos con el objeto de determinar la que resulte más funcional para nuestra propuesta.

En primer lugar, hay que tener claro que no es lo mismo una sociedad mercantil que una civil, pues en el segundo caso no existen bienes físicos para comercializar.

En tanto que la primera se refiere a una sociedad reconocida por la ley como una entidad propia y distinta a sus miembros, cuenta con un patrimonio común y con la participación de socios, tanto en sus ganancias como en sus pérdidas.

Las características de una sociedad mercantil son:

- Es un ente colectivo con un interés o propósito común.
- Uno de ellos es el propósito de obtener ganancias a través de actos lucrativos comerciales (lo cual lo diferencia de una sociedad civil).
- Comparte la contribución a las pérdidas por riesgo de negocio en todos los socios.
- Necesita que cada socio aporte una contribución patrimonial, ya sea de capital, bienes o trabajo.
- Requiere de una transacción comercial de una compraventa.

Así pues, la ventaja de convertir un negocio en una sociedad mercantil es que va a permitir reunir una mayor cantidad de capital para el desarrollo de este.

Los siete tipos de sociedades mercantiles que actualmente existen en México son:

#### 1. Sociedad en nombre colectivo

Es aquella que existe bajo una razón social y en la que todos los socios responden, de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales. La razón social se formará con el nombre de uno o más socios, y cuando en ella no figuren todos se añadirán las palabras y compañía o equivalentes. No se establece un mínimo de capital, y las reservas representan 5% de las utilidades anuales hasta reunir 20% del capital social fijo. Existe un mínimo de dos socios, pero un máximo ilimitado. (LGSM, 2018, art. 25)

#### 2. *Sociedad en comandita simple (S. en C.)*

Se compone de uno o varios socios comanditados que responden, de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales, y de uno o varios comanditarios que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones.

Se formará con los nombres de uno o más comanditados, seguidos de las palabras "y compañía" u otros equivalentes, cuando en ella no figuren los de todos. A la razón social se agregarán siempre las palabras "Sociedad en Comandita" o su abreviatura "S. en C".

No se establece un mínimo de capital, y las reservas representan 5% de las utilidades anuales hasta reunir 20% del capital social fijo. Existe un mínimo de dos socios en adelante, no tiene ningún límite de socios. (LGSM, 2018, art. 51).

### **3. Sociedad en comandita por acciones (S. en C. por A.)**

Esta sociedad tiene dos tipos de socios: los comanditados y los comanditarios. La diferencia es que su capital se representa por acciones, por lo que no todos los socios están obligados a las mismas responsabilidades.

El socio comanditario quedará obligado solidariamente para con los terceros por todas las obligaciones de la sociedad en que haya tomado parte o en las que no haya tenido parte, pero que en algún momento administró los negocios de la sociedad.

Es importante tener en cuenta que los socios comanditarios no pueden ser administradores, a pesar de poder autorizar y vigilar su sociedad.

No se establece un mínimo de capital, y las reservas representan 5% de las utilidades anuales hasta reunir 20% del capital social fijo. Existe un mínimo de dos socios, pero un máximo ilimitado. (LGSM, 2018, art. 207).

### **4. Sociedad de responsabilidad limitada (S. de R.L.)**

Esta sociedad es la que se constituye entre socios que solamente están obligados al pago de sus aportaciones, sin que las partes sociales puedan estar representadas por títulos negociables, a la orden o al portador, pues sólo serán cedibles en los casos y con los requisitos que establece la presente ley. (2016, art. 58).

### **5. Sociedad Anónima (S.A.)**

Es la que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones.

El mínimo de capital es de cincuenta mil pesos. Las reservas representan 5% de las utilidades anuales hasta reunir 20% del capital social fijo. Existe un mínimo de dos socios y no tiene limitaciones en el número de socios. Su duración

puede ser de 1 a 99 años. Estas sociedades pueden ser cerradas o abiertas, es decir, pueden hacer oferta pública de acciones. (LGSM, 2018, art. 87).

## 6. Sociedad Cooperativa (S.C.)

Esta ofrece rendimientos por trabajo o por consumo, y todos los socios pertenecen a la clase trabajadora. La responsabilidad puede ser limitada (hasta por el monto de su aportación) o suplementada (por la que los socios responden hasta la cantidad determinada en el acta constitutiva).

No se establece un mínimo de capital social; sin embargo, éste siempre debe ser variable. El fondo de reservas se constituye con 10 a 20 por ciento de los rendimientos de cada ejercicio social, el cual podrá ser delimitado en las bases constitutivas, pero no puede ser menor de 25% del capital social en las S. C. de productores, ni de 10% en las de consumidores. Existe un mínimo de cinco socios, pero un máximo ilimitado. (LGSC, 2018, art. 2).

## 7. Sociedad por Acciones Simplificada

La condición para poder constituirse como una Sociedad por Acciones Simplificada es que los socios o el socio no deben tener participación que les permita tener el control o la administración, en términos del artículo 2, fracción III de la Ley de Mercado de Valores (LMV), de alguna de las sociedades mencionadas en el artículo 1 de la LGSM.

El límite de ingresos totales anuales para estas sociedades es de 5.5 millones de pesos, tendiente a cambiar de régimen al superar dicha cantidad, en caso contrario el accionista o accionistas responderán frente a terceros subsidiaria, solidaria e ilimitadamente, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad. (LGSM, 2018, art. 260).

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, estos son los detalles que la escritura constitutiva debe tener:

- I. Los nombres, nacionalidad y domicilio de las personas físicas o morales que constituyan la sociedad.
- II. El objeto de la sociedad.
- III. Su razón social o denominación.
- IV. Su duración.
- V. El importe del capital social.
- VI. La expresión de lo que cada socio aporte en dinero o en otros bienes; el valor atribuido a éstos y el criterio seguido para su valorización. Cuando el capital sea variable, así se expresará indicándose el mínimo que se fije:
- VII. El domicilio de la sociedad.
- VIII. La manera conforme a la cual haya de administrarse la sociedad y las facultades de los administradores.
- IX. El nombramiento de los administradores y la designación de los que han de llevar la firma social.
- X. La manera de hacer la distribución de las utilidades y pérdidas entre los miembros de la sociedad.
- XI. El importe del fondo de reserva.
- XII. Los casos en que la sociedad haya de disolverse anticipadamente, y
- XIII. Las bases para practicar la liquidación de la sociedad y el modo de proceder a la elección de los liquidadores, cuando no hayan sido designados anticipadamente.

#### 4.4.1 Ventajas y desventajas de las especies de Sociedades Mercantiles

Cada una de las siete especies societarias que regula la Ley General de Sociedades Mercantiles en su artículo 1, tiene ventajas y desventajas que hay que analizar al momento de constituir una sociedad o de hacer una propuesta para elegir el tipo social más adecuado, como es el presente caso. Por ello en las siguientes tablas se analizan de forma personalizada cada uno de los tipos sociales que contempla la Ley.

Tabla 13 Ventajas y desventajas de la Sociedad en Nombre Colectivo

<b>Sociedad en Nombre Colectivo</b>	
Ley que la regula	Ley General de Sociedades Mercantiles
Características	Los socios responden de modo subsidiario solidario e ilimitado ante las obligaciones sociales
Proceso de constitución	Simultánea: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de socios para elaborar proyectos de estatutos</li> <li>• Autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)</li> <li>• Protocolización ante Notario Público</li> <li>• Inscripción en el Registro Público de Comercio</li> </ul>
Nombre	Razón social y compañía (si el socio que dio su nombre para la razón se separa, se añadirá la palabra “sucesores”; también si la razón social se transfiere.
Capital social	No establece un mínimo
Reservas	Cinco por ciento de las utilidades anuales hasta reunir un 20% del capital social fijo.
Número de Socios	Mínimo dos, máximo ilimitado
Responsabilidad de los socios	Todos los socios responden de manera subsidiaria, solidaria e ilimitada por las obligaciones sociales
Ventajas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su organización es fácil y económica</li> <li>• La responsabilidad se distribuye entre más personas</li> <li>• Puede continuar después de la muerte de un socio</li> <li>• Se toman decisiones sin reuniones formales</li> </ul>
Desventajas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada socio es responsable por los actos de otros socios</li> <li>• Es difícil deshacerse de un mal socio</li> <li>• La muerte de un socio puede disolver la empresa</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM, 2018, art. 35).

Tabla 14 *Ventajas y desventajas de la Sociedad en Comandita Simple*

<b>Sociedad en Comandita Simple (S. en C.)</b>	
Ley que la regula	Ley General de Sociedades Mercantiles
Características	Tiene dos tipos de socios: Comanditados y Comanditarios
Proceso de constitución	Simultánea: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de socios para elaborar proyecto de estatutos</li> <li>• Autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)</li> <li>• Protocolización ante notario público</li> <li>• Inscripción en el Registro Público de Comercio</li> </ul>
Nombre	Razón social (el socio que preste su nombre para la razón social es considerado comanditado)
Capital social	No establece un mínimo
Reservas	Cinco por ciento de las utilidades anuales hasta reunir un 20% del capital social fijo
Número de Socios	Mínimo dos, máximo ilimitado
Responsabilidad de los socios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comanditados: Solidaria, subsidiaria e ilimitada</li> <li>• Comanditarios: Por sus aportaciones, salvo que hayan tomado parte en alguna operación o de manera habitual administre los negocios de la sociedad</li> </ul>
Ventajas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No requiere capital mínimo para su constitución</li> <li>• Los socios participan directamente en las ganancias</li> <li>• Se reúne un capital mayor para la empresa</li> </ul>
Desventajas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los socios comanditarios no pueden votar</li> <li>• A los socios comanditarios se les prohíben actos administrativos</li> <li>• Se aporta capital íntegro</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM, 2018, art. 52).

Tabla 15 *Ventajas y desventajas de la Sociedad de Responsabilidad Limitada*

<b>Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. de R. L.)</b>	
Ley que la regula	Ley General de Sociedades Mercantiles
Características	Las partes sociales son indivisibles y no pueden estar representadas por títulos negociables
Proceso de constitución	Simultánea: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de socios para elaborar proyecto de estatutos</li> <li>• Autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)</li> <li>• Protocolización ante notario público</li> <li>• Inscripción en el Registro Público de Comercio</li> </ul>
Nombre	Razón social o denominación
Capital social	Mínimo: la ley establece un monto fijo de \$3'000,000.00 de pesos. Como mínimo, 50% de esta cantidad, debe estar pagado en el momento de la constitución de la empresa.
Reservas	Cinco por ciento de las utilidades anuales hasta reunir un 20% del capital social fijo
Número de Socios	Mínimo dos, máximo 50
Responsabilidad de los socios	Hasta por el monto de su parte social
Ventajas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca exigencia administrativa</li> <li>• Menos costosa que otras sociedades</li> <li>• Las obligaciones de los socios están limitada por su aportación.</li> </ul>
Desventajas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferir las participaciones depende de los socios.</li> <li>• Más exigencia de las autoridades</li> <li>• La firma grava como impuesto</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM 2018, art. 58).

Tabla 16 *Ventajas y desventajas de la Sociedad Anónima*

<b>Sociedad Anónima (S. A.)</b>	
Ley que la regula	Ley General de Sociedades Mercantiles
Características	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital representado por acciones nominativas</li> <li>• Socios obligados al pago de sus acciones, ya sea en efectivo o en especie. En este caso, la tenencia de las acciones los acredita como socios.</li> </ul>
Proceso de constitución	<p>Simultánea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de socios para elaborar proyecto de estatutos</li> <li>• Autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)</li> <li>• Protocolización ante notario público</li> <li>• Inscripción en el Registro Público de Comercio</li> </ul>
Nombre	Denominación
Capital social	Mínimo fijo \$ 50,000.00
Reservas	Cinco por ciento de las utilidades anuales hasta reunir un 20% del capital social fijo
Número de Socios	Mínimo dos, máximo ilimitado
Responsabilidad de los socios	Hasta por el monto de sus acciones (aportación) Los administradores responsabilidad ilimitada
Ventajas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Independencia de los socios de sus accionistas</li> <li>• Los socios no responden por actuaciones de directores</li> <li>• Los directores son responsables de mal desempeño.</li> </ul>
Desventajas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excesivo número de tramites</li> <li>• Alto costo de las formalidades</li> <li>• Exige capital mínimo para construirse</li> <li>• Forma más compleja de organización</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM, 2018, art. 87).

Tabla 17 *Ventajas y desventajas de la Sociedad Anónima*

<b>Sociedad en Comandita por Acciones (S. en C. por A.)</b>	
Ley que la regula	Ley General de Sociedades Mercantiles
Características	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos tipos de socios: comanditados y comanditarios</li> <li>• Capital representado por acciones</li> </ul>
Proceso de constitución	<p>de Simultánea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de socios para elaborar proyecto de estatutos</li> <li>• Autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)</li> <li>• Protocolización ante notario público</li> <li>• Inscripción en el Registro Público de Comercio</li> </ul>
Nombre	Razón social o denominación (el socio que preste su nombre para la razón social es considerado comanditado)
Capital social	La ley no establece un mínimo
Reservas	Cinco por ciento de las utilidades anuales hasta reunir un 20% del capital social fijo
Número de Socios	Mínimo dos, máximo ilimitado
Responsabilidad de los socios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comanditados: Solidaria, subsidiaria e ilimitada</li> <li>• Comanditarios: Por sus aportaciones, salvo que hayan participado en alguna operación o de manera habitual administre los negocios de la sociedad</li> </ul>
Ventajas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco legal para iniciar la empresa</li> <li>• Los socios no responden por obligaciones de la empresa</li> <li>• No se fija una fecha de terminación de la sociedad</li> </ul>
Desventajas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requiere mucha documentación legal</li> <li>• Se disuelve cuando muere un socio</li> <li>• Solo los profesionales pueden usarla</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM, 2018, art. 207).

Tabla 18 *Ventajas y desventajas de la Sociedad Cooperativa Limitada / Sociedad Cooperativa Suplementada*

<b>Sociedad Cooperativa Limitada (S. C. L.)</b>	
<b>Sociedad Cooperativa Suplementada (S. C. S.)</b>	
Ley que la regula	Ley General de Sociedades Cooperativas
Características	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los rendimientos son por trabajo o por consumo</li> <li>• Todos los socios pertenecen a la clase trabajadora</li> </ul>
Proceso de constitución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta por quintuplicado a la asamblea general</li> <li>• Certificación de firmas ante notario público, corredor público, juez de distrito, etcétera</li> <li>• Autorización de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social</li> <li>• Inscripción en el Registro Público de Comercio</li> </ul>
Nombre	Denominación
Capital social	No estable un mínimo, pero siempre será de capital variable
Reservas	El fondo de reserva se constituirá con 10 a 20% de los rendimientos de cada ejercicio social. El fondo de reserva podrá ser delimitado en las bases constitutivas, pero no será menor de 25% del capital social en las S. C. de productores y de 10% en las de consumidores.
Número de Socios	Mínimo cinco, máximo ilimitado
Responsabilidad de los socios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada: hasta por el monto de su aportación</li> <li>• Suplementada: los socios responden a prorrata hasta por la cantidad determinada en el acta constitutiva</li> </ul>
Ventajas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No necesita capital mínimo</li> <li>• Los socios se registran voluntariamente</li> <li>• Todos tienen los mismos derechos</li> </ul>
Desventajas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesita un mínimo de personas para constituirse</li> <li>• Una asamblea al año como mínimo</li> <li>• Obligación a depositar cuentas anuales</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC, 2018).

Tabla 19 *Ventajas y desventajas de la Sociedad por Acciones Simplificada*

<b>Sociedad por Acciones Simplificada</b>	
Ley que la regula	Ley General de Sociedades Mercantiles
Características	<p>Para efectos fiscales, serán consideradas como personas morales y tributarán conforme al título II la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la Secretaría de Economía, bajo un sistema electrónico de constitución.</li> <li>• Al momento de constituirse de forma electrónica, no es</li> </ul>

	<p>necesario hacerlo de forma física ante un fedatario público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los accionistas deberán contar con una firma electrónica avanzada vigente.</li> <li>• Con la escritura constitutiva, la SAS tendrá que realizar su Registro Federal de Contribuyente, tal como lo hace la persona moral por medio de su representante legal (que puede ser el único socio que tenga).</li> <li>• No será requisito presentar escritura pública, póliza u otra formalidad adicional.</li> </ul>
Proceso de constitución	
Nombre	Nombre o Denominación
Capital social	No se podrá obtener ingresos por más de 5.5 millones de pesos anuales, de lo contrario se tendrá que cambiar de tipo de sociedad.
Reservas	Se reformó el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles para indicar que la SAS será la única entidad mercantil que no estará obligada a conformarla. Es decir, separar de las utilidades netas el 5%.
Número de Socios	A partir de una sola persona física.
Responsabilidad de los socios	El o los socios de una SAS sólo serán responsables solidarios por las operaciones de la empresa hasta por el monto de sus aportaciones. Para efectos fiscales, serán consideradas como personas morales y tributarán conforme al título II la Ley del Impuesto Sobre la Renta. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor agilidad para la creación de una nueva sociedad mercantil. A excepción de la denominación social, la redacción de Estatutos Sociales, y la inscripción de la misma en el Registro Público del Comercio, se podrá hacer desde cualquier computadora en el mismo día que se inicia el trámite. En promedio, una Sociedad Anónima tarda 30 días en quedar inscrita en el Registro Público del Comercio.</li> </ul>
Ventajas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor flexibilidad, debido a que los Accionistas elegirán de los formatos existentes, las cláusulas del Contrato Social que regirán el rumbo de la sociedad.</li> <li>• Gastos menores o nulos. En virtud de que ya no existen formalidades como acudir ante fedatario público para que protocolice el acto. Tampoco se deberán pagar derechos por la inscripción electrónica al Registro Público del Comercio.</li> </ul>

- Totalidad de trámites por Internet. Bastará con tener un servidor con acceso a la red para ingresar a los portales web de la Secretaría de Economía, ingresar los datos correspondientes, así como cumplir con todos los requisitos de ley, para que la sociedad sea inscrita.
- Se podrá constituir a partir de uno o más Accionistas. Esto representará una ventaja para aquellos emprendedores que se disponen a establecer un negocio solos.
- Enfocada a promover la creación de micro y pequeñas empresas. Como máximo, los ingresos anuales totales de la sociedad no deben rebasar los 5.5 millones, lo que refleja que la sociedad se enfoca para negocios que recién van arrancando.
- Al ser unipersonal la toma de decisiones se simplifica. Por ejemplo, para el caso de querer liquidar la sociedad, si solo cuenta con un accionista, el trámite es mucho más fácil y sencillo.

#### Desventajas

- Es una sociedad de reciente creación. Existe desconocimiento respecto de su existencia y aplicación.
- El / los Accionista(s) deben atenerse a las cláusulas predeterminadas en el formato que emita la Secretaría de Economía, ya que puede darse el caso de que alguna cláusula deseada no esté contemplada dentro de los mismos.
- Se estima que, en promedio, para la creación de una Sociedad se deben invertir alrededor de \$25,000.00
- Incertidumbre respecto de su funcionamiento, por ser una nueva sociedad. Si bien ha sido implementada en varios países latinoamericanos, sigue siendo novedosa y radical en cuanto a su forma de constitución en nuestro país. Lo mejor, es recibir asesoría legal de un profesional con manejo en el sistema.
- Actualmente el proceso de constitución en línea presenta intermitencias, y períodos de baja del servicio; lo que puede hacer retrasar la creación de la SAS. Además, el /

los accionista(s) pueden correr el riesgo de equivocarse durante el proceso si no cuenta con la asesoría necesaria.

- Los accionistas de la SAS no pueden ser Accionistas con control de cualquier otra sociedad mercantil.
- Los accionistas solo pueden ser personas físicas, es decir, que no pueden tener participación de personas morales como en otro tipo de sociedades mercantiles.

---

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM, 2018, art. 260).

A manera de síntesis, por un lado, se concluye que son más las ventajas (fortalezas) que las desventajas (debilidades) que presentan las SAS; de ahí que sea recomendable para quienes pretenden constituir una sociedad hacerlo inicialmente bajo esta figura jurídica y una vez que esta se haya posicionado la sociedad en el mercado y consecuentemente haya crecido (al grado de alcanzar más de 5.5 millones de ingresos anuales), debe adoptar otra especie societaria que se ajuste a las necesidades y particularidades de la sociedad. Por otro lado, se destaca que establecer una empresa en la informalidad no es una opción para quienes desean hacer crecer una empresa.

## **Capítulo 5. Propuesta para disminuir el desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca**

Ante la problemática de desempleo que enfrenta el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca es necesario crear una propuesta que disminuya los índices de desempleo.

La falta de oportunidades en el mercado laboral ha incentivado a las personas a realizar acciones en beneficio de ellos mismos a través del comercio informal. Aunque muchas veces ese beneficio no resulta ser el esperado porque, como ya se ha visto con anterioridad, el estar involucrado en una actividad de tipo informal es obtener ganancias mínimas que sólo sirven para la supervivencia, no hay un punto en el que se obtengan utilidades mayores porque no se cuenta con los elementos necesarios para incrementar la productividad como son: obtener un financiamiento, comprar tecnología o expandir el negocio; por ello encontrar empleo formal es una necesidad básica para satisfacer las necesidades económicas de los individuos y de sus familias.

Ante la falta de empleo que se ha dado en el municipio objeto de estudio, la informalidad (el ambulante, los empleos ocasionales y los puestos en la calle), se ha convertido en una rápida solución, ante la desesperación de las personas por subsistir, aunque esto repercute negativamente en la baja y hasta a veces nula recaudación de impuestos que los tres órdenes de gobierno tienen la obligación de captar y que un gran número de personas no pueden pagar; sin embargo, existe otro gran número de personas (comerciantes, empresarios, trabajadores independientes, profesionistas, etc.) que contando con el poder económico para realizar sus obligaciones fiscales, no las llevan a cabo, lo que genera un incremento en los impuestos aplicados o creación de nuevos impuestos para intentar elevar la recaudación fiscal pero de una manera que no resulta adecuada porque perjudican a la ciudadanía y a los contribuyentes que cumplen con sus impuestos al carecer de servicios, y por consiguiente a la economía de la región.

De acuerdo con lo anterior, se propone difundir la existencia de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) como una alternativa para disminuir el desempleo, ya que a través de su difusión es posible que a mediano y largo plazo se constituyan nuevas sociedades mercantiles bajo la especie de SAS, así se creara empleo y autoempleo en el municipio, ya que en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca desde marzo de 2016 que se regule dicha figura en la Ley General de Sociedades Mercantiles, no se ha registrado ninguna sociedad de este tipo de acuerdo con datos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio Delegación Huajuapán (Rivera, 2019).

A través de la SAS es posible la creación de la micro y pequeñas empresas, además de que el comercio que actualmente se encuentra en la informalidad en el municipio se puede regularizar de una forma gratuita, práctica y sencilla, brindando certidumbre a los patronos, proveedores y empleados, además de que con su implementación se elevaría la captación de impuestos generando una mayor derrama económica en el municipio y la región, lo que se traduciría en una disminución del desempleo, mayores impuestos, y mejores servicios públicos en beneficio de todos. Pero ¿por qué elegir la especie de la SAS de entre las siete opciones que señala la Ley General de Sociedades Mercantiles en su artículo 1? Ha esta pregunta se da respuesta en el siguiente punto.

### 5.1 ¿Por qué elegir la implementación de las SAS?

Las micro y pequeñas empresas son la columna vertebral de la economía mexicana, de allí que dentro de las prioridades de los gobiernos federal, estatal y municipal está el crear esquemas accesibles para que los emprendedores trabajen en la formalidad y gocen de los beneficios que ésta trae a sus negocios, tales como estímulos fiscales, seguridad social, financiamiento, protección del patrimonio, acceso a información, etc.

Con la implementación de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), el 14 de marzo de 2016, a la Ley General de Sociedades Mercantiles se busca continuar con la política de apoyo a las micro y pequeñas empresas mediante facilidades administrativas ofertadas al emprendedor que busca hacer crecer su negocio con un modelo de sociedad innovador.

La SAS nace como una alternativa de constitución mercantil oportuna para los emprendedores, pues permite que se constituyan rápidamente a través de una plataforma electrónica sin costo alguno.

Los datos e información presentados indican que las SAS son una buena estrategia económica y social de constitución para el emprendedor, pues además de no causarle el desembolso de efectivo para su formalización, ésta le permite permanecer en un esquema tributario que con la debida asesoría y planeación financiera-fiscal le brinda estabilidad económica para subsistir.

También una SAS le brinda al emprendedor la oportunidad de proteger su capital, ya que solo responde por la proporción societaria que le corresponde, mientras que operar como una persona física en la que aparentemente gana más, pues la utilidad después de impuestos es exclusiva, implica un riesgo de perder su patrimonio en alguna situación de conflicto jurídico o fiscal.

Este esquema resulta innovador y la mejor opción en cuanto a su comparación con otros tipos de sociedades mercantiles, dado que, se da una solución a la problemática que ha existido en el país en cuanto a los trámites burocráticos, además de lo referente a los costos (notariales, derechos, etc.), de tiempo (la duración del trámite), y también el que implica tomar una decisión tan importante como es ¿con quien asociarse? para constituir legalmente una sociedad mercantil, ya que se puede constituir con una sola persona.

De acuerdo con lo anterior, es conveniente informar a la población emprendedora sobre la nueva figura mercantil que le permite constituirse sin trámites complejos, ya que no ha existido difusión a través de los medios de comunicación por parte del gobierno.

Por ello es importante iniciar su difusión por las universidades, actualizando los planes y programas de estudio para que se integre el análisis de las SAS en las asignaturas correspondientes. También en el área académica y laboral a través de prácticas profesionales, servicio social y tesis es posible difundir dicha especie societaria en los prestadores de servicio social, de prácticas profesionales y tesis para que a su vez ellos repliquen el conocimiento con la población en general que les pida asesoría al egresar de la carrera.

Posteriormente, es necesario difundir la información entre: instituciones, empresas, negocios y población en general a través de: alumnos, prestadores de servicio social y tesis para que la información llegue a todos los niveles. También se deben realizar artículos de revista y capítulos de libro para difundir la información entre un sector más especializado en el tema.

Cabe destacar que la condición para constituirse en este tipo de sociedad es que el o los socios no deben tener participación que les permita poseer el control o la administración, en términos del artículo 2 fracción III de la Ley de Mercado de Valores (LMV, 2019), de alguna de las sociedades que se mencionan en el artículo 1 de la LGSM.

## 5.2 Constitución de la SAS

Una vez que se ha determinado constituir una SAS es necesario conocer su proceso de constitución así como algunas especificaciones importantes como son: el de considerar que el límite de ingresos totales anuales para este tipo de sociedad es de 5.5 millones de pesos, de manera que al superar esta cantidad la sociedad deberá cambiar a otro régimen societario; en caso contrario, el o los

accionistas responderán frente a terceros subsidiaria, solidaria e ilimitadamente, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad en que incurran.

También es de considerar que la SAS como las demás sociedades mercantiles deberá contar con su registro de nombre o denominación ante la Secretaría de Economía, el cual se formará libremente y estará seguido de las palabras Sociedad por Acciones Simplificada o de su abreviatura S.A.S.

Antes de iniciar con el trámite es requisito indispensable que el o los accionistas cuenten con su certificado de Firma Electrónica e-firma, antes FIEL, para la firma de los estatutos sociales que la Secretaría de Economía pondrá a disposición de los mismos por medio del sistema electrónico de constitución, por lo tanto, la utilización de los fedatarios públicos será optativa.

De esta forma es como se inicia la constitución de la sociedad por acciones simplificadas, en la cual se abrirá un folio por cada constitución, inmediatamente el sistema generará un contrato social para la constitución de la sociedad por acciones simplificada que será firmado electrónicamente por él o los accionistas y que en la misma oportunidad la Secretaría de Economía verificará los siguientes requisitos en los estatutos de la sociedad:

- a) Denominación
- b) Nombre de los accionistas
- c) Domicilio de los accionistas
- d) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de los accionistas
- e) Correo electrónico de los accionistas
- f) Domicilio de la sociedad
- g) La forma y términos de suscribir y pagar sus acciones
- h) El número de votos que tendrá cada accionista en virtud de sus acciones
- i) El objeto de la sociedad
- j) La forma de administración de la sociedad

Una vez aprobado el contrato, la Secretaría de Economía lo enviará para su inscripción en el registro Público de Comercio.

Cabe mencionar que los accionistas contarán con un plazo de un año, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, para el pago total de sus acciones. Este hecho tendrá que ser publicado por medio del sistema electrónico ya establecido por la Secretaría de Economía, dicha publicación es responsabilidad del administrador de la sociedad.

El órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Accionistas de la Sociedad por Acciones Simplificada y estará compuesta por todos sus accionistas; en el caso de un solo accionistas este será el órgano supremo de la sociedad. Por otro lado, las resoluciones de la Asamblea de Accionistas se tomarán por mayoría de votos y sus reuniones podrán ser de manera presencial o por medios electrónicos.

En este orden de ideas, la toma de decisiones la realizarán todos los accionistas, quienes tendrán voz y voto, ya que sus acciones conferirán los mismos derechos, por lo tanto, cualquier accionista podrá someter asuntos a consideración de la asamblea.

Por último, el administrador de la sociedad por acciones simplificada tiene la obligación de publicar en el sistema electrónico de la Secretaría de Economía la situación financiera de dicha sociedad; el incumplimiento de esta obligación por dos ejercicios consecutivos dará lugar a la disolución de la sociedad.

Cabe destacar que a las SAS le son aplicables las disposiciones de la LGSM que regulan a las sociedades anónimas y las aplicables a la fusión y escisión de estas, siempre y cuando no contradigan al Capítulo XIV de la LGSM.

Con la incorporación de las SAS a la LGSM se pretende disminuir el comercio informal existente en el país; fenómeno debido, entre otros factores, a que los procedimientos de constitución de sociedades son complejos (tienen una reglamentación excesiva) y son costosos.

Mediante las SAS se facilitan los trámites de constitución de micro y pequeñas empresas, pues se constituyen en un mismo día a través del sistema electrónico. Con ello, se busca elevar los índices de formalidad tanto de empresas como de empleos. Actualmente, 75 % de las empresas cierran en los primeros dos años de vida y solo 10 % subsiste un lustro (TCA, 2016).

Al constituirse como una SAS, se llevan a cabo de forma más sencilla los trámites ante instituciones como el IMSS, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP), entre otras. Con ello se simplifican los procesos largos y costosos que requieren las otras especies de sociedades.

La SAS se puede crear con uno o más accionistas, a diferencia de las otras sociedades que requieren como mínimo dos socios o accionistas para su constitución. Los estatutos sociales, el contrato social y la boleta de inscripción de la sociedad ante el Registro Público del Comercio se realizan a través del sistema electrónico de la Secretaría de Economía. La utilización de fedatarios públicos (notarios o corredores públicos) es optativa para crear una SAS; al no ser obligatoria, simplifica los requisitos y los costos de constitución.

El sistema electrónico de la Secretaría de Economía permite la captura, almacenamiento, custodia, consulta, reproducción, verificación, administración y transmisión de información relacionada con la constitución, modificación y operación de la SAS. Es rápido y gratuito, lo que contribuye a simplificar los trámites burocráticos largos y costosos.

Es recomendable para quienes pretenden constituir una sociedad hacerlo inicialmente bajo esta figura jurídica. Las SAS constituyen una alternativa para aquellos que buscan constituir una sociedad con poco capital y que su tramitación sea sencilla, rápida y de bajo costo. En suma, la mejor opción, de entre las otras sociedades, para iniciar una micro o pequeña empresa.

Para constituir una SAS la LGSM (2018) establece los siguientes requisitos:

- Que haya uno o más accionistas; con un solo accionista es posible constituir una SAS, por lo que es una buena forma de auto-emplearse sin necesidad de requerir más socios.

- Crear sus estatutos sociales (más adelante se señalan los datos básicos que deben contener).

- Solicitar la autorización para el uso de denominación ante la Secretaría de Economía y obtener la autorización.

- Que el o los accionistas externen su consentimiento para constituir una SAS bajo los estatutos sociales que previamente se crearon.

- Que todos los accionistas cuenten con un certificado de e. Firma, antes Firma Electrónica Avanzada (Fiel), vigente y reconocido por las reglas generales que emita la Secretaría de Economía. En ningún caso se exigirá el requisito de escritura pública, póliza o cualquier otra formalidad adicional para la constitución de la SAS.

Por su parte, el procedimiento de constitución de la SAS se realiza a través del sistema electrónico de la Secretaría de Economía y se lleva a cabo de la siguiente forma:

- Se abrirá un folio.

- El o los accionistas seleccionarán las cláusulas de los estatutos sociales que ponga a disposición la Secretaría de Economía a través del sistema; esto con la finalidad de crear sus propios estatutos.

- Se generará un contrato social de la constitución de la SAS firmado electrónicamente por todos los accionistas, usando el certificado de firma electrónica vigente, el cual se entregará de manera digital.

- La Secretaría de Economía verificará que el contrato social de la constitución de la sociedad contenga en sus estatutos sociales los datos básicos requeridos. Al cumplir el contrato social con todos los requisitos, lo enviará electrónicamente para su inscripción en el RPC.

- El sistema generará, de manera digital, la boleta de inscripción de la SAS en el RPC.

- La utilización de fedatarios públicos (notarios o corredores públicos) es optativa; al no ser obligatoria, simplifica los requisitos y los costos de constitución.

- La existencia de la SAS se probará con el contrato social de la constitución de la sociedad y la boleta de inscripción en el RPC.

Los accionistas que soliciten la constitución de una SAS serán responsables de la existencia y veracidad de la información proporcionada en el sistema. De lo contrario, responderán por los daños que se pudieran originar, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales a que hubiere lugar.

De lo anterior, se desprende que el o los accionistas deberán crear sus estatutos sociales. En este punto es cuando surge la pregunta de cómo elaborar los estatutos sociales y qué datos deben contener.

Contratar servicios profesionales especializados para la elaboración de los estatutos sociales es una opción a la que recurren las grandes empresas, pero, tratándose de micro y pequeñas empresas, la falta de capital inicial hace

necesario que sea el propio accionista el que redacte sus estatutos con apoyo del sistema electrónico de la Secretaría de Economía.

Aquí, un listado de los datos que deben contener los estatutos sociales para constituir una SAS (LGSM, 2018, art. 264):

I. Denominación o razón social seguida de las siglas SAS o las palabras Sociedad por Acciones Simplificada.

II. Nombre del o los accionistas.

III. Domicilio del o los accionistas.

IV. RFC del o los accionistas.

V. Correo electrónico del o de los accionistas.

VI. Domicilio de la sociedad.

VII. Duración de la sociedad, la cual podrá ser indefinida. Sin embargo, se debe señalar una fecha cierta de inicio y fin de las operaciones, la cual podrá ser prorrogada las veces que sea necesario. Se aconseja no señalar plazos de duración cortos como uno o dos años para no tener que estar prorrogando continuamente la duración de la sociedad, 5, 10 o 20 años de duración es un buen periodo de tiempo para iniciar operaciones, el cual se puede prorrogar si la empresa tiene éxito; o dar por terminadas sus operaciones antes de dicho periodo (sin penalización al accionista) si el negocio no da los resultados esperados.

VIII. La forma y términos en que los accionistas se obliguen a suscribir y pagar sus acciones.

IX. El número, valor nominal y naturaleza de las acciones en que se divide el capital social.

X. El número de votos que tendrá cada uno de los accionistas en virtud de sus acciones.

XI. El objeto de la sociedad.

XII. La forma de administración de la sociedad. En el caso de que solo haya un accionista, él fungirá como administrador y representante de la SAS.

Cabe destacar que el o los accionistas serán subsidiaria o solidariamente responsables, según corresponda, con la sociedad, por la comisión de conductas sancionadas como delitos.

### 5.3 Propuesta para disminuir el desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca

Para generar una propuesta a nivel municipal es necesario revisar su pertinencia con el Plan de Desarrollo Nacional para verificar que la propuesta está acorde con dicho plan y que no lo contradice.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND, 2013) tiene como una de sus metas generar empleo (formal) ya que es fundamental para el desarrollo del país, especialmente en aquellas regiones que por factores geográficos o históricos han tenido un desarrollo limitado (como es el caso de la Región Mixteca y particularmente del municipio objeto de estudio).

Muchos mexicanos se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos viciosos de desarrollo donde las oportunidades de progreso son escasas, como es el caso de la mayoría de los habitantes de la Región Mixteca que se encuentran inmersos en un círculo de desempleo, pobreza y migración que influye en la falta de desarrollo y progreso llevándolos a la marginación y la pobreza extrema. De acuerdo con el PND (2013), otra barrera para el crecimiento económico es el comercio informal, ya que existe un amplio sector de la población que por diversas razones se mantiene al margen de la economía formal (situación que se presenta en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca).

La productividad promedio en el sector informal es 45% menor que la productividad en el sector formal, lo que demuestra la importancia de fomentar la formalidad. Por lo tanto, es importante impulsar el comercio formal. El presente trabajo promueve el comercio formal a través de la difusión de las SAS para que se constituyan a mediano y largo plazo micro y pequeñas empresas en el municipio y la región.

Pero ¿Cómo llevar la teoría y la legislación a la realidad social? A través de la generación y puesta en marcha de una propuesta con pasos específicos a seguir, desde nuestro ámbito de acción, para difundir las SAS como una forma de disminuir el desempleo en el municipio objeto de estudio.

Con el presente estudio se pretende crear una propuesta que difunda el uso de las SAS en la constitución de micro y pequeñas empresas para disminuir el desempleo en el municipio.

A partir del campo de acción académico, la propuesta a aplicar consta de tres pasos que son los siguientes:

Primero: actualizar el programa de estudio de la materia de Derecho Mercantil dentro de las licenciaturas correspondientes de las distintas universidades del país, en este caso en específico, en la Licenciatura en Ciencias Empresariales (LCE) de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM) que se ubica en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca siendo la única universidad pública en el municipio.

Lo anterior debido a que al ser una sociedad mercantil de reciente creación no se encuentra contemplada dentro de los programas de estudio actuales. Si bien, es responsabilidad del docente estar actualizado en las reformas existentes para transmitir a sus alumnos dicha información, no todos los profesores lo hacen

(hablando de las universidades en general) de ahí la importancia de incluir el estudio de la SAS en el programa de estudio para que el docente obligatoriamente imparta el tema en el aula.

Segundo: Capacitar a los alumnos, prestadoras de servicio social y tesista en cuanto a las especies sociales mercantiles que contempla la LGSM, haciendo énfasis en la SAS. Posteriormente, indicarles el proceso a seguir para Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada a través de la aplicación del Sistema Electrónico de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).

Tercero: que a través de los alumnos de la LCE, las prestadoras de servicio social y/o prácticas profesionales, así como tesista, se realice difusión en empresas, negocios e instituciones de la existencia de la SAS y de la forma de constituir las a través del Sistema Electrónico de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).

Con la implementación y seguimiento de estos pasos, en los próximos años se incrementará el número de micro y pequeñas empresas en el Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León y posteriormente en toda la Región Mixteca constituidas a través de SAS, aumentando así la creación de empleos que es uno de los factores que generan que los cuales los jóvenes emigren ante la falta de empleo.

#### 5.4 Difusión de las Sociedades de Acciones Simplificadas (SAS) en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca: puesta en marcha de la propuesta

De acuerdo con la propuesta para disminuir el desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca establecida en el punto anterior se realizó lo siguiente:

Primero: se actualizó el programa de estudio de la materia de Derecho Mercantil de la Licenciatura en Ciencias Empresariales (LCE) de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM) que se ubica en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca para que se integrará lo relativo a las SAS.

Segundo: se capacitó a los alumnos, prestadoras de servicio social y tesista en cuanto a las especies sociales mercantiles que contempla la LGSM, haciendo énfasis en la SAS. Posteriormente, conocieron el proceso a seguir para Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada a través de la aplicación del Sistema Electrónico de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).

La capacitación se realizó en forma escalonada: la Dra. Ivonne Maya Espinoza profesora-investigadora de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, directora del proyecto “Impulso a la creación de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) como propuesta de emprendimiento para disminuir la pobreza, el desempleo y la migración en la Región Mixteca” registrado ante el Programa de Desarrollo Profesional (Prodep) capacitó a dos prestadoras de Servicio Social así y a un servidor en cuanto a:

- A) La importancia del comercio formal,
- B) Identificar las especies de sociedades mercantiles que existen, y su normatividad, y
- C) Conocer el proceso a seguir para Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada a través de la aplicación del Sistema Electrónico de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).

Posteriormente, las prestadoras de servicio social bajo la dirección de la Dra. Maya capacitaron, en cuanto a los anteriores incisos A), B) y C), a cuatro grupos de la Licenciatura de Ciencias Empresariales (LCE) de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM); el 405 A con 20 alumnos, el 405 B con 22 alumnos , el 205 B con 25 alumnos y el 205C con 30 alumnos, en el marco de las

materias de Derecho Mercantil I (grupos 405A y B) e Introducción al Derecho (grupos 205B y C), con un total de 96 alumnos capacitados.

Tercero: a través de los alumnos de la LCE y las prestadoras de servicio social se realizó una difusión de la existencia de la SAS y de la forma de constituir las a través del Sistema Electrónico de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), en empresas, negocios e instituciones.

De acuerdo con lo anterior, 96 alumnos capacitados integraron equipos de trabajo de dos personas (en algunos casos de uno, tres o cuatro integrantes con el respectivo incremento de capacitaciones), asiendo un total de 48 equipos de trabajo que impartieron igual número de capacitaciones (Ver tablas 20, 21, 22 y 23). Cada equipo visitó y capacitó en cuanto a los anteriores incisos A), B) y C), a diversos negocios establecidos en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca (y en casos excepcionales de otras comunidades a solicitud de alumnos que querían dar a conocer la información en su comunidad de origen). Teniendo preferencia por los negocios que se encuentran en la informalidad para concientizarlos de la importancia del comercio formal y de la constitución de la SAS como una propuesta gratuita para incorporarse a la formalidad.

Dos equipos capacitaron a dos grupos de alumnos del área de contabilidad del Conalep Plantel Gral. Antonio de León, uno con 25 alumnos y otro con 33 alumnos, asiendo un total de 58 alumnos de bachillerato capacitados.

Otros dos equipos capacitaron a 18 alumnos del área de contabilidad de la Escuela Secundaria Técnica no. 152, y 15 alumnos de la misma área de la Escuela Secundaria Técnica no. 272, teniendo un total de 33 alumnos de secundaria capacitados. Un equipo capacitó a 10 integrantes del grupo ENACTUS de la UTM (un grupo de jóvenes integrantes de una red internacional de emprendedores sociales). Que sumados a las dos prestadoras de servicio social y al tesista del proyecto hacen un total de 200 alumnos capacitados correspondientes al sector educativo.

En cuanto al sector empresarial y poblacional los 44 equipos restantes capacitaron en su totalidad a 126 propietarios y/o encargados de pequeños y medianos negocios, en cuanto a la importancia de la formalidad, las especies de sociedades mercantiles que existen y en el uso del Sistema Electrónico de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) para constituir sociedades, esto con la finalidad de que los comercios informales se concientizaran con respecto a la formalidad y conocieran la existencia de esta nueva especie societaria para optar, en su caso, por su constitución en caso de incorporarse al comercio formal.

En total se capacitaron 325 personas, de los cuales: 96 son alumnos de la LCE de la UTM, 126 propietarios o empleados de pequeños y medianos negocios de diversos giros comerciales y de servicios, 58 alumnos de bachillerato, 33 alumnos de secundaria, 10 integrantes del equipo de ENACTUS UTM, 2 prestadoras de Servicio Social y 1 tesista (Ver tablas 20, 21, 22 y 23) (se anexan comprobantes en el apartado de Anexos).

De acuerdo con lo anterior, se cumplió con los objetivos de: A) concientizar a la población en general, y específicamente, a los pequeños y medianos comerciantes con respecto a la importancia de la formalidad en el comercio, B) Identificar las especies de sociedades mercantiles que existen, y su normatividad, y C) Conocer el proceso a seguir para Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada a través de la aplicación del Sistema Electrónico de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).

Es importante recalcar que los equipos de trabajo visitaron diversos establecimientos que en su mayoría se encuentran en la informalidad, así como empresas e instituciones formales para capacitar a sus empleados. Los comercios fueron seleccionados al azar para su visita, se ubican en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León (salvo algunas excepciones), son permanentes (en su mayoría), la capacitación se impartió a los dueños del negocio o a sus empleados.

Tabla 20 *Capacitaciones impartidas por los alumnos del grupo 405-A*

<b>Nº</b>	<b>Nombre del negocio</b>	<b>Giro</b>	<b>Nº de capacitados</b>
1	Piro Ramos	Pirotecnia	2
2	La Vid	Ingeniería agrícola e insumos	1
3	Chocolatte Bar	Cafetería	1
4	Boutique 90's	Boutique	1
5	Cetrusfit	Gimnasio	2
6	Frida Cortazar	Estética	1
7	Santiago Caballerito	Tienda – comedor	1
8	Minisuper El Wero	Tienda	1
9	Gala Mixteca	Mariachi	3
10	Granja La Estancia	Granja	1
<b>Total de capacitados</b>			<b>14</b>

Fuente: elaboración propia con datos de documentos anexos.

Tabla 21 *Capacitaciones impartidas por los alumnos del grupo 405-B*

<b>Nº</b>	<b>Nombre del negocio</b>	<b>Giro</b>	<b>Nº de capacitados</b>
1	New Price	Tienda de lencería	1
2	La Doña	Tortillería	1
3	Sky Phone	Telefonía	1
4	Cartagena Bar	Bar	1
5	Miscelanea y Carniceria Josué	Tienda	3
6	Pastichel	Pastelería	2
7	Polleria Magdita	Pollería	1
8	Centerfit	Gimnasio	1
9	Polleria Andy	Pollería	2
10	Ideal	Fotocopiadora	2
11	Boston Parfaits	Heladería	2
Total de Capacitaciones	11	Total de capacitados	17

Fuente: elaboración propia con datos de documentos anexos.

Tabla 22 Capacitaciones impartidas por los alumnos del grupo 205-B

Nº	Nombre del negocio	Giro	Nº de capacitados
1	Conalep	Escuela	25
2	Maria Alejandra	Restaurante	1
3	Conalep	Escuela	33
4	Evita	Estética	6
5	La Flor de Huajuapán	Panificadora	1
6	Luna Naranja	Tienda de ropa	4
7	The Station	Crepería	3
8	Alis	Tienda de ropa	1
9	El Chino	Renta de cuartos	8
10	Funk	Crepería	2
11	Muebles Sanper	Mueblería	1
12	Chip y Dale Shop	Zapatería	2
Total de capacitaciones	12	Total de capacitados	87

Fuente: elaboración propia con datos de documentos anexos.

Tabla 23 Capacitaciones impartidas por los alumnos del grupo 205-C

Nº	Nombre del negocio	Giro	Nº de capacitados
1	Nutriclub Rivel	Nutrición	6
2	Gali- Leo	Cafebrería	6
3	Escuela Secundaria Técnica Nº 152	Escuela	18
4	Enactus	Red global formada por estudiantes universitarios	10
5	Pizza Mia	Pizzería	2
6	Miscelanea Lopez	Miscelánea	3
7	Gm	Corporativo jurídico	3
8	Seraki	Vinatería	3
9	Escuela Secundaria Técnica 272	Escuela	15
10	Escuela Primaria Ignacio Manuela Altamirano	Escuela	2
11	Diconsa	Unidad operativa	20
12	San Francisco	Hotel boutique	4
13	El Sagrario	Cafetería	4
14	Anton S. Makarenko	Escuela	8
15	Anton S. Makarenko	Escuela	4
Total de capacitaciones	14	Total de capacitados	108

Fuente: elaboración propia con datos de documentos anexos.

Con la realización de lo anterior se espera que en los próximos años se incremente el número de micro y pequeñas empresas en el Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León constituidas a través de la SAS, aumentando así la creación de empleos y autoempleos que es uno de los factores que generan la pobreza y la migración de los jóvenes por falta de empleo en el municipio.

### 5.5 Prueba o validación de la hipótesis

De acuerdo con la clasificación de las hipótesis de Hernández, Fernández y Baptista (2006) la hipótesis de la presente tesis se ubica como: hipótesis de investigación descriptiva de un valor o dato pronosticado, lo anterior, debido a que se predecía que al difundir la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca se impulsaría la creación de empleo y autoempleo en el Municipio.

De los datos empíricos obtenidos a través del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC) de la Delegación Huajuapán se observó que, desde la implementación de las SAS en la Ley General de Sociedades Mercantiles, en marzo de 2016, hasta la primera quincena de junio de 2019 no se habían constituido Sociedades bajo la especie de SAS en el Municipio de Huajuapán de León, Oaxaca.

De acuerdo con lo anterior durante la segunda quincena de junio se procedió a realizar la difusión de la constitución de las SAS que tuvo como objetivos: A) concientizar a la población en general, y específicamente, a los pequeños y medianos comerciantes con respecto a la importancia de la formalidad en el comercio, B) Identificar las especies de sociedades mercantiles que existen, y su normatividad, y C) Conocer el proceso a seguir para Constituir una Sociedad

por Acciones Simplificada a través de la aplicación del Sistema Electrónico de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas.

Durante las jornadas de difusión se visitaron en su mayoría pequeños establecimientos permanentes ubicados en el Municipio que preferentemente se encontraban en la informalidad, así como empresas e instituciones formales para difundir entre los servidores públicos, dueños y/o empleados los objetivos antes citados.

En total se capacitaron 325 personas, de los cuales: 96 son alumnos de la LCE de la UTM, 126 propietarios o empleados de pequeños y medianos negocios de diversos giros comerciales y de servicios, 58 alumnos de bachillerato, 33 alumnos de secundaria, 10 integrantes del equipo de ENACTUS UTM, 2 prestadoras de Servicio Social y 1 tesista (Ver tablas 20, 21, 22 y 23) (se anexan comprobantes en el Anexo I).

Para validar la hipótesis se revisaron los datos en el RPPC y se identificó que durante junio, julio, agosto, septiembre, octubre y la primera quincena de noviembre de 2019 (posteriores a la difusión) no se han constituido Sociedades por Acciones Simplificadas en el Municipio. Sin embargo, derivado de las asesorías realizadas por la Dra. Maya se observó que sí se generó empleo, como puede observarse en los siguientes casos:

Asesoría 1: dada a un empresario del sector inmobiliario del Municipio objeto de estudio, el cual señaló que una de sus empleadas (estudiante de la LCE de la UTM) le comentó que existía una especie societaria que permite crear sociedades con un solo integrante lo cual le interesó mucho ya que ha tenido problemas financieros con sus socios en otras sociedades que ha tenido, además señaló que actualmente no era socio en ninguna sociedad.

Derivado de lo anterior se le impartió la capacitación como consta en el Anexo 2, pero al preguntarle por los Ingresos Totales Anuales (ITA) que esperaba obtener se observó que rápidamente superaría el monto de ITA que permite la

SAS por lo que tendría que migrar a otra especie societaria en poco tiempo, por lo tanto, se le recomendo elegir otro tipo social para ello se le brindo información en cuanto a las especies sociales disponibles. Finalmente el empresario decidió constituirse como Sociedad Anónima (en agosto de 2019) teniendo como socio a su hijo ya que está figura requiere como mínimo de dos socios y él empresario no confía en nadie más.

El empresario actualmente está vendiendo terrenos en el municipio para lo cual contrató cinco personas de la localidad como agentes inmobiliarios, también está construyendo un pequeño fraccionamiento y para ello contrato ocho albañiles, un maestro albanil y un arquitecto de la localidad. Para 2020 planea construir un gran desarrollo de viviendas económicas en el Municipio lo cual generará una mayor cantidad de empleo.

Asesoría 2: dada a dos alumnos de la LCE del grupo 305 B los cuales después de ser capacitados y a su vez de capacitar a un pequeño empresario de la industria alimenticia como consta en el Anexo 3 decidieron emprender su propio negocio dentro del sector alimenticio, para ello contrataron a dos personas de la localidad (un chef y un ayudante) para preparar los alimentos, dado que es su primera experiencia de emprendimiento decidieron iniciar operaciones a través de un contrato de asociación en participación para dividir las ganancias y las perdidas en un 50% cada uno y entre ambos pagarían los servicios del chef.

Asesoría 3: dada a una egresada de la LCE (actualmente titulada) quién después de realizar su tesis bajo la dirección de la Dra. Maya decidió asociarse con otra egresada de la LCE de la UTM y con un Licenciado en Derecho para generar su propio empleo, constituyendo así un pequeño negocio que da servicios de trámites migratorios, para iniciar decidieron darse de alta en el Servicio de Administración Tributaria como personas físicas con actividad empresarial.

Para mayor información ver los siguientes links:

<http://www.diariomarca.com.mx/2019/11/abren-oficina-en-huajuapan-para-atender-tramites-migratorios/>

<https://www.rotativooaxaca.com.mx/mas-informacion/abren-oficina-de-enlace-migratorio-en-huajuapan/>

<https://newstral.com/es/article/es/1139267506/abren-oficina-en-huajuapan-para-atender-tr%C3%A1mites-migratorios>

Asesoría 4: dada a un alumno de la Licenciatura en Física de la UTM y tres egresados de la misma institución que desean constituir una sociedad para producir su invento a gran escala, para ello están acudiendo a exposiciones y ferias para dar a conocer su invento y de esta forma conseguir a un socio capitalista. Sin embargo, por el momento se encuentran reproduciendo su invento sobre pedido (a pequeña escala) y están dados de alta ante el SAT como personas físicas con actividad empresarial. Se les recomiendo tramitar la patente de su invento para proteger sus derechos y actualmente se encuentra en proceso de registro bajo el número de expediente: MX/A/2019/008330.

Se han dado otras asesorías sin contar con datos subsecuentes.

De acuerdo con los datos anteriores se establece que la difusión de la SAS en el municipio sí ha impulsado la creación de empleo y autoempleo en el municipio, sobretodo entre la población joven a través del emprendimiento, sin embargo, la especie jurídica no ha sido utilizada a pesar de las múltiples ventajas que ofrece ya sea porque los ITA ponen una barrera a la mediana empresa (Asesoría 1) o porque prefieren darse de alta ante el SAT como personas físicas con actividad empresarial (Asesorías 3 y 4) o firmar un contrato de asociación en participación (Asesoría 2).

Por lo tanto se concluye que la hipótesis fue probada ya que existen datos de que la difusión de las SAS generó empleo, sin embargo, los empleos creados no fueron bajo el amparo de dicha especie societaria, por lo que habría que replantearse para futuras investigaciones la difusión del emprendimiento en general en el municipio objeto de estudio para generar más empleo sin importar la figura jurídica que elijan los emprendedores siempre y cuando se encuentren dentro de la legalidad (comercio formal).

## Conclusión

En México existe un alto índice de desempleo, cifras oficiales señalan un 16.01% de desempleo a nivel nacional (INEGI, 2010), sin embargo, el Centro de Análisis Multidisciplinario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (CAM, 2011) sostiene que la tasa oficial oculta de desempleo es de casi el 65%, la discrepancia entre las cifras oficiales del INEGI y las del CAM radica en que las primera reconoce únicamente a la “Población Desocupada” que activamente ha buscado trabajo durante el último mes, pero ignora a quienes ya se cansaron de buscar trabajo o creen no encontrarlo, denominada como “ Población Disponible” la cual se encuentra reconocida dentro de la “Población No Económicamente Activa”.

De acuerdo con lo anterior, se destaca que la situación real del mercado laboral nacional ha sido subestimada, y lo mismo ocurre con el índice de desempleo estatal y municipal. En el Estado de Oaxaca el índice de desempleo en 2009, de acuerdo con cifras oficiales, era del 12.6% (INEGI, 2010); sin embargo, en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca el índice de desempleo en 2015 se ubica en 2.61% de acuerdo con cifras oficiales (INEGI, 2015), pero esta cifra incluye a los trabajadores del sector formal e informal y excluye a los que han dejado de buscar empleo porque se han cansado de hacerlo sin encontrar así como a los que han migrado en búsqueda de empleo, de ahí que el problema del desempleo es mucho mayor en la realidad de lo que reflejan las cifras oficiales, pero se tiene que recurrir a ellas porque es el único dato disponible.

Lo que es una realidad es que existe el problema del desempleo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca y que es necesario disminuirlo. Así la presente investigación desarrolla una propuesta para disminuir

el desempleo en el Municipio objeto de estudio a través de la difusión de las SAS como una forma de constituir micro y pequeñas empresas para generar empleo y autoempleo a mediano plazo.

Se eligió la SAS para la propuesta debido a que después de analizar las siete especies de sociedades mercantiles que contempla la Ley General de Sociedades Mercantiles se determinó que era la que más ventajas ofrecía: es gratuita, no se requiere de notario o corredor público para su constitución, su tramitación es rápida a través de internet, no requiere un mínimo de capital inicial, y se puede constituir con un solo socio, lo cual elimina varios de los factores que influían en que los emprendedores se declinaran por permanecer en la informalidad.

La puesta en marcha de la presente propuesta contribuirá a fortalecer las Estrategias para reducir la pobreza que establece el Banco de México (2000) en sus variables de:

a) Desarrollo y nutrición en la primera infancia. Actualmente el 5.05% de la población del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca (3,413 personas) carece de acceso a la alimentación por pobreza extrema; el 7.14% de la población (4, 826 personas) vive en pobreza extrema, es decir, percibe un ingreso inferior al costo de la canasta alimentaria básica, lo que les impide el acceso a los alimentos más básicos, teniendo una deficiente nutrición. Además el 86.4% (30,775 personas) se encuentra en pobreza moderada, lo que significa que percibe un ingreso menor al costo de la canasta alimentaria y no alimentaria juntas, impidiendo así el acceso a una adecuada nutrición (CONEVAL, 2010). El disminuir el desempleo en el Municipio contribuirá a que más niños tengan acceso a una nutrición adecuada que les garantice su desarrollo en la primera infancia debido a que sus padres cubrirán sus necesidades de empleo.

b) Acceso universal a la educación de calidad. En el municipio objeto de estudio la población analfabeta es de 4.36% (INEGI, 2010), lo que les impide encontrar un empleo bien remunerado situación por la cual es importante el emprendimiento de micro y pequeñas empresas para crear empleo y autoempleo para quienes tienen baja o nula escolaridad y no tienen interés por alfabetizarse o concluir la educación básica para obtener un empleo. Además, la constitución de empresas generará impuestos que impactarán en el mejoramiento de los servicios educativos y de los servicios públicos en general.

c) Cobertura Universal de Salud. El 69.44% de la población municipal no cuenta con acceso a la seguridad social (46,933 personas), es decir, más de dos terceras partes de la población total, y el 29.11% de la población (19,674 personas) tiene carencias en el acceso a la salud. Sólo el 2.45% restante no tiene carencias en el acceso a la salud (INEGI, 2010). Datos que se corresponden con los señalados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND; 2011) que establece que una de las problemáticas de la región es la cobertura insuficiente de servicios de salud. Por lo anterior, la constitución de micro y pequeñas empresas generará una importante recaudación de impuestos que impactará en el mejoramiento de los servicios de salud y de los servicios públicos en general.

d) Tributación progresiva. Uno de los problemas que tiene México es el alto índice de informalidad en la que operan múltiples empresas, negocios o comercios; lo que genera una baja recaudación de impuestos derivada de la evasión fiscal. México tiene uno de los niveles más bajos de recaudación de impuestos en el mundo; sólo se recauda el 30% de lo que se podría captar. La problemática del trabajo informal en nuestro país se encuentra directamente relacionada con el desempleo. En México, casi el 30% de la población vive de la ejecución de trabajos informales, por lo que no pagan impuestos (OCDE, 2008).

Situación que no es ajena al Municipio objeto de estudio; el cual en 2014 contaba con 6,461 establecimientos que generaban 13,620 empleos permanentes

en los ramos de comercio, industria manufacturera y servicios. Sin embargo, aun cuando se trate de empleos permanentes, gran parte de los establecimientos mantienen a sus trabajadores en la informalidad; es decir, no les proporcionan prestaciones conforme a la Ley como son: seguridad social, fondo de ahorro para el retiro, fondo de vivienda, vacaciones, etc. El 51.53% de las personas empleadas corresponde a población económicamente activa (PEA) que equivale a 30,335 personas, de las cuales el 97.39% se mantienen ocupadas, sin embargo, gran parte de la población ocupada se dedica a actividades de comercio ambulante o prestación de servicios de tipo informal.

Las actividades productivas del municipio se encuentran diversificadas; siendo las principales áreas de ocupación los sectores comercio (22.44%) y servicios (51.90%) que a su vez constituyen las principales fuentes de ingresos (DENUE de INEGI, 2014).

Así el Plan Nacional de Desarrollo (2011) señala que algunas de las problemáticas de la región son:

- La escasez de oportunidades y fuentes de empleo para obtener ingresos suficientes.
- Escasa creación de empleo formal y baja productividad en el trabajo, que ocasiona bajos niveles de remuneración y precariedad laboral.
- Escasez de empresas generadoras de empleo.
- Lo cual impide la generación de impuestos que hagan frente a las necesidades de salud, educación, nutrición e infraestructura.

Por ello es importante la constitución de empresas que operen en la formalidad para generar empleo e impuestos que contribuyan a dotar a la población de las necesidades básicas; en este caso se hace la propuesta de que sea a través de la figura jurídica de la SAS que le da formalidad a la empresa,

genera impuestos y su tramitación es gratuita y de fácil tramitación; pero principalmente genera empleo y autoempleo.

d) Infraestructura rural (vías rurales). El PND (2011) detectó algunas problemáticas en materia de infraestructura en la región:

- Red de carreteras troncales, alimentadoras y caminos rurales insuficientes y deteriorados.
- Escaso mantenimiento de la red carretera troncal, alimentadora y de caminos rurales.

Al constituir formalmente nuevas empresas éstas generaran empleo e impuestos que impactarán en mejores servicios públicos, entre ellos la creación y mantenimiento de carreteras y caminos que tanta falta hace al Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

Por otra parte, la propuesta tiene como base la Teoría Tridimensional del Derecho (Reale, 1997) en cuanto a sus tres dimensiones: hecho, valor y norma; en cuanto a que el desempleo es un hecho social real que aqueja a la población en México, en este caso a la población del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Lo cual se relaciona con el valor (axioma) de que todos tenemos derecho a un empleo remunerado como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así del hecho social del desempleo y del derecho que todos tenemos a tenerlo surge la norma jurídica que implementa la SAS a la Ley General de Sociedades Mercantiles como una nueva forma para constituir micro y pequeñas empresas de forma gratuita y fácil (sin trámites burocráticos).

De acuerdo con datos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Delegación Huajuapán de León (2019), desde la creación de la especie societaria denominada Sociedad por Acciones Simplificada (el 14 de marzo de

2016) hasta junio de 2019 no hay registros de la constitución de ninguna sociedad de este tipo en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca (Rivera, 2019) a diferencia de las Sociedades Anónimas de Capital Variable de las cuales se constituyeron 10 en 2016, 18 en 2017 y 13 en 2018. Por lo que es necesaria la difusión de las SAS para incrementar el número de empresas formalmente constituidas que generen empleo y autoempleo en el Municipio.

En cuanto a la Teoría de la Justicia de (Rawls, 2006), ésta establece que debe existir una adecuada distribución de la riqueza en la sociedad, sin embargo, en la República Mexicana, en el Estado de Oaxaca y particularmente en el Municipio objeto de estudio no es así ya que el 52.67% de la población del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca (35,601 personas), se encuentra en situación de pobreza. De la población anterior, el 86.4% (30,775 personas) se encuentra en pobreza moderada, lo que equivale al 45.53% de la población en general (casi la mitad de la población municipal) y el 13.5% restante (4,826 personas) se encuentran en situación de pobreza extrema, lo que equivale al 7.14% de la población en general (CONEVAL, 2010), cifras que se corresponden con lo establecido en el PND (2011) que señala que uno de los problemas de la región es la alta incidencia de pobreza. De acuerdo con estas cifras es necesario una adecuada distribución de la riqueza para disminuir los altos índices de pobreza en la región y particularmente en el Municipio por ello se propone disminuir el índice de desempleo y con ello el índice de pobreza disminuirá, esto a través de la difusión de la SAS que contribuirá a generar empleo a mediano plazo.

La puesta en marcha de la propuesta tuvo como resultado la realización de microestancias en diversos establecimientos que en su mayoría se encuentran en la informalidad, así como en empresas e instituciones formales para capacitar a los dueños, patrones y/o empleados en cuanto a: la importancia de emprender, los tipos de sociedades que existen, la nueva figura de la SAS, y la constitución de

micro y pequeñas empresas a través del Sistema Electrónico de constitución de SAS.

Como resultado de lo anterior se capacitaron 325 personas, de los cuales: 96 son alumnos de la LCE de la UTM, 126 propietarios o empleados de pequeños y medianos negocios de diversos giros comerciales y de servicios, 58 alumnos de bachillerato, 33 alumnos de secundaria, 10 integrantes del equipo de ENACTUS UTM, 2 prestadoras de Servicio Social y 1 tesista.

Con la difusión de la SAS se espera que a mediano plazo (en los próximos años) se incremente el número de micro y pequeñas empresas en el Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca constituidas a través de dicha figura jurídica, aumentando así la creación de empleo y autoempleo, y disminuyendo, por ende, el desempleo en el Municipio.

## Referencias

- Arias, F. (1999). *El proyecto de investigación. Guía para su elaboración*. 3ª. Edición. Recuperado en: <https://es.slideshare.net/citur2010/proyecto-investigacion-fidias-arias>
- Battaglia, S. (1961). Gran diccionario de la lengua italiana. Grande dizionario della lingua italiana. Turín, Utet.
- Cardero, M. y Espinoza, G. (2011). *Empleo y empleo informal de hombres y mujeres*. Recuperado en septiembre 19, 2012. Disponible en [http://www.inegi.org.mx/eventos/2011/encuentro\\_genero/doc/20-06S403ElenaCardero-UNAM.pdf](http://www.inegi.org.mx/eventos/2011/encuentro_genero/doc/20-06S403ElenaCardero-UNAM.pdf)
- Centro de Análisis Multidisciplinario. (2012). Reporte de Investigación N°89 Base del Programa Económico del País: *la Informalidad y Precariedad del Trabajo*. Recuperado en septiembre 6, 2012. Disponible en <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/archivos/reportescam/Reporte89.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2012). *Informe de Pobreza en México el país, los estados y sus municipios 2010*. Recuperado en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES Y PUBLICACIONES PDF/Informe de Pobreza en Mexico 2010.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Informe_de_Pobreza_en_Mexico_2010.pdf)
- D.P.E. (Dirección Provincial de Estadística). (2010). Métodos de Medición de la Pobreza. *Conceptos y aplicaciones en América Latina, en Entrelíneas de la Política Económica*, N° 26, Año 4, Buenos Aires, pp. 31-41.
- Enciclopedia de los Municipios de México. (S/F). Recuperado en: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/oaxaca>

Fleck, S. and C. Sorrentino. (1994). *“Employment and unemployment in Mexico’s labor force.”*

García, B. (2011). *“La precarización laboral y el desempleo en México, 2000 - 2009”*. X Reunión nacional de investigación demográfica en México.

Garro, N. and E. R. Oreggia. (2002). *“Los determinantes personales y regionales del desempleo en el mercado laboral mexicano: Un modelo logístico, 1995 y 2000.”* El Trimestre Económico: 543-566.

G.E.O. (Gobierno del Estado de Oaxaca). (2016). *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2016-2022*. Recuperado de: <http://www.ped2016-2022.oaxaca.gob.mx/pedinicial/default.aspx>

Gómez Rodríguez, J.M. (2012). *“Los efectos de la economía informal para la extensión de la seguridad social en México. Retos y perspectivas”* Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Recuperado en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3142/5.pdf>

Gutiérrez, R. (2009). *La recesión y la medición de la tasa de desempleo de México ante la eventual reforma laboral*. Recuperado en: [http://www.izt.uam.mx/economiatyp/numeros/numeros/31/articulos\\_PDF/31\\_2\\_articulo.pdf](http://www.izt.uam.mx/economiatyp/numeros/numeros/31/articulos_PDF/31_2_articulo.pdf)

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2017). *Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017*, México. Recuperado en: [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx)

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (INAFED 2017) Ficha Municipal de Huajuapán de León. Recuperado en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación. (2005). «Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México». Recuperado en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20039a.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (<http://www.inegi.org.mx/>) Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (<http://www.inegi.org.mx/>) Censo de Población y Vivienda (Varios años)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (<http://www.inegi.org.mx/>) Censos Económicos 2009

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (<http://www.inegi.org.mx/>) Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) (varios años)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (<http://www.inegi.org.mx/>) Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2002.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (<http://www.inegi.org.mx/>) Módulo de Migración Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (varios años)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (<http://www.inegi.org.mx/>) Marco Geoestadístico Municipal, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2005). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005: Una nueva encuesta para México.*

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Intercensal 2015.* Recuperado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010.* Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. «*Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010*». Recuperado en: <https://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). «*Censo Económico 2014* ».

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). «*Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2016. México*».

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). «*Inventario Nacional de Viviendas 2016. México*». Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/inv/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). «*Mapa Digital de México*». Disponible en: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). «*Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos*». Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20039.pdf>

Jaham, Jaham; Saber Mahmud, Saber; Papageorgiou, Chris. (Septiembre, 2014). «*¿Qué es la economía keynesiana?*» En Finanzas & Desarrollo. Pag. 53-54. Recuperado en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/09/pdf/basics.pdf>

LGDS (Ley General de Desarrollo Social). (2018). México. Recuperada de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264\\_250618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf)

LGSC (Ley General de Sociedades Cooperativas). (2018). México. Recuperada de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143\\_190118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143_190118.pdf)

LGSM (Ley General de Sociedades Mercantiles). (2018). México. Recuperada de:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144\\_140618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_140618.pdf)

LMV (Ley de Mercado de Valores). (2019). México. Recuperado de:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMV\\_090119.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMV_090119.pdf)

Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. Recuperado en junio 27, 2013. Disponible en  
[http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/DiarioOficial/DOF\\_lineamientos\\_pobrezaCONEVAL\\_16062010.pdf](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf)

Márquez Scotti, C. (2012). *Determinantes del desempleo en las urbes mexicanas. Continuidades y rupturas en el periodo de crisis.*

Mariñas, Cabrera, K. Y. (2011). *El empleo.* Universidad Nacional de Cajamarca, Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas.

MARX Karl. (Reimpresión 25: 1995). *El capital: Crítica de la Economía Política, Tomo 1.* México: Fondo de Cultura Económica.

Maya, I. (2018). *Sociedad por Acciones Simplificada (SAS): una nueva forma de constituir micro y pequeñas empresas.* En Castellanos, I., Paz, Y., Peral, C. y Sánchez, F. A., *Empresa, economía y mercado. Perspectivas multidisciplinares.* Ciudad de México, México: Bubok Publishing.

Maya, I. y Ramírez, E. A. (2018). *Sociedades por acciones simplificadas: una estrategia para combatir la pobreza, el desempleo y la migración en la región mixteca.* *Revista RICEA*, 14, 7, 29-56. Recuperado de:  
<http://www.ricea.org.mx/index.php/ricea/article/view/116>

Municipio de H. Cd. de Huajuapán de León, Oaxaca. (2010). *Informe de Pobreza 2010*. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/34373/Oaxaca\\_039.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/34373/Oaxaca_039.pdf)

Narayan, D. (2000). *La voz de los pobres. ¿Hay alguien que nos escuche?*, Madrid, Banco Mundial.

Negrete, R. (2001). *¿Por qué han sido bajas las tasas de desempleo abierto en México?: una guía básica ilustrada*. Notas. Revista de información y análisis 14 y 15.

Nurkse, R. (1955). *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*. Edit. Fondo de cultura económica, México.

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). (2008). Recuperado en septiembre 12, 2012. Disponible en <http://www.oecd.org/mexico/49363879.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (2003). *International training compendium on labour statistics, Module 1 - Statistics of employment, unemployment, underemployment: economically active population* (Ginebra, Oficina de Estadística de la OIT, Departamento de Integración de Políticas).

Ossorio, M. (2019). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*, 1ª. Edición electrónica.

OIT, (2019). *XIII CIET sobre PEA, Ocupados, desocupados y subocupados*, octubre 1982. Ginebra.

OIT KILM, (2019). *Tendencias del desempleo*, OIT, Ginebra.

Pacheco G., Elías A. (1984). "*Pobreza dentro de la pobreza: la pobreza indígena*", Anuario indigenista. Instituto Indigenista Interamericano, México, 1984, pp. 85-97.

Palma Ramos, D. (2012). *Cómo elaborar propuestas de investigación*. Universidad Rafael Landívar. Reflexiones económicas.

Pérez Porto, J. y Gardey, A. (2013). Definición de problemas sociales. Actualizado (2015). Disponible en: <https://definicion.de/problemas-sociales/>

Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe (FORLAC). (2014). *“El empleo informal en México: situación actual, políticas y desafíos”*. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_245619.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245619.pdf)

Pugliese, E. (2000). *Que es el desempleo*. Universidad de Nápoles. Revista Política y Sociedad 34, Madrid.

Planes Regionales de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016: Mixteca. Disponible en [http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/planes\\_regionales/Mixteca/Mixteca.pdf](http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/planes_regionales/Mixteca/Mixteca.pdf)

Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2018 del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León. (2017). Disponible en: [http://huajuapandeleon.gob.mx/files/pdf/tr\\_files/op\\_id\\_9/plan\\_hj\\_2017\\_2018.pdf](http://huajuapandeleon.gob.mx/files/pdf/tr_files/op_id_9/plan_hj_2017_2018.pdf)

PND (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018). (2013). México. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/>.

¿Es normal la informalidad? Hacia más y mejor empleo, Marzo 2009. Recuperado en enero 12, 2013. Disponible en <http://browse.oecdbookshop.org/oecd/pdfs/free/4109014e4.pdf>

Ramales Osorio, M.C. y Díaz Oledo M. (2005). *“La economía informal en México, insuficiencias del modelo de desarrollo y exceso de trámites”* en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 48, septiembre 2005. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>

Ramírez, Rojas M.A. y Guevara, Fletcher D. (2006). *Mercado de trabajo, subempleo, informalidad y precarización del empleo: los efectos de la globalización*. Recuperado en enero 12, 2013. Disponible en <http://www.fuac.edu.co/revista/V5N1MAR2006/4%20-%20LABORAL.pdf>

Rawls, John (2006). *Teoría de la Justicia*, México: FCE. Disponible en: [https://etikhe.files.wordpress.com/2013/08/john\\_rawls\\_-\\_teoria\\_de\\_la\\_justicia.pdf](https://etikhe.files.wordpress.com/2013/08/john_rawls_-_teoria_de_la_justicia.pdf)

Reale, M. (1997). *Teoría Tridimensional del Derecho*. Madrid: Tecnos. Disponible en:  
[https://enriquedussel.com/txt/Textos\\_200\\_Obras/Filosofos\\_Brasil/Teoria\\_tri\\_dimensional\\_derecho-Miguel\\_Reale.pdf](https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofos_Brasil/Teoria_tri_dimensional_derecho-Miguel_Reale.pdf)

Revenga, A. and M. Riboud (1993). *“Unemployment in Mexico: Its Characteristics an Determinants”* Policy Research Working Paper. 1230. The World Bank.

Ricardo David, *On the principles of political economy and taxation*, London, (1817).  
Disponible en:  
[https://books.google.com.mx/books?id=cUBKAAAAYAAJ&dq=editions:y8vXR4oK9R8C&pg=PR1&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=true](https://books.google.com.mx/books?id=cUBKAAAAYAAJ&dq=editions:y8vXR4oK9R8C&pg=PR1&redir_esc=y#v=onepage&q&f=true)

Rivera Bravo, J. G. (2019). *Sociedad Anónima de Capital Variable vs Sociedad por Acciones Simplificada en el desarrollo económico del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca*. Universidad de la Rioja (Unir), México, tesis para obtener el título de Licenciada en Derecho.

Rodríguez Oreggia, E. (2002). *La probabilidad de estar desempleado en México: Factores sociodemográficos y regionales en un modelo Logit*. Denarius, 2(1), 143-163.

Sistema Nacional de Información Municipal. (2019). Ficha Municipal de Huajuapán de León. <http://www.snim.rami.gob.mx/>.

Trujillo Cencic Abogados [TCA]. (2016). Estudio y análisis de la Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.). México: TCA. Recuperado de [file:///D:/Users/Ivonne/Downloads/estudio\\_y\\_analisis\\_\\_sociedad\\_por\\_acciones\\_simplificada%20\(1\).pdf](file:///D:/Users/Ivonne/Downloads/estudio_y_analisis__sociedad_por_acciones_simplificada%20(1).pdf).

# A N E X O S